AÑO 21. Sábado 24 de Setiembre de 1864.—Nuestra Señora de las Mercedes. NUM. 227.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

AVISO.

A los señores suscritores en Nueva Bermeja, cuyas suscriciones eran de cuenta del agente que fué en ese punto Sr. D. Juan Plá, se les avisa que el dia 30 de setiembre actual vencerán los pagos que habian hecho á dicho agente.—No habiendo ahora ninguno en el mencionado punto, es menester que los señores suscritores se entiendan con esta Administracion para el pago de lo que les corresponde, y se recuerda á los mismos que deben abonar por trimestres adelantados, bien remitiendo sellos ó designando una persona que pague por ellos en esta capital.

Los señores suscritores que no quieran continuar siéndolo se servirán avisarlo oportunamente á esta Administracion.

DE OFICIO.

Real Audiencia de la Habana.—Secretaría.—Circular.—El Excmo. Sr. Ministro de Ultramar dice al Ilmo. Sr. Regente en 22 de julio último lo que sigue:

"Ilmo. Sr.—Con esta fecha digo á los Gobernadores Superiores civiles de las provincias de Ultramar lo que sigue:—La Reina (q. D. g.) se ha dignado expedir el Real decreto siguiente:—En atencion á las razones que me ha expuesto el Ministro de Ultramar de conformidad con lo consultado por el Consejo de Estado en Pleno vengo en decretar lo siguiente:—Artículo primero.—Se hace extensiva á todas las provincias de Ultramar la ley de 14 de marzo de 1856 en la cual se levantó la tasa del interés convencional del dinero, y se dispuso lo conveniente acerca de la fijacion del interés legal.—Artículo segundo.—Para usar de la facultad concedida á mi gobierno por la primera parte del artículo octavo de dicha Ley, deberá oir necesariamente á los Consejos de Administracion de las provincias respectivas por conducto de los Gobernadores Superiores civiles.—Dado en San Ildefonso á 21 de julio de 1864.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Ultramar, Diego Lopez Ballesteros.—De Real órden lo comunico á V. E. acompañándole copia de la ley mencionada para su debido cumplimiento en el distrito de su mando.—De la propia órden lo traslado á V. I. acompañándole copia de la ley mencionada para su conocimiento y fines expresados.

La ley á que se refiere la antecedente Real órden es como sigue:—Ministerio de Ultramar.—Doña Isabel II por la Gracia de Dios y la Constitucion, Reina de las Españas: á todos los que la presente vieren y entendieren, sabed que las cortes constituyentes han decretado y Nos sancionamos lo siguiente:—Artículo 1º Queda abolida toda tasa sobre el interés del capital en numerario dado en préstamo.—Artículo 2º—Podrá pactarse convencionalmente interés en el simple préstamo, pero este pacto será nulo si no consta por escrito.—Artículo 3º Se reputa interés toda prestacion pactada á favor de un acreedor.—Artículo 4º Lo dispuesto en los dos artículos anteriores es aplicable á todo préstamo de cosa fungible cuyo interés consista en un aumento en la misma especie que ha de devolverse.—Art. 5º El año civil es la unidad de tiempo para el cálculo del interés del capital.—Art. 6º Al recibo del capital dado por el acreedor sin reservarse el derecho á los intereses estipulados, extingue la obligacion del deudor respecto de ellos.—Art. 7º Durante el término del contrato los intereses vencidos y no pagados no pueden devengar intereses. Trascurrido el plazo los liquidados y no satisfechos podrán capitalizarse y estipular de nuevo rédito sobre el aumento del capital con sujecion á lo dispuesto en el artículo segundo.—Artículo 8º Al principio de cada año el Gobierno, oyendo al Consejo de Estado, fijará el interés legal que sin estar pactado debe abonarse por el deudor legítimamente constituido en mora y en los demas casos determinados por la ley. Mientras no se fije este interés se considerará como legal el de seis por ciento al año.—Artículo 9º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores contrarias á las de la presente ley. Y las cortes constituyentes lo presentan á la sancion de S. M. Palacio de las cortes siete de marzo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Señora.—Facundo Infante, Presidente.—Pedro Calvo Asensio, Diputado Secretario.—El Marqués de la Vega de Armijo, Diputado Secretario.—José Gonzalez de la Vega, Diputado Secretario.—Pedro Bayarri, Diputado, Secretario.—Publíquese como ley.—Isabel.—El Ministro de Gracia y Justicia, José Arias Uría.—Por tanto mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demas Autoridades así civiles como militares y eclesiásticas de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Palacio á catorce de marzo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Yo la Reina.—El Ministro de Fomento, Francisco de Luxan.

Y habiéndose dispuesto de conformidad con el Sr. Fiscal por el Tribunal Pleno, á quien se dió cuenta, se guarde y cumpla dicha Real disposicion soberana, y que se circule á los Alcaldes Mayores del territorio insertándose en tres números consecutivos de la Gaceta oficial lo comunico á V. S. [illegible] á los efectos correspondientes, sirviéndose acusar el recibo y agregacion de un ejemplar de este impreso al legajo correspondiente.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana 22 de Setiembre de 1864.—*Julian Pelaez del Pozo*, Secretario.

Sr. Alcalde Mayor de ......

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Ministerio de Marina.—Direccion del Personal.—Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia, me dice con fecha de 30 de noviembre último lo que sigue.—Excmo. Sr.—He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la consulta elevada por el Capitan General del Departamento de Cádiz trasladada por V. E. en Real órden de 6 de julio último, acerca de si los Escribanos de Marina que han entrado á desempeñar sus cargos sin obtener el correspondiente título, deberán impetrarlo ó no como conviene á las escrituras que hubieren otorgado, así como á los actos que legalmente autoricen; y enterada S. M. ha considerado que si los Escribanos de Marina deben ser nombrados por el Ministerio de Gracia y Justicia, según las Reales órdenes de 17 de marzo de 1831 y 25 de setiembre de 1844, S. M. ha dignado mandar de acuerdo con lo propuesto por la Direccion del Registro, que los Escribanos de Marina que no hubieren obtenido el título prevenido por la primera de las Reales órdenes citadas le impetren de este Ministerio dentro del término de dos meses contados desde que la presente les fuere trasladada por el conducto ordinario, sin cuyo requisito no podrán ejercer funciones de escribanos de Marina; quedando habilitados como tales Escribanos de Marina para autorizar las escrituras, en los casos que corresponda á su jurisdiccion, en los casos que corresponden con arreglo á la Ley; y el solo para la autorizacion de las actas y contratos que tienen lugar dentro de la jurisdiccion de jurisdiccion voluntaria ó contenciosa y formalidades de las actuaciones, siempre que la ley no prevenga especialmente que el Juez nombre conveniente proveer lo oportuno á la formacion de las diligencias. Y siendo al propio tiempo los antecedentes remitidos á este Ministerio para la resolucion de la duda consultada.—Y de igual Real órden lo traslado á V. E. para su noticia y circulacion en la comprension de su mando.—Lo que traslado á V. E. para que los Escribanos de Marina que pasado el tiempo prefijado en la anterior soberana disposicion, no se hayan provisto del título de Notarios quedan inhabilitados para ejercer dicho cargo; precediendo V. E. á extender los nombramientos á lo que á esta medida de lugar.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de agosto de 1864.—Pareja.—Sr. Comandante general de Marina del Apostadero de la Habana."

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se publica en el "Diario oficial de la Marina" del Apostadero para inteligencia y gobierno de los individuos comprendidos en la Real órden inserta. Habana 21 de setiembre de 1864.—El Secretario, *Adolfo Navarrete*.

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Ministerio de Marina.—Direccion del personal.—Excmo. Sr.—Deseosa S. M. la Reina (Q. D. G.) de dar mayor ensanche á la admision de profesores médicos en el servicio de la Armada y de utilizar los excelentes resultados que producen las verdades de la isla de Cuba, ha venido en resolver se haga extensivo á las de Puerto Príncipe y la Habana el concurso á las oposiciones para optar á las vacantes de segundos ayudantes que hay en el cuerpo, bajo las mismas condiciones que se verifican en la Península, debiendo publicarse este efecto en los centros respectivos con la anticipacion suficiente á la época de verificarse; y facultando al mismo tiempo al Vice-director del Apostadero, en representacion del Director de la Córte, para que reciba las instancias, las registre é informe, y á V. E. para que extienda los nombramientos provisionales á los aprobados hasta obtener los reales definitivos.—De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso, 12 de agosto de 1864.—Pareja.—Sr. Comandante general de Marina del Apostadero de la Habana.

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero se publica en el Diario oficial de la Marina para inteligencia de las personas á quienes pueda interesar lo mandado.

Habana 21 de setiembre de 1864.—El secretario, *Adolfo Navarrete*.

Secretaría de la Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—De conformidad con lo acordado por la Junta Económica en sesion celebrada el 16 del actual, se saca de nuevo á remate el servicio de conduccion de carbones en este puerto, con entera sujecion á las bases y condiciones publicadas en el periódico Diario de la Marina de la Habana y bajo los nuevos precios que marca la nota inserta á continuacion: en el concepto de que el acto de remate tendrá lugar ante la espresada Junta á las doce de la mañana del dia 27 del corriente en el edificio de la Comandancia general de este Apostadero; debiendo advertir que en esta oficina de mi cargo estará de manifiesto en horas hábiles de despacho el espediente de subasta. Habana, 20 de setiembre de 1864.—Juan Bautista Solloso.

Intervencion de Marina del Apostadero de la Habana—Número 2.—Nota de los valores que se fijan nuevamente á consecuencia de acuerdo de la Junta Económica del Apostadero en sesion del 16 del actual á cada una de las operaciones que se manifiestan en el pliego de condiciones desde la primera á la sexta en las distintas faenas del embarque y desembarque del carbon de piedra que recibe la Marina de la Comision de Lóndres ó otro cualquier punto y el que adquiriese en esta plaza.

	Ps. Cs.
Por colocar el carbon en pilas en el depósito del Arsenal, segun la primera condicion á setenta y cinco centavos la tonelada	75
Por conducirlo en lanchas, desembarcarlo y estivarlo cuando los buques no puedan atracar al punto de dicho depósito y que se adquiera por administracion en cualquier punto de la bahía segun la segunda condicion, la tonelada un peso doce y medio centavos	1 12½
Por conducirlo de las pilas en carretillas á pateche ó á bordo de los buques atracados al muelle del Arsenal y colocarlo en las carboneras, segun la tercera condicion, la tonelada ochenta y siete y medio centavos	87½
Por conducirlo en lanchas al costado de los buques desatracados, poniéndolo por medio de espuertas en el andamio mas bajo, segun la cuarta condicion, la tonelada un peso seis y cuarto centavos	1 06¼
Por llenar sacos de las pilas y conducirlos abordo de los buques atracados, segun la quinta condicion, la tonelada ochenta y siete y medio centavos	87½
Por llenar sacos de las pilas y conducirlos en lanchas al costado de los buques y entregar los eslingados, segun la sexta condicion, la tonelada un peso doce y medio centavos	1 12½

Habana y setiembre 19 de 1864.—J. I.—Enrique Martinez.—Es copia.

Administracion general de la Renta de Lotería de la Isla de Cuba.—Desde el 26 del presente mes al 4 del siguiente, se encontrarán en la Colecturía principal á disposicion de los señores colectores los billetes de lotería, los respectivos al sorteo 723 que ha de verificarse el 11 de octubre. Lo que se pone en conocimiento de dichos señores para los efectos oportunos. Habana, setiembre 20 de 1864.—*Rizo.*

Compra de caballos.—En el cuartel del Regimiento de la Reina 2º de lanceros, se halla constituida la junta que reconocerá los que se le presenten á la venta y adquirirá todos aquellos que reunan las condiciones necesarias para el servicio siempre que no escedan de 7 años y que tengan por lo menos 7 cuartas de alzada. Tambien se halla abierta la compra con el espresado objeto en el cuartel que ocupa la fuerza del Regimiento en San Antonio de los Baños.—El Comandante mayor, Manuel Vallejo Miranda. 30-13 St.

Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales.—El domingo 25 del corriente celebra esta Corporacion sesion ordinaria á las 12½ del dia en la casa de costumbre.—Se leerá el elogio fúnebre del Dr. D. José L. Le-Riverend por el señor Gutierrez, y despues del trámite habrá discusion acerca de los trabajos de la Academia los Sres. Mestre, Zambrana y Castro (D. Vicente Antonio).—*José Francisco Ruz*, Secretario. 4-21

Batallon de Cazadores 2º provisional.—Necesitando este cuerpo la adquisicion de varias blusas de colete, pantalon de dril, camisas de crea y zapatos, se hace público para que los contratistas que quieran hacer dichas prendas se presenten en las oficinas del mismo (cuartel de Madera) á las 12 de la mañana del Lúnes 26 del corriente. Habana 22 de Setiembre de 1864.—El Comandante Gefe del detall.—*Cayetano Palma Canales.* 3-24

TRIBUNALES.

De marina.—Por auto del juzgado de la Comandancia de marina y matrículas de esta provincia en los testamentarios del matriculado Juan Prats, se ha señalado para el cuarto precon y remate de la cuarta parte de la goleta San Francisco, perteneciente á dicho juicio, el dia 26 del que cursa á las doce de la mañana, en las puertas de la Asesoría calle del Obispo núm. 30: cuyo buque con su arboladura, velámen, maniobra, jarcias y demas útiles que en él se encuentran ha sido tasado en 2,200 ps., y mide 41 varas un pié de eslora, 13 varas 6 pulgadas de manga y 7 varas de puntal. Habana, y setiembre 20 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 3-22

Real Tribunal de Comercio.—Por auto de el dia de ayer proveido en el espediente de la cuarta seccion de la quiebra de D. Ramon Dias Pedregal; se ha aprobado lo acordado en la junta de exámen y reconocimiento de créditos celebrados el 11 del corriente mes; y se ha señalado para la graduacion de los mismos, el dia [illegible] del actual á las 12 de la mañana en el tribunal. Habana y 20 setiembre 16 de 1864.—*Fernando de Castro.* 3 22

De comercio.—Por auto de 15 del corriente se ha declarado en estado de quiebra á don Manuel de Navedo, dueño de la tienda de ropas la Machina, habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de Comercio: entre ellas se ha nombrado de Juez Comisario al Sr. Cónsul sustituto D. Nicolás José Gomez y depositario á D. Cosme Herrera, se ha señalado para la primera junta general de acreedores el dia 3 de octubre próximo á las doce de la mañana en el tribunal, habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia 12 de agosto próximo pasado. Y se mandó publicar dicha declaratoria de quiebra por este órden y edictos con inclusion de lo que prescribe el artículo 1057 del mencionado Código, que es lo siguiente:—La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado, sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos, ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; con prevencion á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez Comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera junta general, bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Habana, setiembre 20 de 1864.—*Fernando de Castro.* 3-22

De Marina.—Por auto del juzgado de la Comandancia de Marina y matrículas de esta provincia, en los autos del intestado de José Orozco se ha dispuesto se den los pregones de la ley al vivero San José (a) El Imposible, tasado con su velámen en 128 4 reales. Habana, setiembre 20 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 9-22

Ordinario.—El Sr. D. Joaquin Luque Romero Alcalde Mayor interino del distrito del Cerro, ha dispuesto en los autos testamentarios de Doña María de Regla Ravelo, que en tres números consecutivos de ese periódico se haga saber al público el remate que ha de celebrarse el dia treinta del corriente á las siete de la mañana en el Juzgado situado en la calle de la Industria número veinte y ocho, de una casa de tablas, tejas y mampostería ubicada en la calzada de Jesus del Monte número doscientos catorce, tasada en tres mil cincuenta y un pesos tres reales, para que el que quiera hacer postura, ocurra al lugar designado.—Habana y setiembre 22 de 1864.—*Gabriel de Salinas.* 3-23

Ordinario.—En los autos seguidos por la sociedad de Labayen y Cp contra la del Crédito Territorial Cubano en cobro de 2574 5 centavos, en decreto de esta fecha, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, que por tres números de este periódico se haga saber que quedan alzados los embargos que por providencia de 19 de agosto próximo pasado se dictaron en dichos autos á los créditos correspondientes á la espresada Sociedad deudora de que se hizo anteriores publicaciones y espedita esta última Sociedad para cobrar todos los créditos que le pertenezcan. Habana setiembre 22 de 1864.—Por don José A. Quiñones—*José Nicolás de Ortega.* 3-24

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor interino del distrito de San Cristóbal ante mí en el juicio de cesion de bienes de D. Ricardo Dumbar; está prevenido se anuncie al público el remate que ha de celebrarse el dia 3 del mes próximo entrante, á las 11 de la mañana en el Juzgado sito en la calle del A[illegible] n. 114 de un barracon de madera y varias piezas de herramientas y otros útiles para los trabajos de ferro-carriles, pertenecientes al citado Dumbar, retasados en 2378 37 cs. para que el que quisiera hacer postura comparezca á verificarle. El concepto de que será preferido el postor que hiciese una proposicion por el todo. Habana y Setiembre 20 de 1864.—*Ldo. Agustin Valerio.* 3-24

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 21.—De Santómas y Puerto-Rico en 6 dias vapor ing. Clyde, cap. Ricks, ton. 353, en lastre, al señor cónsul inglés.—Pasag. 35.

De N. York y Islas Turcas en 14 dias vap. ing. Joséo, cap. Thompson, ton. 92, con papas á los Sres. Moré y cp.—Pasag. 2.

De Bangor en 22 dias gol. ing. Atlantic, cap. Harriman, ton. 8, con tablas á don J. de la Cruz.

De Bristol en 11 dias berg. amer. Croton, cap. Ingraham, ton. 142, con víveres y arcos, á los Sres. Adot, S. y comp.

12º A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para islas Bermudas vapor ing. Derabish, cap. Godfrey, por los Sres. Kobbe, Luling y comp.

Para New-York, gol. amer. Lo Roy, cap. Johnson, por los Sres. Noy y Stocker.

Para Fernando Poo berg. esp. Yucatan, cap. Rey, por D. P. Miranda.

Para Nassau vapor ing. Susana, cap. Marcy, por los señores Jimenez y Sobrino.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO.

Para Nassau vap. ing. Berbice, cap. Wylker, por D. J. Marsden.

Para Cádiz vap. correo esp. Ciudad Condal, cap. Gaureguiza, por los Sres. Sama, Sotolongo y cp.

Para Matamoros berg. esp. Piedad, cap. Gonzalez, por D. J. Avendaño.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-York y Nassau vapor ing. Córsica, capitan Le Messurier, por D. J. M. Morales y comp.

514 cajas azúcar, 5 pipas aguardiente de caña, 182 millares tabacos torcidos, 66 bultos víveres, 133 pacas algodon y 39 bultos varios efectos del depósito.

Para Cork vía Caibarien, berg. portugués Flor de Funchal, cap. Pereira, por los Sres J. M. Morales y cp.

50 cajas azúcar y 91 bocoyes de id.

Para Hamburgo berg. esp. S. Quintín, cap. Mundaca por D. E. Punton.

358 cajas azúcar, 11 pipas aguardiente de caña, 2994 millares tabacos torcidos y 27,786 libras tabaco en rama.

Para Tabasco gol esp. Segunda Cantinera, cap. Boch, por D. S. Antos Villaverde.

3 pipas de aguardiente, 600 garrafones vacíos, 370 resmas papel amarillo y 597 bultos, vino, víveres y efectos.

Depósito, 1000 frasqueras ginebra, 40 sacos pimienta y 75 bultos géneros.

Para Montecristi vap de S. M. San Francisco de Borja, capitan N...., por la Administracion militar.

1 millar y 500 tabaco, 618 cajetillas de cigarros, 1 arroba dulce, 200 sacos arroz, 600 har. harina, 200 bar. tocino, 150 bultos patatas, cebollas, etc.

Para Veracruz vap. ing Clyde, cap. Gillie, por Don J. T. Crawford.

De tránsito.

Para Belice gol. am. Susan, cap. Arias, por D. F. Marty y Terrena.

En lastre.

Para Quebec bca. ing. Arthur White, cap. Srook, por los Sres Morison y H.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Antonia, pat. Pons, con 20 cajas azúcar.

De Cabañas gol. Ntra. Sra. del Cármen, pat Perez, con 21 pipas aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Carahatas goleta Tres Hermanas, patron Lopez, con efectos.

Para Cárdenas goleta Ignacita, patron Dardell, con efectos.

Para Jaruco goleta Cuatro Hermanas, patron Vidal, con efectos.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Clyde.—Mr. Schwartz y 2 criados.—Mr. J. Connolv.—Mr. Ampudia.—Mr. Cosgrove.—Mr. Constant.—Mr. Leo Adams.—Mr. Frances Dowling.—Mr. T. A. Bollmann.—Mr. de la Garde.—Mr. Leroy.—Además 23 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, setiembre 13.—Bca brem. C. Duckwitz, de Trond. TRINIDAD 18.—Berg. ing. Kelvin. Davies, de Liverpool.

CIENFUEGOS 18.—Barca amer. E. Cockran, Rico, de Filadelfia.

18.—Gol. amer. Julia E. Gamage, Conzens, de Portland.

19.—Barca franc. Marie Amelie, Bulot, de la Habana.

MATANZAS 22.—Berg. ing. Rolling Wave, Collins, de N. York.

Barca ing. Rosalind, Sims, de Glasgow.

SALIDAS.

CIENFUEGOS 20.—Berg. gol. ing. Teresita, para New-York.

Berg. gol. am. Merreiro, para Filadelfia.

Barca ing. Dyson, para Nuevitas.

BUQUES A LA CARGA.

TRUJILLO, OMOA Y BARRA DE IZABAL.—Saldrá próximamente el nuevo y muy velero pailebot español ESTRELLA capitan Dole.—Admite carga á flete y pasajeros para quienes cuenta con espaciosas y ventiladas cámaras. Lo despachan en la calle de los Oficios esquina á la de Santa Clara sus consignatarios los Sres. SERRA Y SERRA. 8-21

SANTANDER.—Saldrá dentro de algunos dias la corbeta española CAROLINA, capitan VEGA; admite carga á flete y pasageros que serán bien tratados por su referido capitan. Impondrán Cuba n. 88 sus consignatarios. J. DEMESTRE Y COMP. 2-S.

MONTEVIDEO.—Saldrá dentro de muy breves dias el hermoso y velero bergantin español MANUEL; admite alguna carga á flete ó se presenta en tiempo para con pasageros, quienes recibirán un buen trato por su capitan Val eneu; Se despacha Obispo 21 por J. A. BANCES. 8-18

SANTA CRUZ DE TENERIFE y Gran Canaria.—Saldrá tan pronto com den patente limpia la fragata española AGUSTINA, su capitan Torres: admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que recibirán el mas esmerado trato.

Impondrán en la calle del Sol núm. 4 los Sres. J. DE LA CRUZ Y CP. 15-17

FILADELFIA.—Saldrá el 30 del corriente el bergantin inglés KUREA, capitan Collins; admite un resto de carga si se presenta oportunamente; lo despacha en la calle de San Ignacio n. 42 J. R. MARQUETTE. 11-20

BREMEN Y HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el buque noruego BANKFISKEN, capitan Eckstein, admite carga á flete; impondrán en la calle de San Ignacio núm. 76 su consignatario L. G. BARBON. 15-20

CADIZ DIRECTAMENTE.—Se halla en puerto y saldrá tan pronto como se espidan patentes limpias la muy hermosa y velera frag. esp. VENUS A n. 1 al mando de su cap. Lopez. Tiene una gran parte de su cargamento comprometido y admite el resto á flete y pasageros quienes disfrutarán de las comodidades que ofrece su espaciosa y ventilada cámara y de un trato esmerado. Lo despachan Cuba 78 MANZAN, RODRIGUEZ Y CP. 30-2 Stbre.

VALPARAISO.—Se espera por momentos y saldrá sin demora para dicho puerto, la nueva y velera fragata española ARTEMISA; tiene gran parte de su cargamento listo, y admite el cómputo de 500 cajas de azúcar á flete moderado. Informarán sus consignatarios los Sres. D. ANTONIO SERPA Y CP. 7-S.

CADIZ DIRECTAMENTE.—Saldrá en cuanto se espidan patentes limpias, la hermosa y velera fragata española PACIENTE ELOISA, su capitan Dalliot, admite carga á flete y pasageros á los que se brinda un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios. Obrapía n. 3 MORALES PETRA Y CP. 30-18.

STA. CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá directamente á principios del mes de Octubre, el bien conocido bergantin español GUANCHE, su capitan D. DOMINGO SERES: tiene gran parte de su carga comprometida para ir á bordo y admite el resto á flete, así como pasageros que puedo alojar con comodidad, dándoles el esmerado trato que tan acreditado tiene á dicho capitan, quien informará á bordo ó sus consignatarios los Sres. D. ANTONIO SERPA Y CP. 6-S.

HAMBURGO.—Se despachará en todo el mes de Setiembre el bergantin español SECUNDINA su capitan ZOBARAN. Admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 20-7S

VALENCIA Y ALICANTE.—Saldrá tan pronto espidan patente limpia el hermoso bergantin español ENRIQUE, capitan D. Pedro Domenech; y teniendo la mayor parte de su cargamento comprometida admite un resto á flete. Dará razon calle del Inquisidor núm. 1 su consignatario D. JOSÉ DE LA PORTILLA. 8-16

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente el nuevo y hermoso bergantin español BREMEN, su capitan Alegría. Admite un resto de carga á flete. Impondrán Mercaderes 11 su consignatario J. MARSDEN. 12-16

BILBAO Y SAN SEBASTIAN.—Saldrá tan pronto como se espidan patentes limpias la corbeta española CONCHITA, su capitan Andueza. Admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de los Oficios número 2 sus consignatarios los Sres CAREAGA, ZUBIAGA Y CP. 15-16

PARA NEW-ORLEANS PAQUETE REGULAR.

La gol. am. TALISMAN, cap. Conner; saldrá positivamente el 1º del próximo octubre á las 4 de la tarde: admite un resto de carga. Para flete y pasage dirijanse á su consignatario, San Ignacio 42 J. R. MARQUETTI. 15-17

CANARIAS, PUERTO DE LA OROTAVA Y STA. CRUZ DE LA PALMA.—Saldrá directamente el 12 del entrante fijo, el acreditado berg. esp. BELLA ENGRACIA, acabado de salir del Dique, perfectamente carenado, forrado y claveteado en cobre: admite pasageros á quienes se los dará el esmerado buen trato que acostumbra su acreditado capitan D. Simon Sosvilla: se despacha Oficios 4 por D. MARCOS SALMON 30-2 Stbre.

SANTANDER DIRECTAMENTE.—Saldrá á principios del próximo mes la corbeta española CAROLINA, capitan Vega: admite carga á flete y tambien pasageros, los cuales recibirán el trato mas esmerado del espresado capitan. De mas pormenores impondrán Cuba 88, sus consignatarios los Sres. J. DEMESTRE Y CP. 13 Sbro

GALAFRE.—Recibe carga y saldrá de Batabanó todos los sábados, la goleta GUACAMAYA, patron Perez: y la goleta MARIANITA, patron Ferrer, saldrá todos los miércoles, con igual destino.

Las cargas para dicho punto que conducirá la GUACAMAYA se despacharán en el ferro-carril de la Habana los miércoles y jueves, y para la MARIANITA los sábados y lúnes.

Los conocimientos del ferro-carril se entregarán en la Agencia Nº 1 del depósito de Villanueva ó en casa de los Sres. Llanusa y Cp., cuyos Sres. informarán de mas pormenores. MIJARES Y COLL. 30-13 Sbre

VIGO, GIJON Y AVILES.—Saldrá cuando se espidan patentes limpias, el hermoso y velero berg. esp. FRANCISCO, al mando de su acreditado capitan D. C. Pola: admite carga á flete y pasageros quienes recibirán un esmerado trato por su referido capitan. Se despacha Obispo 21 por JUAN A. BANCES. 15 St.

BARCELONA Y MARSELLA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la velera corbeta española, POLAR, para ambos puntos, admite solamente pasageros á quien su capitan D. LORENZO FRANCESCH, brinda las comodidades del buque, y el escelente trato que acostumbra. Impondrán sus consignatarios, O'Reilly n. 6 los Sres. TROTCHA FORNAGUERA Y CP. 15-22S.

CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá dentro de breves dias la hermosa y velera fragata española PAQUETE CANTABRIA, al mando de su acreditado capitan Ouzain: admite un resto de carga á flete así como pasageros, quienes recibirán un esmerado trato por su referido capitan. Se despacha en la calle del Obispo n. 21 por su consignatario don J. A. BANCES 10-22

SANTANDER.—Saldrá á principios del próximo Octubre, el bergantin español PRONTO capitan ECHEVERRIA, admite un resto de carga á flete, y pasageros. Impondrá San Ignacio n. 76 su consignatario. L. G. BARBON. 15-24St.

MATAMOROS.—Saldrá muy en breve el bergantin español PIEDAD, capitan Gonzalez: tiene su carga lista y solo admite pasageros; impondrán Mercaderes 17 su consignatario D. J. M. AVENDAÑO. 6-21

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor CIUDAD CONDAL, capitan don José Jaureguiza, saldrá el 30 de setiembre para VIGO y CADIZ, llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasageros para ambos puntos y carga ligera para Cádiz

Precios de pasage	Ds	1ª	2ª	3ª
		$250	$149	$60

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasage.

Solo admite carga hasta el dia 28.

Las pólizas se visarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

El flete se paga adelantado.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios SAMA, SOTOLONGO Y COMP. S.-21

NEW-YORK.—Saldrá el 12 del próximo octubre el nuevo y hermoso vapor correo LIBERTY, al mando de su acreditado capitan D. Tomás W. Wilson. Admite carga á flete y pasageros en sus espaciosas cámaras, que ofrecen la mayor comodidad. Sobre pasages y fletes impondrán sus consignatarios I. M. ZANGRONIZ Y CP 11-17

NEW-YORK.—Saldrá sobre el dia 29 del corriente el hermoso y muy andador vapor correo de los Estados-Unidos ROANOKE, al mando de su capitan D. F. A. Drew; admite pasageros en cámara y á proa; tambien recibe carga ligera á flete. De mas pormenores impondrán en la calle de la Obrapía n. 20 sus consignatarios C. P. FISCHER Y CP. 10-17

VAPORES INGLESES DE LAS INDIAS OCCIDENTALES Y DEL PACIFICO.

Para Liverpool.—El vapor TALISMAM se espera de Tampico sobre el 2 de Octubre y saldrá sobre el 4.

Sobre flete, pasageros y demas pormenores impondrán los consignatarios, M. A. HERRERA Y CP. 16-20S.

NUEVA-YORK.—El nuevo y acreditado vapor inglés CORSICA, su capitan D. L. Le Messurier, saldrá los dias 24 de setiembre, 22 de octubre, 19 de noviembre y 17 de diciembre, á las tres de la tarde, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Admite pasajeros para Nueva-York á $60 y para Nassau á $15, los cuales pueden contar á bordo con un médico experimentado. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP.

Nota.—Las balijas de este vapor se cerrarán en el Consulado de S. M. B. á donde precisamente han de llevarse las cartas, no admitiéndose ninguna á bordo ni en casa de los consignatarios. Las cartas para el Norte de América han de ser franqueadas. 10-15

VAPOR CORSICA.—Flete para Nassau, Nueva-York, Liverpool y Lóndres. Las órdenes para la admision de la carga á bordo se darán previa entrega de los conocimientos, lo cual deberá efectuarse tres dias antes de la salida del vapor si la carga es para Nassau y dos dias antes si es para Nueva-York ó Inglaterra. Los efectos para Nassau ó Inglaterra han de marcarse con el punto de su destino y los destinados á Nassau han de entregarse al costado del buque dos dias antes de su salida. En este último dia no se recibe carga ninguna. La que haya para Inglaterra será encaminada desde Nueva-York y sin demora por uno de los vapores semanales de la misma línea inglesa de Cunard á que pertenece el Corsica. Flete hasta Lóndres £5-5 s por tonelada de medida entregada en dicha ciudad por ferrocarril desde Liverpool. No se necesitan facturas certificadas para Nueva-York, pero sí el peso neto de cada bulto para facilitar la trasmision desde Liverpool. De mas pormenores impondrán los consignatarios D. J. M. MORALES Y COMP. 15-S

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y SENO MEJICANO.

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan Callejo.

VIAJE A SAN THOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

ORDEN DE VIAJE.

Octubre 1—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 3.
3.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 4.
4—De Gibara y llegará á Cuba el 5.
6—De Cuba y llegará á Jacmel el 8.
7.—De Jacmel y llegará á Sto. Domingo el 9.
9.—De Sto. Domingo y llegará á Mayaguez el 10.
10.—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 10.
10.—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 11.
12.—De Pto. Rico y llegará á St. Thomas el 12.

RETORNO.

17.—De St. Thomas y llegará á Pto Rico el 17.
18.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18.—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 18.
19.—De Mayaguez y llegará á Sto. Domingo el 20.
20.—De Sto. Domingo y llegará á Jacmel el 21.
21.—De Jacmel y llegará á Cuba el 22.
23.—De Cuba y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27, de madrugada.

La carga para todos los puertos se recibirá el 29 de setiembre de travesía y el 30 de cabotaje.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Mola, Marquez y comp.
Gibara.—D. J. Munné y comp.
Cuba.—D. Juan Tarrida.
Jacmel.—Sres. Geo. Ballard y comp.
Sto. Domingo.—D. Francisco Pou y comp
Mayaguez.—D. P. J. Raldiris y comp.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y comp.
Pto. Rico.—Sres. Caracena y comp.
St. Thomas.—Sres. Lamb y comp.

De mas pormenores impondrán Amargura 16, los Sres. San Pelayo, Pardo y comp. y D. Ramon de Herrera, Oficios n. 58.

El muy sólido vapor de hierro BARCELONA, PAQUETE DE VERACRUZ, al mando de su muy acreditado capitan D. Juan Intesta, queda establecido para hacer viages mensuales entre la HABANA, SISAL, VERACRUZ, TUXPAN Y TAMPICO.

ORDEN DE VIAJE.

Saldrá de la Habana el dia 8 de cada mes á las 5 de la tarde y llegará á Sisal el 10.
11.—De Sisal y llegará á Veracruz el 13.
14.—De Veracruz y llegará á Tuxpan el 15.
16.—De Tuxpan y llegará á Tampico el 17.

RETORNO

19.—De Tampico y llegará á Tuxpan el 20.
21.—De Tuxpan y llegará á Veracruz el 22.
23.—De Veracruz y llegará á Sisal el 25.
26.—De Sisal y llegará á la Habana el 28.

CONSIGNATARIOS.

Habana.—San Pelayo Pardo y cp. y Don Ramon de Herrera. Oficios 58.
Sisal.—D. Pedro Rotger.
Veracruz.—Sres. A. Somohano y cp.
Tuxpan.—D. Diego del Noval.
Tampico.—D. Antonio Gutierrez y Victory

NOTA.—La llegada de este vapor á la Habana es dos dias antes de salir para Cádiz el vapor correo español trasatlántico.

VAPOR CUBA, capitan Zulueta.

VIAJE A SAN THOMAS POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO

ORDEN DE VIAJE.

Octbre. 17—Saldrá de la Habana á las 12 de la mañana y llegará á Nuevitas el 19.
19.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 20.
20.—De Gibara y llegará á Cuba el 21.
22.—De Cuba y llegará á Montecristi el 23.
23.—De Montecristi y llegará á Puerto Plata el 24.
24.—De Puerto Plata y llegará á Samaná el 25.
25.—De Samaná y llegará á Mayagüez el 26.
26.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 26.
26.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 27.
28.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 28.

RETORNO.

Nbre. 2.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 2.
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 3.
3.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4.—De Mayagüez y llegará á Samaná el 4.
5.—De Samaná y llegará á Puerto Plata el 6.
6.—De Puerto Plata y llegará á Montecristi el 7.
7.—De Montecristi y llegará á Cuba el 8.
9.—De Cuba y llegará á Gibara el 9.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.

La carga se recibirá para todos los puertos el dia 16.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sres. Santos Gibbs y compañía.
Gibara—Sres. Longoria, Rosal y compañía.
Cuba—Sres. Ros, hermanos y compañía.
Montecristi—D. Juan Tarrida.
Puerto Plata—Sabató y Berras.
Samaná—Federico Quirch.
Mayagüez—Sres. Gutierrez y Llorede.
Aguadilla—Sres. Küster y compañía.
Puerto-Rico—Sres. Vicente Hermanos.
St. Thomas—Sres. Heise Schmith y compañía.
Se despacha por los Sres San Pelayo, Pardo y Compañía y D. Ramon de Herrera, calle de los Oficios núm. 58.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

Vapores-correos franceses entre St. Nazaire (cerca de Nantes) y Veracruz con escala en Fort-de-France (Martinica) y Santiago de Cuba.

Y en combinacion con otras líneas de las Antillas y de España y Portugal.

La línea se compone de cuatro hermosos vapores de hierro de primera clase.

LOUISIANE, de 3,300 toneladas y de 500 caballos.
FLORIDE, de 3,300 toneladas y de 500 caballos.
VERACRUZ, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.
TAMPICO, de 3,000 toneladas y de 300 caballos.

ITINERARIO.

Puertos.	Llegada.	Salida en cada mes.
VENIDA.		
St. Nazaire	..	16
Fort-de-France	2	4
Santiago de Cuba	5	8
Veracruz	13	..
REGRESO.		
Veracruz	..	15
Santiago de Cuba	20	20
Fort-de-France	24	26
St. Nazaire	12	..

PRECIO DEL PASAJE POR CADA LITERA.

PRIMERA CLASE.

	Camarotes de 1 y 2 literas.	Camarotes de 3 y 4 literas.	Entrepuente
De Cuba á Veracruz, á Fort-de-France á la Guadalupe	66$	50$	35$
á Ste. Lucie	71	56	39
á San Vicente, á la Granada, á la Trinidad	86	66	45
á St. Nazaire	210	185	110
á Bilbao	215	190	113
á la Coruña	219 60	194 60	117
á Carril	220	195	117
á Vigo	222	197	118
á Cádiz	227	202	119 60
á Sevilla	228	203	120 60

Si en St. Nazaire no continuasen el viaje por cualquier motivo los pasageros de España, se les reembolsará la diferencia de pasage.

En los vapores Veracruz y Tampico hay camarotes de 1ª clase á proa que para el viaje de Cuba á Europa cuestan $25 menos por litera que los de 4 literas á popa.

A los que se dirijan de cualquier puerto de la isla á tomar los vapores de esta línea para ir á Saint Nazaire, se les reembolsa lo que hayan pagado por pasaje hasta Santiago de Cuba, con solo un aumento de 20$ sobre el pasaje de Cuba á Europa.

Los niños menores de 3 años, siendo uno solo en cada familia no pagan nada.

Los de 3 á 8 pagan un cuarto de pasaje.
Los de 8 á 12 pagan medio idem.
De 12 años en adelante pasaje entero.

Tanto el vino tinto como el blanco se dar á grátis á los señores pasajeros.

A los que tomen pasaje de ida y vuelta se les hará una rebaja de 25 por 100 Los billetes son válidos por el término no de seis meses.

Sobre otros pormenores informarán los consignatarios Sres. Ducourau y Comp., en Santiago de Cuba; y en esta os Sres. Rigal, Dardet y Cp., Obispo 39. 23E

VAPORES COSTEROS.

VAPOR GENERAL DULCE.

Este buque suspende sus viajes hasta nuevo aviso. 4-22

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.

VIAJES DE BATABANO A LA ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana despues de la llegada del tren del Camino de Hierro, y llegará á la de Pinos en la tarde del mismo dia.

Saldrá de la Isla de Pinos todos los mártes por la tarde y llegará á Batabanó en la madrugada del miércoles.

Las personas que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán con el tren general del Camino de Hierro en la mañana del domingo, y al llegar al paradero de S. Felipe se trasladarán á los coches del ramal que los ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto pagarán á bordo del vapor CUBANO, que saldrá inmediatamente.

El retorno ó llegada á Batabanó será el miércoles por la madrugada: los pasajeros que se dirijan á la Vuelta Arriba podrán aprovechar la salida del vapor RAPIDO, que la verificará el mismo dia despues de la llegada del tren del camino de hierro; y los que tengan que dirijirse á la Vuelta Abajo podrán verificarlo por el vapor General CONCHA, que sale para aquel punto los jueves.

Las cargas para ser embarcadas en el CUBANO deberán remitirse á Batanó los juéves y viérnes.

Las guias y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Dominica los mismos dias en que se remitan los efectos.

En dicho escritorio se hacen cargo de remitir paquetes y pequeños bultos.

Lo despacha D. JUAN COSTA Y BUSQUETS 6 A.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de la Habana á las 3 de la tarde con el tren que va á Matanzas y á la llegada á San Felipe se trasladarán en los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

VAPOR CRISTOBAL COLON, su capitan D. Antonio Gutierrez.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon, llegando á estos los mismos puntos.

RETORNO.—Los mártes á las 3 de la tarde saldrá de Colon y á las 3½ de Coloma para Batabanó.

VAPOR GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uria.

Los jueves por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, llevando carga solo para Dayaniguas y Bailen.

RETORNO.—Los domingos á las 10 de la mañana saldrá de Bailen, á las 11 de Punta de Cartas y á las 5½ de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los juéves con la carga de Punta de Cartas.

GOLETA REEMPLAZO, patron Palcurich.

Este buque dará viajes indistintamente á los almacenes de la Vuelta Abajo segun lo exija el número de cargas que se presente para cualquiera de los cinco puntos, lo mismo que de regreso á Batabanó.

NOTAS.

1ª A los Sres. pasageros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe, pero dichos equipajes los traerá el tren general, como ha sido costumbre, ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de hierro de la Habana.

2ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó, tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entregan en el escritorio de la Compañía las guias y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias, se les suplica la mayor exactitud para que no sufran demora las cargas y para evitar perjuicios á los dueños de ellas.

3ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, deberán de remitirse á Batabanó los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon, los miércoles y jueves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se quedarán en Batabanó, para que los buques de la Compañía las conduzcan á sus destinos en la siguiente semana.

4ª Las guias y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa, los mismos dias en que se embarcan las cargas, sin cuyo requisito no responderá la compañía de las faltas de bultos ni á ningun perjuicio que pueda resultarle al dueño de los efectos.

Los precios de los pasages y de las cargas serán los que marque la tarifa general.

Habana y enero de 1864.—El Subdirector. *Antonio Gil y Rovira*.

Escritorio de la Empresa, calle de la Cuna núm. 2.

VAPOR ESPAÑOL SAGUA.

Capitan D. Cárlos de Inchausti.

Este buque empezará sus viages de Cárdenas á Caibarien con escala en la Teja, Gamuza, Sierra-Morena, Pozas y Sagua la Grande, desde el dia 13 del presente saliendo de Cárdenas todos los sábados á la llegada del vapor de la Habana.

RETORNO PARA CARDENAS.

Saldrá de Caibarien todos los mártes á la llegada del tren por la mañana tocando en los mismos puntos intermedios, llegando los miércoles á Cárdenas.

NOTA.—Si por mal tiempo no saliera el vapor de la Habana, el Sagua aguardará hasta la 1 de la tarde del sábado al pasaje.—Los consignatarios, Canet y Garbalena. 15-9

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

Vapor español CAROLINA, capitan don José Ramon Burguero.

Viages de la Habana á Caibarien con escala en Matanzas y Sagua.

ITINERARIO.

Los dias 1, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1, 11 21 de cada mes.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua al dia siguiente por el amanecer.

3, 13 23 id. id.—De Sagua al amanecer y llegará á Caibarien el mismo dia por la tarde.

RETORNO.

5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua el mismo dia por la tarde.

5, 15 y 25—De Sagua el mismo dia por la tarde y llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.

6, 16 y 26—De Matanzas por la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

ADVERTENCIAS.

La carga se recibirá los dos últimos dias hábiles que preceden al de la salida.

Se advierte que el flete de carga y pasaje se abonará en la administracion de la Empresa, calle de la Amargura núm. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.

Todo pasajero que se presente á bordo con billete de la administracion tendrá derecho á la eleccion de localidades.

CONSIGNATARIOS.

Habana.—Sres. San Pelayo, Pardo y cp.
Matanzas.—Sres. Amezaga y Avena.
Sagua.—Sres. Moré y Ajuria.
Caibarien.—Sres. Artaza y cp.

Vapor español RAPIDO, capitan D. José Joaquin de Ceballos.

Viaje de Batabanó á Trinidad con escala en Cienfuegos.

ORDEN DE VIAJE.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros, que sale de la Habana á las 5 y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias á media noche.

De Cienfuegos los jueves por la mañana y llegará á Trinidad los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados por la mañana y llegará á Cienfuegos los mismos dias por la tarde.

De Cienfuegos los sábados á media noche y llegará á Batabanó los domingos por la tarde.

ADVERTENCIA.

Los fletes de carga y pasages se abonarán en la Administracion de la Empresa, Amargura 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.

NOTAS.

Este buque recibe carga todos los sábados y lunes hábiles, en la inteligencia que las guias y conocimientos deberán entregarse los espresados dias (sin falta) en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y co.

No se admiten bultos cuyo peso esceda de 40 arrobas.

A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir dicho tren.

CONSIGNATARIOS.

[illegible]

Vapor Español CARDENAS capitan D. Andrés Diaz

Viages de la Habana á Cárdenas.

ITINERARIO.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las 7 de la noche y llegará á Cárdenas los miércoles y sábados de madrugada.

RETORNO.

Saldrá de Cárdenas los miércoles y sábados á las 6 de la noche y llegará á la Habana los juéves y domingos de madrugada.

NOTAS.

Si á la llegada del vapor á la Habana se hallase el muelle de Luz ocupado por otros vapores, no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir el desembarque en dicho punto, pero en recompensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José.

Los fletes de carga y pasage se abonarán en el almacen del muelle de Luz.

Dicho buque recibe carga los dias de su salida hasta las 4 de la tarde; esceptuando la maquinaria que se recibirá el dia precedente al de la salida.

CONSIGNATARIOS.

En Cárdenas, Sres. Dihigo, Bondix y cp.

En la Habana.—Sres. San Pelayo, Pardo y cp., Amargura 16, quienes informarán sobre demas pormenores que ocurran.

Vapor español COMANDITARIO, capitan don Constantino Insua.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA con escala en Cienfuegos, Trinidad Las Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

ORDEN DE VIAJE.

Stbre. 30—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros que sale de la Habana á las 5 horas y 45 minutos de la mañana y llegará á Cienfuegos el mismo dia á media noche.

Octubre 1—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
1—De Trinidad por la tarde y llegará á Las Tunas el mismo dia.
2—De Las Tunas y llegará á Santa Cruz el mismo dia.
3—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
4—De Manzanillo de madrugada y llegará Cuba el mismo dia.

RETORNO.

7—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 8.
8—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 9.
9—De Santa Cruz y llegará á Las Tunas el mismo dia de noche.
10—De Las Tunas de madrugada y llegará á Trinidad el mismo dia.
10—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
10—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 11 de Octubre.

ADVERTENCIA.

Los fletes de carga y pasages se abonarán en la administracion general de la empresa, calle de la Amargura n. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía. Todo pasagero que se presente á bordo con billete de la administracion tendrá derecho á la eleccion de localidad.

NOTAS.

1ª La carga se remitirá á Batabanó los dias 27 y 28 de Setiembre debiendo hallarse en los almacenes del camino de hierro de la Habana; antes de las 5 de la tarde; y en la inteligencia que las guias y conocimientos deberán entregarse el espresado dia (sin falta) en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Cª Se esceptúa la carga para Trinidad; pues no admitirá mas que pasaje por ser muy corta la escala en dicho punto.

2ª No se admiten bultos cuyo peso esceda de 40 arrobas.

3ª A la llegada del vapor á Batabanó, habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano, pues si se dilata no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la compañía de caminos de hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario hechar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana, Sres. San Pelayo, Pardo y Cp.
En Cienfuegos, Sres. Solozabal, Campo y Cp.
En Trinidad, Sr. D. Salvador Zulueta.
En las Tunas y Santi-Spíritu, Sres. Ortiz, Revilla y Cp.
En Puerto-Príncipe, Sr. don Ramon Rovirosa.
En Santa Cruz, Sr. D. Antonio de Goicoechea.
En Manzanillo, Sres. Caragol, Ecay y Cp.
En Cuba, Sres Ros, hermanos y Cp. -9 Stbre.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. francés Paul, procedente de Cardiff, y á la consignacion del capitan.

Al consignatario: 235480 kilógramos de carbon.

—De la goleta española Adela, procedente de Trujillo, y á la consignacion de los Serra y Serra.

Al consignatario: 11 tercios cueros, 13 id. guta-percha 179 idem zarzaparrilla y 3196 cueros.

A D. J. B. Cance: 17 zurrones de añil y 300 cueros.

A D. J. Cámara: 1 c. imágenes.

—De la barca española Jesus, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Schaffenberg y comp.

Al consignatario: 12 cascos pintura.
A Don A. Ferran: 11 c. ferretería.
A los Sres. Caro y hermano: 200 sacos arroz.
A los Sres. Brooks D. y comp: 14 cajas de maquinaria.
A los Sres. Durrnty y Plassan: 20 bar. borax
A los Sres. Galindez y Hº: 9 bultos géneros.
A Don M. Gerson: 200 sacos arroz.
A Don G. Amenabar: 84 anclas.
A los Sres. Clarke y cp: 22 bultos géneros.
A Don J. Rafecas: 300 sacos arroz.
A los Sres. Moré y Ajuria: 1125 barriles y 17 atados de idem.
A los Sres. Carasa y Castañon: 19 bultos géneros.
A D. Raspall y Claró: 8 c. hilo.
A D. N. Troncoso: 16 bultos géneros.
A los Sres. Zaldua y Corrales: 5 bultos géneros.
A los Sres. Huning y cp: 17 bultos géneros.
A los señores Iuclan E. y compañía: 20 bultos géneros.
A los Sres. Marino y Gilledo: 12 bultos géneros.
A los señores Sherrer R. y compañía: 22 bultos géneros.
A los Sres. Neis y Aubery: 13 bultos géneros.
A Don P. Arcos: 4 bultos géneros.
A los Sres. Bandujo H.: 2 bultos de géneros.
A D. J. de las Casas: 1 caja lencería.
A los Sres. Olivares y Gonzalez: 1 caja de géneros.
A los Sres. Mariboná é Ibarra: 11 cajas de géneros.
A los Sres. Autran y Salmon: 16 cajas de géneros.
A los Sres. Noriega y Gonzalez: 3 cajas de géneros.
A los Sres. S. Spencer: 1 caja de cintas y 1 de papelería.
A D. R. Etheridge: 6 cajas cerveza y 1 de té.
A D. J. del Val y Sobrino: 27 bultos de géneros.
A los Sres. J. Lojarseguí, Torres y comp: 1 caja de géneros.
A D. R. Ulacia: 1 caja de géneros.
A D. F. Mild: 2 cajas de géneros.
A los Sres. Castañeda y Calleja: 1 caja de cuentas.
A los Sres. Rodriguez y Cº: 1 caja quincalla.
A D. D. Martinez: 130 atados de hierro, 49 cajas de acero, 46 cajas de cobre, 12 cascos pintura y 34 de quincalla.
A los Sres. Morrison y H.: 2 cajas de quincalla.
A D. J. Marañon: 4 cajas de hilo.
A D. L. V. Brilote: 5 cajas de géneros.
A D. J. Demestre: 10 cajas de hilo.
A D. R. Blandin: 5 cajas de hilo.
A D. I. Ibañez: 3 cajas de géneros.
A D. L. Carreras: 5 cajas de géneros.
A los Sres. Peña y Reguera: 3 cajas de géneros.
A los Sres. Fernandez y Caamaño: 2 cajas de géneros.
A los Sres. Vignier, R. y comp.: 30 cajas de géneros.
A D. J. Raush: 2 cajas de hilo.
A los Sres. Monrgue H.: 78 atados de tubos, y 3 cascos accesorios.
A los Sres. Runge, B. y comp. 40 bultos de géneros.
A los Sres. Trelles y Hº: 1 caja hilos.
A D. G. B. Hause: 1 caja quincalla.
A D. J. A. Garcia: 8 cajas jéneros.
A los Sres. Tenreiro Hº: 14 cajas jéneros.
A los Sres. Meek Hº: 34 cajas jéneros.
A la órden: 29 cajas acero, 50 barriles cerveza, 26 bultos quincalla, 75 id. jéneros, 400 sacos arroz, 21 cajas cobre y 50 planchas hierro.

—Del vapor ing. Joséo, procedente de New York, y á la consignacion de D. J. W. Dover.

A D. U. R. Frias: 100 barriles papas.
A los Sres. Ulrici y Barroso: 11 cajas peras.
A los Walker y cp.: 6 cajas mercancías.
A los Sres. Mora y Woodward: 1 piano.
A los Sres. Finlay y cp.: 39 cajas manteca.
A los Sres. Samanar y cp.: 1 caja opio.
A los Sres. Adot, S. y cp.: 100 barriles papas y 50 idem manzanas.
A D. G. Mondoza: 200 barriles papas, 90 id. cebollas y 25 id. manzanas.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 23 DE SETIEMBRE DE 1864

Azúcar, cajas	956
Idem, bocoyes	93
Aguardiente de caña, pipas	16
Tabacos torcidos, millares	2280¼
Tabaco en rama, libras	27786

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

No hubo.

REJISTRADOS.

Azúcar, cajas	1939
Aguardiente de caña, pipas	60
Café, arrobas	7
Cera, arrobas	134
Tabacos torcidos millares	308200
Tabaco en rama, libras	5554

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 23 DE SETIEMBRE DE 1864.

PEPINA, de Barcelona:	
25 medias pipas vino Sta. Margarita } 150 cuarterolas idem idem }	$44 pipa
150 cuñetes aceitunas negras	Reservado
50 cajas frutas estradidas (Abalil)	$3 caja
KURCA, de Filadelfia:	
15 barriles jamones	$14 ql.
PRINCIPE ALFONSO, de Cádiz:	
100 barriles uvas	Reservado
AURORA, de Bilbao:	
100 cajas cuartos de lata sardinas en aceite	Reservado
BALEAR, de Mallorca:	
708 pipas vino Samá	$44 pipa
154 medias idem idem	Idem
300 sacos arroz de Valencia	11 rs. arroba
559 botijas aceite peso grande	20 rs. ar.
200 cajas frutas en almíbar	$1½ caja
30 idem licores	29 rs. caja
94 garrafones aguardiente	18 rs. uno
200 idem aceitunas	3 rs. uno
290 cajas jabon de Mallorca	$10 qt.
PEPINA, de Barcelona:	
20 medias pipas vino tinto	Reservado.
28 cuartos idem idem idem	idem.
BRYANT, de Portland:	
200 tinetas macarelas	Reservado.
PEPINA, de Barcelona:	
16 cuartos de pipa vino seco	Reservado.
10 octavos idem idem idem	idem.
35 sacos avellanas	$10 qt.
100 cuñetes aceitunas negras	10½ rs. uno.
22 cajas papel para cigarros	Reservado.
PRINCIPE ALFONSO, de Cádiz:	
100 cajas vino seco, Iriarte	Reservado
AURORA, de Bilbao:	
66 c. cuart. lata sardinas en aceite	4 3/8 rs. lata.
23 id. idem idem idem tomate	5½ id.
150 id. idem idem idem	Reservado.
40 id. idem idem idem aceite	Id.
PALMA, de Canarias:	
100 sacos garbanzos chicos	14 rs. arb.
W. ALEXANDER, de N. York:	
1085 sacos sal de espuma	Reservado.
ALMACEN:	
3 barriles jamones	$15½ qtl
340 botijas de aceite	26 rs. arb.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 23.

AL CONSUMO:

Por Don Francisco P. Bombalier: 80 docenas de jabones de olor.

Por los Señores Dominguez y Salazar: 500 frazadas de lana.

A EXPORTACION:

—En el berg. esp. Segunda Cantinera, con destino á Tabasco.

Por D. S. Villaverde 2160 varas de coleta de hilo y 2959 id. dril de hilo.

—En el vapor inglés María, con destino á Belice.

Por Don J. W. Dever: 268 lib. de ópio.

—En el vap. ing. Triton, con destino á Belice.

Por los Señores Viguier, Robertson y cp: 6 ruedas de hierro colado.

Por Don J. W. Dever: 12 pacas de estopilla.

—En la frag. esp. Conchita, con destino á San Sebastian.

Por Don G. M. Avendaño: 50 pacas de algodon.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares para España.

Blanco inferior á regular	11½ á 11¾ rs. ar.
Idem bueno á superior	} 12 á 13
Idem florete	
Idem trenes de Derosne y Rillieux bajo á regular	9¼ á 11
Idem bueno á superior	11 á 13½
Cogucho inf. á regular, n. 8 á 9 (T. H.)	
Id. bueno á superior, n. 10 á 11 idem.	
Quebrado inf. á regular. n. 12 á 14 idem.	9¼ á 10¼
Idem bueno. n. 15 á 16 idem	10¼ á 11
Idem superior. n. 17 á 18 idem	11½ á 11¾
Idem florete. n. 19 á 20 idem	11¾ á 12
Mascabado inferior á regular	
Idem bueno á superior	

NOTA.—El núm. 12 para el estrangero su precio es nominal pues varia desde 8¾ á 9½ reales arroba, segun la clase y condicion del fruto y las necesidades de los compradores; el mercado está encalmado y se hacen pocas operaciones.

Cafés.

Finos	}
De primera calidad	}
De segunda idem	} 18 á 20 quintal.
De tercera idem	}
Triaches corrientes y buenos	}

Cambios.

Lóndres	60 dlv 12½ á 13¼ p ≅ pr
Paris	id. para ¾ p ≅ pr.
New-York	id. 5½ p ≅ pr.dt.
Oro americano acuñado	5½ p ≅ pr.
Descuento mercantil	6 á 6½ p ≅ anual.

Acciones.

Banco Español de la Habana: 10 acciones al 33 por 100 premio contado.

Sociedad del Crédito Industrial, 11 acciones al 25 p ≅ pr contado.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio 3 acciones al 38½ p ≅ pr. contado.

NOTA.—Las acciones han sido cotizadas por el corredor D. Agapito Gutierrez.

Señores corredores de semana.

De frutos.—Don José Morado y D. Juan Mendoza auxiliar de don Manuel Antonio de Marúri.

De cambios y acciones.—D. Julio Durege, auxiliar de don Antonio Comba.

Habana 23 de setiembre de 1864—El síndico, *José Fontanilla*.

El Colegial D. Antonio Blazquez, ha participado á esta Junta que desde esta fecha y por mútuo convenio deja de ser su dependiente auxiliar D Gregorio Menendez Gaitan.—Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana y setiembre 24 de 1864—El síndico, José Fontanilla.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Paris, Madrid, Albacete, Alicante, Almaden, Almagro, Armería, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gibraltar, Gerona, Gijon, Guadalajara, Granada, Huelva, Huesca, Ibiza, Irun, Infiesta, Jaen, Jeréz, Leon, Laredo, Llanes Luarca, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llorens, Málaga, Mahon Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo Palencia, Palma, Pamplona, Ortigueira, Padron, Pravia, Pontevedra, Puente-Areas, Puente-Ceasures, Quintanar, Reus Rivadeo, Salas, Santiago, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Tortosa, Trujillo, Valencia, Vigo, Valladolid, Vitoria, Viveros, Vinaróz, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares y como sobre 780 poblaciones de España inclusas las capitales de provincia y todas las cabezas de partido, las giran: San Ignacio n. 17 entre Obrapía y Lamparilla los Sres. P. DASSE Y CP. 19E

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Viveros, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella, las giran en todas cantidades y á corta vista. Obispo n. 21 frente á Palacio. D. J. A. BANCES año-6N

Sobre Lóndres, Paris, Madrid, Barcelona. New-York, Bóston, Burdeos, Havre, Marsella, Nantes, Bayona y sobre cualquiera de estas ciudades, pagaderas en todos los pueblos de sus departamentos, Oviedo, Gijon, Cádiz, Sevilla, Santander, Avilés, Pola de Siero, Luarca, Villaviciosa, Infiesto, Colunga, Rivadesella, Llanes, Pravia, Muros, Cangas de Onis, Cudillero, Navia, Castropol, Cangas de Tineo, Salas, Grado, Belmonte, Pola de Lena, Pola de Labiana, Sama, Rivadeo, Coruña, Santiago de Galicia, Vigo, Ferrol, Lugo, Padron, Pontevedra, Villagarcía, Puente areas y Palma de Mallorca, las giran en todas cantidades á corta y larga fecha. Calle de la Obrapía n. 18. CABARGA, CAMPBELL Y COMP. 180-3 St.

Sobre Alicante, Almería, Avilés, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Caldas de Reyes, Carril, Córdoba, Corcubion, Gijon, Gibraltar, Figueras, Infiesto, Luarca, Lugo, Madrid, Málaga, Marin, Muros, Noya, Oviedo, Padron, Pontevedra, Puebla del Dean, Rivadesella, San Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla y Villaaruis, las giran en todas cantidades y á corta vista: San Ignacio núm. 36. D. JACOBO PATTERSON. 30-25Ag

Sobre ochocientas poblaciones de España inclusas todas capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de Italia y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos Aires, las giran en todas cantidades á la vista y á 8, 30, 60 y 90 dias vista: Amargura n. 23 entre Habana y Aguiar los Sres. Dº [illegible] HERMANOS Y CP. mayo27

Sobre Albacete, Alicante, Barcelona, Bilbao, Buen, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Finisterre, Huelva, Lérida, Madrid, Mayagüez, Murcia, Murviedro, Palma de Mallorca, Puebla, Reus, Rivadeo, San Sebastian, Santander, Santiago, Tarragona, Teruel, Tortosa, Valencia, Vigo, Villanueva de Arosa, Villanueva y Geltrú y Zaragoza, las gira Obispo 23 esquina á la de Mercaderes, papelería D. MANUEL DE FREIXAS 30-11 Ag.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santander, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las gira á cortos dias y en todas cantidades, Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 10-E

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Bardelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Córdoba, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Valencia, Vigo, Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades: Oficios esquina á la de Obrapía, almacen de campechería, los Sres. LLOPART VEGUER Y CP. año-1E

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia Cartagena, Málaga, Almería, Cádiz, Sevilla, Granada, Córdova, Jaen, Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, Burgos, Valladolid, Palma de Mallorca, Pravia, Laviana, Salas, Rivadesella, Rivadeo, Pola de Siero, Villaviciosa, Infiesto, Llanes, Castropol, Elche, Alcoy, Villena, Monovar, Orihuela, Gijona, Villacarlosa, Denia, Consentaina, Vivero, Corcubion, San Sebastian, Oviedo, Santiago de Galicia, Segovia, Santa María de Ortigueira, Mondoñedo, Lorca, Aguila, Mallorca, Ibiza, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, y sobre cualquiera población de la Metrópoli é Islas adyacentes, las giran en todas cantidades y á corta y larga fecha. San Ignacio 46 entre Obrapía y Lamparilla, altos de la ferretería de la Sra. viuda de Pozo, los Sres. BORRELL, COMELLA Y CP. 6 E

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona y Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris, las giran en todas cantidades y á corta vista: San Ignacio n. 33 los Sres AGUECHE HERMANOS Y CP. 7-A

Sobre Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Candamo, Cangas de Onis, Cangas de Tinee, Carril, Cartagena, Coruña, Ferrol, Grao, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Noya, Oviedo, Padron, Palma de Mallorca, Pamplona, Pravia, Rivadeo, Rivadesella, Salas, San Sebastian, Santander, Santiago de Galicia, Sevilla, Toledo, Valencia, Vigo, Vitoria, Infiesto y Zaragoza, sobre N-York Bóston, Filadelfia, Lóndres, Liverpool, Paris, Burdeos, Havre, Marsella, Hamburgo, Bremen y Amberes, las giran á cortos dias: Baratillo n. 5 los Sres. J. M. MORALES Y CP. A2

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Samaná, Puerto Plata, Mayagüez, Puerto Rico y St. Thomas: se giran calle de los Oficios 58. RAMON DE HERRERA. 189-12 Jn

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga Luarca, Santander, Bilbao, Coruña Santiago Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon, se girarán á la vista y en todas cantidades: Cuba 78 esquina á la de la Obrapía los Sres. MARZAN RODRIGUEZ Y CP. 10-E

Sobre Alicante, Avilés, Albacete, Bilbao, Barcelona, Cangas de Onis, Castropol, Coruña, Calatayud; Córdova, Cartagena, Gijon, Grao, Luarca, Llanes, Madrid, Oviedo, Pola de Siero, Rivadesella, Salas, San Sebastian, Santiago de Galicia, Sevilla, Villaviciosa, Vigo, Valencia, Infiesto y Zaragoza las giran á corta vista y en todas cantidades, Mercaderes 1, entre O-Reilly y Empedrado, los Sres. SUAREZ, LIENAU Y CP. 190-4Mayo

Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena Coruña, Ferrol, Gijon, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Padron, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reinosa, Santander, Sevilla, Santiago de Galicia, San Sebastian, Tarragona, Santa María de Ortigueira, Valencia, Vigo, Villaprensete, Vivero Ibiza y sobre Veracruz y Tampico, las giran: Cuba 88 entre Muralla y Teniente Rey J. DEMESTRE Y CP. 14-My

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, S. Sebastian Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras Plazas, las giran: Amargura n. 16 los Sres. SAN PELAYO PARDO Y CP. año-21N

ALMONEDA.

Por órden del Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal se rematará por esta el sábado 24 del corriente entre once y doce de la mañana el establecimiento de barbería que está situado en la calle de Bernaza accesoria de la casa número 54 tasada en 86$ 80 centavos.

El dia 25 del corriente entre once y doce de la mañana por cuenta de su dueño se rematará en la Plaza de Armas un tilbury francés de cuatro ruedas, en buen estado.

El mártes 27 del corriente entre once y doce de la mañana por cuenta de quien corresponda se rematarán en las inmediaciones del almacen de avería 168 piezas indiana y 12 id. de muselina de lana.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LA SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL ha trasladado sus oficinas á la calle de la Amargura núm. 3. 10-18

COMPAÑIA DE SEGUROS LA POSITIVA EN LIQUIDACION.

Habiendo manifestado el Sr. D. Pedro F. Bernal, síndico de la quiebra de los Sres. D. Domingo R. Perés y D. Manuel Fabian el estravío de los recibos de dividendos pasivos números 1 y 2 de 94 acciones inscritas á favor de estos últimos números 3343,6 9813,912, 10,623,32, 11,211,20 10,677,90, 11,773,4 y 11,997,12,000 y solicitado se le faciliten duplicados para con ellos proceder al canje y liquidacion de valores con la Compañía de Crédito y Seguros La Alianza, la Comision liquidadora de aquella Compañía ha dispuesto se anuncie al público por el término de un mes á contar desde hoy para que si alguna persona tuviese que alegar impedimento alguno lo haga constar en la citada Sociedad La Alianza, calle de San Ignacio número 36 dentro del citado periodo, pasado el cual sin haberlo verificado se darán por nulos y sin valor aquellos documentos, procediéndose á la emision de los nuevos que solicita la parte interesada. Habana, setiembre 19 de 1864.—Por la Comision liquidadora de La Positiva, el sub-Director de La Alianza, *Cárlos de Zaldo*. 30-20S

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MARIANAO.

Notificados por circulares á domicilio los señores accionistas de esta Empresa que no han satisfecho todavía los dividendos pasivos de las acciones que representan, de la necesidad en que están de saldar su adeudo; y vencidos con exceso los plazos y los requerimientos que con tal objeto se les ha hecho, la Junta Directiva ha acordado que se reitere á los señores accionistas indicados, la circular de 13 de Junio último y se les haga saber por este medio que si en el término de quince dias á contar desde la fecha, cuyo plazo por última vez se les concede, no se presentan en contaduría á verificar el pago, se procederá con arreglo á los arts. 10 y 11 del Reglamento, por el corredor de número, á la enagenacion de sus acciones, para cubrir con su importe la cantidad adeudada, premios de demora á razon de seis por ciento anual y costo de la enagenacion.

Si hubiere sobrante se le devolverá al accionista deudor y en caso de falta se le ejecutará legalmente por lo que quede restando. Al que resulte comprador se le hará el traspaso de la acciones en los libros de la Compañía en la forma dispuesta, y al accionista se negará á firmar el asiento lo hará por él, sin ninguna responsabilidad por su parte, la persona que desempeñe la Presidencia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Habana 15 de setiembre de 1864.—El Secretario. 15-17

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS DE LA HABANA.

No habiendo podido constituirse la Junta general ordinaria de accionistas convocada para el dia 12 del presente, por falta de la necesaria representacion, el Sr. D. Miguel de Aldama, Presidente de esta Compañía, de acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades mercantiles por acciones, ha señalado la continuacion de dicha Junta para el dia 28 del corriente á las doce de su mañana, en la casa del establecimiento, calle de San Ignacio n. 40; bien entendido que segun lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento, se verificará con el número de socios que concurran, y lo que se acuerde tendrá debido efecto y cumplimiento.

En dicha reunion se dará lectura al informe de la Comision de exámen de cuentas, y despues de lo que sobre cualquier particular se acordare, se procederá á la renovacion de los seis consiliarios mas antiguos, en conformidad con lo que previenen los artículos 22 y 31 del Reglamento.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su debida asistencia. Habana, 16 de setiembre de 1864.—El Secretario, *Andrés del Castillo*. 10-17

COMPAÑIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

El que suscribe participa al comercio y al público en general que ha sido nombrado representante en esta plaza de la espresada Sociedad con autorizacion para asegurar buques y cargamentos con condiciones y tarifas equitativas. Habana y agosto 24 de 1864.—Rosendo Fernandez. Plaza Vieja, portales de Jaruco n. 9. 30-26Ag.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MARIANAO.

Habiendo manifestado D. Rufino Romero habérsele estraviado los 19 recibos de los dividendos pasivos de las 4 acciones del valor de 500$ cada una que representa en esta empresa, la Directiva ha acordado con arreglo al artículo 12 del Reglamento de la compañía, que si en el término de los 20 dias de la publicacion de este anuncio no se presentase reclamacion alguna, se provea al interesado de un duplicado de dichos recibos quedando los anteriores nulos y de ningun valor ni efecto.—Habana 6 de Setiembre de 1864.—El Secretario *Benito R Almeyda*. 20-9

EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DE CARDENAS Y JUCARO.

Conforme establecen los artículos 9 de los Estatutos y 11 del Reglamento, la Junta general celebrará sesion el dia 30 del corriente; á las 12 en la morada del Sr. Presidente calle del Teniente Rey n. 38 con objeto de oir el informe de la comision nombrada para el exámen de las cuentas del semestre anterior y presupuestos del inmediato.—Habana 20 de setiembre de 1864.—El secretario, Felipe Lima y Renté. 10-21

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $ 10.000,000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan N. Crawford, calle de San Pedro n. 1. A-3 N.

SUN FIRE OFFICE, LONDRES,

COMPAÑIA DE SEGUROS

sobre incendios, establecida en el año 1710.—A prima fija —Agentes.

Schmidt y Stern.

Mercaderes n. 26 371

Compañía de Seguros

CONTRA INCENDIOS:

LIVERPOOL Y LONDRES

A PRIMA FIJA.

SCHARFENBERG, TOLME Y COMPAÑIA.

CALLE DE SAN IGNACIO N. 56,

ESQUINA A LA DE LA AMARGURA. 62-4-Ag.

IMPERIAL

FIRE INSURANCE COMPANY,

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA,

ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE ENERO DE 1803.

CAPITAL £1.600,000

O SEAN $ 8.000,000.

Agentes en la Isla de Cuba,

ADOT, SPALDING Y COMPAÑIA.

Residencia.—Habana, Empedrado n. 2.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836—CAPITAL 10,000,000 de pesos. Agente en la Habana, Scharfenberg, Tolmé y Cp. Año

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Habiéndose comunicado á este establecimiento por el Sr. Alcalde mayor de Belen, á consecuencia del intestado de D. Lorenzo Maquivar y del Hoyo, que se ha estraviado el certificado de depósito espedido en 3 de marzo de 1861, á favor de dicho Maquivar por la cantidad de 714$ núm. 8293 á fin de que se le entregue dicha suma á don Magin Colina como apoderado de doña María del Hoyo, viuda y universal heredera del citado don Lorenzo Maquivar, el Consejo de Direccion del Banco ha acordado que se publique por el término de nueve dias el estravio de dicho certificado, y pago que se pretende, para que la persona que tuviere el citado documento ó pudiere dar noticia de él, lo haga en esa dilacion. Habana 20 de setiembre de 1864—El secretario, *Francisco Javier de la Cruz*. 9-21

EMPRESA DEL FERRO-CARRIL URBANO Y OMNIBUS DE LA HABANA.

Debiéndose proceder á la renovacion de los billetes de libre tránsito que tiene concedidos esta empresa á diferentes personas, se suplica á los tenedores de ellos se sirvan pasar por esta administracion situada calle de San Ignacio n. 36 á canjearlos por los nuevamente emitidos, puesto que estos son los que servirán desde el 1º del mes entrante, y quedando desde esa fecha sin valor los anteriores. Habana 21 de Setiembre de 1864.—El administrador general interino—*Cárlos de Zaldo*. 8-21

AVISOS VARIOS.

SE VENDE EL HERMOSO Y ANDADOR VApor Dacotah, hallándose completo de un todo y con poderosas máquinas, en muy buen estado, el inventario de dicho vapor podrá verse en casa de los consignatarios los Sres. D. Santiago C. Burnham y cp. 15-20

SE VENDE LA GOLETA COSTERA ISABElita, de porte de 70 toneladas, forrada y claveteada en cobre, de 18 meses de construida con las mejores maderas: de su precio tratarán, calzada del Monte n. 139. 10-23

ATENCION AL COMERCIO.

En los almacenes de la casa calle del Tejadillo n. 16, se reciben efectos en depósito con 15 p. ≅ menos que en los demas almacenes; en la misma casa impondrán de la venta de dos hermosos solares en el punto mas fresco y pintoresco del Cerro, los cuales se dan muy baratos. 4-21

DON PEDRO DOMENECH CAPITAN DEL bergantin español Enrique, desea saber quienes sean los corresponsales ó agentes en esta plaza de los Sres. Punton y Moon del comercio de Harbur Grase en la isla de Terranova, para un asunto interesante. Impondrán en el escritorio de D. José de la Portilla Inquisidor n. 1 6-22

J. NILES Y CP.

COMISIONISTAS Y CORREDORES DE BUQUES.

SAN TOMAS. LAS ANTILLAS.

Ordenes para fletar buques serán atendidas con todo esmero y prontitud.

REFERENCIAS,

SRES. BROOKS DOUGLAS Y CP—HABANA.

SRES. BROOKS Y CP—SANTIAGO DE CUBA año-17 julio.

EXPRESO

PARA NEW-ORLEANS.

POR TODOS LOS VAPORES.

6-ma-13 Ab. MERCADERES 16.

LOS SEÑORES TROTCHA, FORNAGUERA y Cp. han trasladado su almacen de víveres á la calle de O-Reilly n. 6 entre Mercaderes y Tacon, antiguo edificio conocido por la Lonja. 30-20 Ag.

LIBROS.

NOVELAS que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.

ENRIQUE DE LORENA, rústica, 6 rs. sencillos.

LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA: 1 tomo á la rústica 6 rs. sencillos.

LA HERENCIA DE MI TIO: 1 tom. á la rústica, 2 reales fuertes: en pasta 4.

CONFESIONES DE UN SOLTERON: 1 tomo á la rústica, 2 reales fuertes: encuadernada 4.

LA CASA DEL BAÑERO: 4 tomos á la rústica, 1$.

UNA VERDADERA MUJER: 2 tomos á la rústica, 2 rs. fuertes: encuadernada 4.

LA VIRGEN DEL LIBANO: 1 tomo á la rústica, 6 reales sencillos.

AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: encuadernada 4.

DEVEREUX: 4 tomos á la rústica, 1 $.

LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes.

EL REVERSO Y EL ANVERSO: 2 toms. á la rústica 4 reales sencillos.

DEUDAS DE CORAZON: 1 tomo en rústica, 5 reales sencillos.

LOS TRAMPEROS DE ARKANSAS: 1 t. á la rústica, 4 rs. sencillos.

UN VERANO EN BADEN: á la rústica, 4 rs. fuertes.

CECILIA: 1 tomo en pasta, 2 rs. fuertes.

EL PILLUELO DE PARIS: 1 tom. á la rústica, 4 reales sencillos.

LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 ts. á la rústica 4 rs. fuertes.

LAS HIJAS DE LA LUNA: 3 tomos á la rústica, 6 reales fuertes.

OTROS TIEMPOS: 1 tomo á la rústica, 4 rs. fuertes: encuadernada 6.

MONT-REVECHE: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: en pasta 6.

UN AMOR MISTERIOSO: á la rústica, 2 rs. fuertes.

EL BUHONERO: 1 tomo á la rústica, 1 rl. fuerte: encuadernada 3 rs.

EL CONDE DE LAVERNIE: 3 tomos á la rústica, 1$.

ERNESTO MALTRAVERS, y la continuacion ALICIA O LOS MISTERIOS: 7 tomos á la rústica, 2$.

BELLAH: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: en pasta 4.

JUANA EYRE: 3 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: encuadernada 6.

UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE: 1 tomo á la rústica, 2 rs. fuertes: encuadernada 4.

JUAN EL TROVADOR: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: encuadernada 6.

LA SEÑORA DE SOMERVILLE: 1 t. á la rústica, 2 rs. fuertes: en pasta 4.

EL RABO DE UN TIGRE: 1 tomo á la rústica 2 rs. fuertes: en pasta 4.

HISTORIA DE UN SOLTERON: 3 tomos á la rústica, 1$ 4 rs.

UN MATRIMONIO EN PROVINCIA: 2 tomos á la rústica, 4 rs. fuertes: en pasta 6.

LA HERRERIA DE NOGARET: 1 tomo á la rústica, 2 reales fuertes: en pasta 4.

LAS CATACUMBAS DE PARIS: 4 tomos á la rústica, 1$.

Elementos de matemáticas por don Agustin F. Vallin y Bustillos, 2 tomos perfectamente empastados $5-25 cent. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15-15

DON JUAN DE SERRALLONGA, NOVELA, 1 tomo con láminas encuadernado 3$-50—Diccionario de voces cubanas 1 tomo 12 rs.—Madrid riendo y Madrid llorando, 1 tomo con láminas $2-50—Coleccion de códigos españoles, 12 ts. encuadernados $8—Geografía universal de Letrone, 1 tomo con sus mapas correspondientes $2-50—Año cristiano ó egercicios devotos para todos los dias del año, nueva edicion aumentada considerablemente. 18 ts. cantos dorados y láminas finas en 3$.—Biblioteca de religion, 10 ts. encuadernados 12$-75 cts. Librería y papelería La Pluma de Oro, calle del Obispo n. 84. 8-21

ALBUMS PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia. Se venden á precios módicos en el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes. 7-24

PRONTUARIO DE PEDAGOJIA PUBLICADO en Barcelona por el profesor del ramo D. Manuel Mesaguer y Gonell; obra útil y conveniente á los aspirantes al majisterio, indispensable á los profesores que deseen tener reunidas en compendio las reglas pedagójicas para su inmediata aplicacion ó para prepararse á ejercicios de oposicion, que el corto espacio de 99 fólios en cuarto menor abraza los principios de la difícil é importante ciencia del verdadero maestro ó educador, que puede suplir el vacío de los profesores que no hayan sido iniciados en la Escuela Normal en los secretos para dirijir con acierto la educacion de la niñez, y que en concepto de las personas amantes del progreso de la educacion en el país, debiera andar en manos de todos los maestros. Existen á gunos ejemplares y se venden á 6 rs. fts. en la librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-15

La Llave del Paraiso,

devocionario selecto que contiene ejercicios para la mañana y noche, oraciones confesion y comunion adornado con láminas finas un tomo con pasta de relieves y canto dorado, $2—12½ centavos, Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-15

Sistema métrico,

decimal monetario con su aplicacion y demostracion escrito en Barcelona por D. Jaime Feliu y Goday, Profesor de instruccion primaria elemental y superior en estilo sencillo y conciso, acomodado á la capacidad de los niños y propio para su enseñanza, un tomo 4º menor 3 rs. sencillos. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15-15

Práctica forense en la Isla de Cuba

POR D. JOSE M. CESPEDES Y ORELLANO.

Concluido el primer tomo de esta obra, con cerca de 500 páginas, se halla de venta en la librería de Charlain y Fernandez á $4-50 cent. el ejemplar. En el mismo punto se admiten suscritores para el segundo, que se repartirá por entregas de cinco pliegos, á 3 rs. 30-21A

ARITMETICA

con la aplicacion del sistema métrico decimal por D. José Mª de la Torre, 3 cuadernos. El Gobierno Superior de la Isla despues de oido el muy favorable voto de la R. Inspeccion de Estudios, se ha servido declarar esta obra no *texto útil* sino *texto forzoso* para la enseñanza en las escuelas públicas, segun se puede ver en la Gaceta de 24 de junio de 1863. Esta circunstancia y la de la estraordinaria aceptacion que obtiene de todo el que la examina estando espontáneamente adoptada en casi todos los colegios, nos ha decidido á estereotiparla, á fin no solo de que carezca absolutamente de erratas sino de bajar aun los precios á los Sres. profesores, sin embargo de ser bien reducidos los que en la actualidad tiene. Los editores. Librería de Sans calle de la Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 31-31A

GEOGRAFIA UNIVERSAL.

Elementos y nociones: ediciones de 1864, con vista de las últimas transacciones políticas, los censos mas recientes y con muchas novedades, por D. José M. de la Torre. Estas obras están declaradas *texto forzoso* para las escuelas públicas, segun se puede ver en disposicion superior publicada en la Gaceta de 24 de junio de 1863, y como tambien está declarado *texto forzoso único* la Geografía de la Isla del mismo autor, que tiene la ventaja de estar acompañada de un gran mapa de la Isla, recomendamos la adquisicion de ellas particularmente á los Sres. profesores que quieran ahorrarse el trabajo de aprender toda una ciencia por un solo autor, puesto que no tropezarán los discípulos con el inconveniente de la divergencia que se encuentran entre los diversos autores. Ofrecen tambien estas obras la ventaja de estar ajustadas al programa de la Real Universidad para el año académico de 1864 á 65. Hállanse, así como el Gran Mapa de la Isla y el Universal, en la librería de Sans calle de la Muralla n. 61. 32-31 A

Margarita Seráfica,

con que se adorna el alma para subir á ver á su esposo Jesus y á la ciudad triunfante de Jerusalen por el R. P. F. José de los Reyes, nueva edicion con láminas, un tomo con pasta de relieves $1.—Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-15

Geografía Universal,

antigua y moderna, adornada con mapas de los principales paises, por Letronne, un tomo en 4º $5.—Librería de Sans, Muralla núm. 61, entre Habana y Compostela. 15-15

Agricultura cubana, obra utilísima

por su objeto á todos los que viven en el campo, con un tratado sobre la Floricultura y otro sobre los animales domésticos, un tomo perfectamente empastado 1 peso 25 cs. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-15

Tratado de analisis,

lógico práctico recientemente publicado en Barcelona por D. Jaime Feliu y Goday, obra que ha merecido la aceptacion de personas entendidas, así por la importancia de la materia como por la escasez de tratados de esta clase, un tomo 4º menor, 6 rs. fuertes. Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-15

Prolegomenos del Derecho, por don

Pedro Gomez de la Serna, cuarta y última edicion, un tomo empastado 14 rs. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15-15S

Manual de Física y Química, por

Rico y Santisteban, cuarta y última edicion con 336 grabados, un tomo perfectamente empastado $4-25. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15-15S

Gramática análisis filosófico de la

lengua hebrea por el Dr. D. Antonio M. García Blanco, tres partes en 3 tomos perfectamente empastados $10-25 centavos. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15-15S

Pulte Medicina doméstica homeopá-

tica para las familias. Esta Medicina Doméstica es la que mas aceptacion ha tenido, sirviendo de escelente guia á las familias y en las enfermerías de las fincas, véndese la obra sola 10$ y con botiquin 25$ 4 rs. en la botica especial homeopática calle del Obispo n. 36 al lado de la librería de A. Granpera. 15-16

EL OMNIBUS O LIBRO DE MEMORIA PARA todo el año desde 1865, que contiene: Tablas de cálculo de tiempo—Tablas de intereses—Tablas de la cantidad de dias entre dos épocas dadas—Tabla comparativa de las eras de las principales naciones del mundo—Lista de las fiestas movibles para el año de 1865—Cómputo eclesiástico—Calendario de los Santos—Agenda para cada dia del año—Pájinas pautadas para cuentas de gastos—Apuntes de vales á pagar y á recibir, &ª &ª—Una cartera para bolsillo $2—12 cs.—Librería de Sans, Muralla núm. 61, entre Habana y Compostela. 15-15

LAS NOVEDADES

PERIODICO POLITICO DE MADRID.

Este periódico el que mas circulacion tiene en la Península, publica todas las noticias de mas interés y las cartas de sus corresponsales tanto en Europa como en América &c.—Se admiten suscriciones por semestres adelantados en la librería de Andrés Graupera, calle del Obispo n. 36 al precio de 8$-4 rs., recibiéndose con regularidad por los vapores-correos. 17-16

Almacen de los niños y de las niñas, con 200 grabados, 1 t. en 4º, 2 ps. 4 rs. El Amigo de los niños, por Bergum, con grabados, 1 t. en 4º; 4 ps. 2 rs. Cuentos á mi hija, por Bouilly, 1 t. en 4º, con grabados, 2 ps. 4 rs. Almacen de señoritas, 1 t. en 4º, con láminas y dibujos de bordados, 2 ps. 4 rs. Las encuadernaciones son muy hermosas propias para regalos. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 9-16

CUADERNO LITOGRAFIADO

PARA

FACILITAR LA LECTURA DE MANUSCRITOS

EN LAS ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA,

DEDICADO A S. M. EL REY

POR

Don Castor Araujo y Alcalde de Lira.

NUEVA EDICION.

Este cuaderno, aprobado por el Gobierno de S. M. para servir de texto en las escuelas de instruccion primaria de la Península, acaba de merecer igual distincion del Exmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Vice-Real Protector, el cual conformándose con lo consultado por la Junta Superior de instruccion pública y previo informe de la censura eclesiástica, se ha servido dispensarle igual aprobacion y declararle de texto para las escuelas de esta Isla.

Las ventajas que proporciona para perfeccionar en la lectura á los niños de ambos sexos, facilitándoles las de los manuscritos de una manera agradable y conveniente al desarrollo de las ideas religiosas y morales, que con mera enseñanza, le ha hecho que le hubiesen adoptado en casi todas las escuelas de la Península, habiéndose ya agotado seis ediciones de ocho ediciones. Enteramente nuevos de á 6 caracteres tan variados y claros va á la actual, reune á cuantas condiciones todo como conviene á un objeto, haber corregido con todo esmero y cuidado que permite esta clase de publicaciones.

Véndese en el despacho de obras literarias del "Diario de la Marina" calle de S. Ignacio n. 50 á 3 rs. sencillos ejemplar, y comprando de 100 en adelante se hace una rebaja de 5 á 10 p. ≅ segun el número. 11-Ag

Arquitecto práctico, civil, militar y agrimensor, por D. Antonio Plo y Camin, un tomo perfectamente empastado $3-50 cent. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 17-15S

DIARIOS PARA 1865 EN FORMA DE CARTERA.—Estos libros de memoria, con las fechas en castellano, son muy á propósito para toda clase de personas que tienen que apuntar. Se encuentran de venta en la librería de Thomas W. Wilson, Mercaderes n. 14. 6-22

AUTORES SELECTOS DE LATINIDAD, 3 tomos $2—75 y $5—Almacen de los niños, 1 tomo pasta mosáico $3—50—Almacen de señoritas, 1 tomo, pasta mosáico $3—Aritmética por Burdon, 1 tomo $1—12—Algebra por idem, 1 tomo $2—50—Aritmética por Cortazar, un tomo un peso—75—Algebra por idem, un tomo $1—75—Bufon de los niños, 1 tomo, pasta mosáico $1—Catecismo de la doctrina, 1 tomo 75 cs.—Ejemplos de moral 1 tomo 50 cs.—Física por Ganot, 1 tomo $4—25—Física por Despretz, 1 tomo $3—Geometría por Bourdon, 1 tomo $2—75—Geografía Universal por Letronne, $2—50—Geografía Universal por Balbi, 2 tomos $5—Gramática castellana por Martinez Lopez, 1 tomo $1—25—Gramática castellana de la Academia, 1 tomo 50 cs.—Gramática latina por Nebrija, por Mata, 1 tomo 50 cs.—Gramática latina por Iriarte, 60 cs.—Gramática inglesa por Silva, 75 cs.—Idem por Urcullu, $1.—Gramática francesa (con clave) por Chantreau $2—50—Historia natural por Galdo, $2—Literatura, por Gil y Zárate $1—60—Matemáticas por Vallejo, 2 tomos $3—Obras de Virjilio, $1—25—Química orgánica por Liebig, 4 tomos $5—Sinopsis de Química por Mata, $3—Silabario ilustrado, 40 cs.—Dicc. francés... bros por Desgrange, $1—50.

Todos estos libros están encuadernados y se hallan de venta en casa de A. R. Langwelt, Obispo 33.—Gaceta de Ultramar.

GRAMATICAS PARA APRENDER INGLES.—En la librería de Mr. Wilson, calle de Mercaderes n. 14, se encuentra un gran surtido de las gramáticas de Ollendorff y de Robertson para aprender inglés, francés, alemán, italiano, aleman y portugués con diccionarios y lecturas y libros necesarios en el estudio de idiomas. 5-10

BIBLIOTHEQUE POUR TOUS,

COLLECTION DE VOLUMES BROCHES.

ROMANS, HISTOIRE, VOYAGES, LITTERATURE, SCIENCES, &C., &C.

Prix depuis 1 fr. 25 c. Jusqu'à 6 fr. 25 c. le volume. En vente chez A. R. Langwelt. 33 Obispo.

HABANA.

VIERNES 23 DE SETIEMBRE DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID *agosto*	30	PUERTO RICO, *setiembre*	14
BARCELONA *agosto*	30	STO. DOMINGO, *agosto*	25
CADIZ *agosto*	30	NEW-YORK, *setiembre*	10
PARIS *setiembre*	2	N. ORLEANS *setiembre*	12
LONDRES *setiembre*	2	MEJICO, *agosto*	29
LIVERPOOL, *setiembre*	2	VERACRUZ, *setiembre*	12

Han trascurrido ya muchos dias sin que nos ocupemos en este lugar del *Diario* de los negocios europeos. La escasez de noticias, ó mas bien la poca importancia de las que nos vienen de aquel continente desde que la cuestion de Dinamarca fué resuelta de la manera que saben los lectores, es la causa de esto. Desde entonces, libres ya los gobiernos europeos de las aprensiones que les causaba este complicado asunto, verdadera pesadilla de la diplomacia durante algunos meses, se ha restablecido cierta confianza, las alarmas se han calmado un tanto y los temores de guerras y trastornos inminentes se han alejado de la mente de gobiernos y pueblos.

No es decir con esto que haya cesado por completo todo motivo de sobresalto y que la Europa tenga justos motivos para entregarse tranquila y confiada á un porvenir de paz sólida, libre de congojas y de incertidumbres. Pero es lo cierto que, relativamente hablando, se presenta el aspecto de las cosas públicas mucho mas lisonjero en este último tercio del año de 1864 que lo era al terminar el año anterior. Entonces todo anunciaba la inminencia de terribles conflictos. La Polonia sacaba nuevas fuerzas de su desesperacion y no habia perdido aun la esperanza de ser ayudada por la Europa occidental en su lucha con la Rusia; la cuestion de Italia se agitaba nuevamente y los partidarios de la unidad fiaban, no sin razon, grandes esperanzas en la probabilidad de que estallase una contienda general; la que no tardó en convertirse en una guerra encarnizada entre la Dinamarca y las dos grandes potencias alemanas, se consideraba generalmente como un semillero de gravísimas dificultades y peligros. Lo mismo los políticos que los hombres de negocios, las bolsas y los gabinetes, todos se preocupaban con las eventualidades á que podian dar ocasion las referidas cuestiones, y pocos eran los que no temian ver encendida una guerra general en la primavera.

Sin embargo, aun cuando no faltaron motivos y pretestos para que se realizasen estos tristes pronósticos, pasó la primavera y pasaba el verano pacíficamente y la situacion de Europa llegaba á las puertas del otoño, notablemente mejorada si se compara á como estuvo algunos meses antes. Por muchos elementos de discordia que estuviesen amontonados de antemano por la accion del tiempo y de los sucesos anteriores, prestos á propagar el incendio si se prendia la primera chispa, los consejos de la prudencia prevalecieron, y la paz ha podido conservarse, siquiera un año mas en el viejo continente. Y decimos un año mas, porque esta gran conflagracion europea se viene aplazando siempre para un año desde hace mucho tiempo, por causas que hemos explicado ya repetidas veces cuando hemos tratado de estos asuntos. Y no será estraño que dentro de poco surja una cuestion nueva ó renazca otra de las antiguas y se vuelvan á predecir peligros y se emplaze la guerra para la próxima primavera: que esta es la natural consecuencia de esa triste y congojosa interinidad á que está condenada la paz del mundo en estos tiempos, no definidos aun, de incertidumbre y transicion que ha alcanzado la generacion presente, menos afortunada en esto que algunas que la precedieron y acaso que las que la han de suceder.

Así y todo, no deja de ser una ventaja por el lado de los grandes intereses de la paz y el órden que se hayan resuelto los grandes conflictos que amenazaban al inaugurarse el año actual, conjurándose los peligros que entrañaban.

La prudencia de los gobiernos de Francia y de Inglaterra ha conjurado estos peligros. El primero quitó toda esperanza á la Italia y la Polonia acerca de una eficaz ayuda de parte de la Francia en favor de su causa respectiva, y la Inglaterra á su turno decidida á sacrificar toda clase de consideraciones al supremo objeto de la paz, compañera del comercio, de las artes útiles y de toda prosperidad, obligó á la Dinamarca á que recibiese la ley del vencedor rehusándole todo auxilio efectivo. De consiguiente la paz es la que ha triunfado de muchas preocupaciones: el deseo de conservarla á toda costa, y con ella los grandes intereses del comercio, de la industria y de la cultura moderna, ha sido lo que ha salvado la Europa de una guerra general, cuyas consecuencias hubieran sido desastrosas, y quien sabe hasta donde hubieran ido á parar.

Nosotros, aun á riesgo de parecer optimistas, tuvimos siempre fé en que esta terrible calamidad se conjuraría, segun puede recordarse, y no nos apoyábamos en otra cosa sino en la magnitud de esos grandes intereses que la guerra iba á comprometer. Ellos, que cada vez se desarrollan en proporciones mayores, seguirán siendo una garantía de la subsistencia de la paz, y tal vez podamos decir de aquí á igual época de 1865: "hemos ganado un año mas para la tranquilidad del mundo europeo."

Como se habrá visto entre las noticias que nos trajo el correo de la Península, nuestro distinguido amigo el Sr. Brigadier de la armada D. José Dueñas cesa en el cargo de mayor general de este apostadero, reemplazándolo el Sr. Capitan de navío D. Santiago Duran y Lira. El relevo del señor Dueñas se debe á la circunstancia de haber ascendido recientemente á Brigadier y no corresponder á dicha clase el referido destino. Tenemos entendido que próximamente saldrá para la Península.

El transporte de guerra *San Francisco de Borja* está completando su carga para dirigirse á Montecristi, para donde zarpará dentro de dos dias. Conduce víveres y pertrechos.

Por el vapor inglés *Clyde* hemos recibido periódicos de Puerto Cabello y de Guatemala con fechas, respectivamente, hasta el 23 de agosto y 1º del mismo mes. Ni unos ni otros contienen noticias que sean de interés para nuestros lectores.

Los que hayan seguido el curso de la cuestion dano-alemana recordarán que últimamente habian causado gran sensacion en los círculos políticos de París varios documentos publicados por el gobierno de Dinamarca, en los cuales se habla con amargura de la conducta de Francia en la citada cuestion; y á tanto ha llegado la impresion producida por esas revelaciones que se decia que pronto veria la luz en el *Moniteur* una nota emanada de Mr. Drouyn de Lhuys con el objeto de desmentir mas ó menos esplícitamente el conjunto de los asertos contenidos en los despachos. Sin embargo, segun parece, la sensacion desagradable que esos documentos han producido en la corte Francia no proviene de que se considere como apócrifo el texto de ellos, sino porque se cree que el ministro danés en París, así como su colega en Lóndres, ha exajerado quizá el carácter de la política imperial en documentos destinados á influir, bajo el punto de vista de la paz, en las resoluciones del Rigsraad, y tambien porque de intento parece que se han elejido para la publicacion aquellos documentos que menos favorecen al gobierno francés.

Como ese asunto, segun lo temen algunos políticos, puede dar lugar á desagradables comunicaciones entre ambos gobiernos, parécenos oportuno dar una idea del contenido de dichos despachos, cuyo estracto es el siguiente:

En el primero, fecha 6 de julio, dice el embajador danés en Lóndres que el gabinete francés habia hecho proposiciones mas ó menos directas al inglés para estrechar las relaciones, y aun llegar á una alianza, en vista de la coalicion probable de las tres potencias del Norte, y añade que ese paso no fué acogido favorablemente por el gabinete inglés, aun cuando este deseaba cultivar buenas relaciones con el de París. El embajador concluye considerando de buen agüero los esfuerzos del gabinete imperial.

El segundo despacho es del embajador danés en París. Dice que Mr. Drouyn de Lhuys se ha espresado en términos tan decisivos que parece imposible esperar que se aclare el sombrío horizonte, y que parece fuera de duda que la Santa Alianza es mas ó menos un hecho realizado, ante el cual el emperador de los franceses, abandonado por Inglaterra, ha resuelto guardar una actitud mas reservada que nunca. A ese motivo atribuye el embajador danés "no la reserva sino la debilidad del gobierno imperial, que permite el total abandono del Schleswig y la espoliacion de Dinamarca."

Añade que hizo presente á Mr. Drouyn de Lhuys que ese estado de cosas debia seguramente ejercer marcada influencia en los actos de la política francesa, pero que sus palabras fueron en vano.

"El lenguage de Mr. Drouyn de Lhuys, dice, no me deja ninguna duda. Al paso que espresaba el sentimiento de que el gabinete de Copenhague no haya seguido en lo mas mínimo los consejos de la Francia, el ministro me ha dicho que, en su opinion, el Schleswig estaba totalmente perdido para nosotros, añadiendo que la Francia no se opondria á la incorporacion del Schleswig en la confederacion germánica. Representaremos acerca de ese particular, me dijo, pero no debeis contar con nosotros en esa cuestion. Nuestra oposicion no será formal, sobre todo si se confirma que las poblaciones del Schleswig no desean que haya divisiones."

El tercer despacho, fecha 12 de julio, es del embajador antecitado. Manifiesta que habiendo inquirido confidencialmente de Mr. Drouyn de Lhuys de qué manera recibiria el emperador una proposicion eventual de arbitraje, y hasta de intervencion para conseguir una suspension de armas, el ministro francés le contestó que estaba seguro de que el emperador no queria tomar la iniciativa de la peticion respecto de las potencias alemanas, así por no esponerse á una negativa desagradable como por evitar toda responsabilidad en el arreglo que habia de celebrarse entre Alemania y Dinamarca. "Por otra parte, añadió el ministro francés, estoy seguro de que, en la situacion actual de las cosas, está en vuestro interés que os pongais en comunicacion directa con Alemania. Una resistencia prolongada de parte vuestra seria un acto de verdadera locura.—En la crísis actual es necesario que echeis á un lado toda cuestion de amor propio. Poneos en comunicacion con Alemania tan pronto como os sea posible. Me comprometo desde ahora á apoyar toda peticion que hagais ya sea de armisticio, ya de suspension de armas, así en Viena como en Berlin."

El embajador agrega que Mr. Drouyn de Lhuys, con motivo de los documentos publicados por el *Morning Post*, le ha manifestado que la triple alianza no podia inspirar la menor inquietud á Francia. "Sea cual fuere, continúa embajador, el lenguaje de Mr. Drouyn de Lhuys y de los periódicos oficiales y semi-oficiales, no vacilo en afirmar que las tres cortes del Norte ejercen grande influencia sobre la actitud del gobierno del emperador. En efecto, ese gobierno descubre una notable condescendencia hácia la Alemania. Sin insistir en el hecho de que el emperador ha dado á Mr. de Beust la seguridad mas ó menos categórica de que S. M. no se opondria á que la Alemania tomase posesion de todo el Schleswig, la declaracion que recientemente me ha hecho Mr. Drouyn de Lhuys, relativa á la incorporacion eventual del Schleswig á la Confederacion, indica muy claramente que el emperador ha decidido no apartarse de su reserva habitual, suceda lo que suceda. Esa decision me parece tan positiva que creo que no sufriria alteracion aun cuando la Dinamarca entera llegase á abrigar el deseo de formar parte de la Confederacion germánica. Lord Cowley opina tambien de ese modo, á pesar de que Mr. Drouyn de Lhuys le declaró, hace algun tiempo, así como á mí, que la Francia se opondria con las armas y con todas sus fuerzas á que la cuestion se resolviese en ese sentido."

El cuarto despacho, fecha 14 de julio, es tambien del embajador danés en París. Dice que el acuerdo entre las cortes de San Petersburgo, de Viena y de Berlin debe necesariamente influir en las relaciones entre los gabinetes de París y de Lóndres, haciéndolas mas estrechas, y añade que hay indicios de una tendencia hácia ese objeto. "Sin embargo, continúa, esas nuevas combinaciones no parece que deban ejercer, al menos por el momento, una influencia realmente saludable sobre nuestra situacion; y una entrevista que tuve, dos dias ha, con lord Cowley ha dejado en mi ánimo, siento decirlo, una impresion penosa bajo tal concepto. Hasta ahora hemos sido objeto de la simpatía personal de ese embajador, pero á pesar de eso me ha hablado de nuestra cuestion como si el gabinete de Lóndres fuese del todo indiferente en cuanto á la solucion que aquella podria recibir. Confieso que me sorprendí dolorosamente de la frialdad y la indiferencia evidentes de lord Cowley, cuyas palabras, estoy de ello persuadido, no eran sino el eco de las opiniones de su gobierno. Al dia siguiente comuniqué esas impresiones á Mr. Drouyn de Lhuys, quien me respondió que mi idea era perfectamente correcta. La actitud que Inglaterra asume relativamente á ustedes, dijo el ministro, es tristemente curiosa. Ella os acusa de obstinacion y de ingratitud."

Por último, el quinto despacho, fecha 15 de julio, es del embajador danés en Lóndres. Dice que el conde Russell le ha informado de que el gabinete lo habia autorizado para apoyar los pasos que se daban en Berlin y en Viena por el gobierno danés con el objeto de obtener una suspension de hostilidades. Cree que Inglaterra no se mostraría favorable al proyecto de que toda la monarquía danesa entrase en la Confederacion germánica, pero que tampoco se opondría á él resueltamente, y termina así:

"Sé por uno de mis colegas que el gobierno se ha decidido completamente, por ahora, á abstenerse de toda intervencion en los asuntos de otros paises, y que por tanto no emprenderá nada con respecto á nuestra cuestion. Añade que tampoco existe una amistad verdadera entre ese gobierno y el francés, los cuales continúan desconfiando el uno del otro. Se me asegura que el gabinete inglés no está del todo convencido de que Francia no está en secreta inteligencia con Prusia relativamente á nuestros asuntos, mientras que el gabinete de París sigue temiendo que, en el caso de una gran crísis europea, acabe Inglaterra por ponerse del lado de los enemigos de Francia. Esa mútua desconfianza paraliza, y desgraciadamente continuará paralizando por mucho tiempo, toda accion comun de los dos gabinetes. Debemos agregar que, tocando á su fin un período parlamentario tempestuoso, los hombres de Estado ingleses están cansados y poco dispuestos á contraer nuevos lazos políticos."

En un banquete que la municipalidad de Tiverton (Inglaterra) dió á fines de agosto á Lord Palmerston, ese célebre hombre de Estado pronunció un discurso, en el cual, entre otras cosas, se ocupó largamente de la política adoptada por el gobierno inglés respecto de las cuestiones polaca, americana y dano-alemana. Sin embargo, en la parte á que se refiere á las dos primeras de esas cuestiones nada mas hallamos que la repeticion de las razones espuestas en mas de una ocasion semejante y en el Parlamento, y de las cuales tienen ya conocimiento nuestros lectores; mas por lo que respecta á la cuestion dano-alemana, parécenos que Lord Palmerston ofrece una nueva version de los motivos que indujeron á Inglaterra á adoptar la política de no-intervencion armada. En efecto, segun se verá por los párrafos de ese discurso que á continuacion transcribimos, no parece sino que la causa de no haber prestado Inglaterra auxilio material á Dinamarca fué haber comenzado la guerra en el invierno, estacion sumamente peligrosa, dícese, para navegar por el Báltico. Verdad es que alguno pudiera decir que los buques de guerra daneses están tan espuestos á naufragar como los de cualquiera otra nacion, y que la guerra dano-alemana se prolongó hasta mucho despues de la citada estacion; pero para ese caso ahí están dos argumentos mas de Lord Palmerston, si bien creemos que para el objeto del discurso hubiera bastado con citar solo el último, que es el que siempre se ha presentado como el móvil de la política del gobierno inglés en esa cuestion. Pero veamos ya como se espresó lord Palmerston:

Vino luego, dijo, esa malhadada cuestion danesa, y estoy seguro de que todo inglés en cuyo pecho lata un corazon y se abrigue un sentimiento de justicia simpatiza con esos desgraciados daneses (*aplausos*), y siente que esta nacion no haya podido desenvainar la espada con buen éxito en defensa de ellos (*prolongados aplausos*); pero estoy satisfecho de que las personas que tomen en consideracion la época del año en que estalló esa guerra, y los medios que esta nacion hubiera podido aplicar para decidir en un sentido esa lucha, opinarán que hemos obrado con cordura al desviarnos de esa contienda. (*Aplausos.*) Cualquiera marinero os diria que era cosa imposible enviar en lo mas recio del invierno una escuadra al Báltico, pero aun cuando hubiera podido ir no hubiera conseguido ningun resultado positivo. Los buques que navegan en el mar no pueden contener la marcha de los ejércitos por tierra, y pretender contrarestar el avance de un ejército enviando una escuadra al Báltico hubiera sido lo mismo que pretender hacer lo que no era posible llevar á cabo. (Oid, oid.)

Si Inglaterra hubiera podido mandar un ejército debemos confesar, aunque todos sabemos cuan admirable es ese ejército bajo el pié de paz, que no poseemos los medios de enviar al esterior una fuerza suficiente para pelear contra los 300 ó 400 mil hombres que hubieran podido oponernos los 30 ó 40 millones de alemanes, y que semejante proyecto solo hubiera tenido por resultado un vergonzoso fiasco—no para el ejército, seguramente, sino para el gobierno que hubiese enviado al estranjero una fuerza inferior en la creencia de que podria pelear ventajosamente contra una fuerza tan inmensamente superior. (*Aplausos*). Creo que como nacion somos suficientemente fuertes para no temer los ataques de ningun enemigo. Tenemos, en números redondos, 300,000 milicianos y voluntarios, además del ejército veterano, y como ese número puede ser aumentado inmediatamente, poseemos fuerzas ampliamente bastantes para burlarnos de los ataques que vengan de cualquiera parte del mundo. (*Aplausos.*) Tenemos una escuadra que se aumenta cada año, que se adapta á las nuevas necesidades de la guerra naval, y totalmente eficaz para la defensa del país. Nuestro objeto es la defensa—no la agresion. (*Aplausos*).

Pero ese estado de cosas no permite á este país emprender vastas operaciones mas allá de sus confines, ni estimular á la nacion á hacer grandes esfuerzos, á hacer grandes sacrificios, así de hombres como de dinero, con el objeto de enviar al estranjero un ejército apto para oponerse á los vastos ejércitos que sostienen otros países. (*Aplausos*). Ahora bien, nosotros hemos creido que la causa danesa no seria considerada como suficientemente inglesa, ni influiria suficientemente en los intereses, en la seguridad y en el honor de Inglaterra para justificar un llamamiento al país, estimulándolo á hacer los esfuerzos que semejante guerra habria exijido; y estoy seguro de que el veredicto del país será que, bajo ese aspecto, el gobierno ha procedido con acierto. (*Aplausos*).

Lord Palmerston termina esa parte de su discurso manifestando que mientras el gobierno ha conservado la paz en Inglaterra el pueblo ha cumplido tambien con su deber de hacer prosperar el comercio, la industria, etc., de tal manera que, segun ese célebre orador, jamás se ha visto un período de igual duracion en el cual ese país haya hecho tantos progresos en su riqueza y en todo cuanto constituye su comodidad y su felicidad.

Mr. de Villemessant, director del *Figaro* de Paris, fué uno de los convidados á la inauguracion del ferro-carril del Norte de España, que ya enlaza á la Península con Francia. Mr. de Villemessant es hombre de buen humor á la par que de juicio poco comun, con su mordacidad y todo, en las cuestiones graves ó ligeras que suele tratar. Bajo este doble aspecto no será de mas la reproduccion de algunos párrafos de las cartas que ha dirijido al *Figaro*, así de San Sebastian, como de Vitoria y Madrid, hasta donde ha prolongado su escursion.

Hé aquí los párrafos á que hemos aludido, en algunos de los cuales resalta la exageracion que suele caracterizar á ciertos escritores franceses, pero al propio tiempo una dósis poco comun de franqueza:

San Sebastian 15 *de agosto.*—El banquete solemne de inauguracion se ha efectuado en San Sebastian y bien hicimos en conformarnos con la invitacion que se nos mandó de proveernos de un traje de etiqueta, pues hemos tenido la honra de sentarnos á la mesa del rey. Rey es este de los mas amables, de semblante franco y leal, caballeroso hasta donde cabe, de movimientos á la vez muy dignos y naturales: tiene cuanto se necesita para agradar á un pueblo y, en efecto, el suyo le adora. Me hallaba á dos pasos de él cuando entró en el coche real y le he visto dar numerosos apretones de mano con una cordialidad que me ha conmovido. Es un oficio encantador el de monarca cuando se ejerce de ese modo.

Eramos 700 convidados al régio banquete. Vd. sabe que yo soy la sobriedad personificada, que apénas como y que nada bebo, pero no por eso debo prescindir de declarar aquí que la comida ha sido mala, tan mala como todas las que sirven desde lejos Potel y Chabot. Los sirvientes lo sabian tan bien que, para disculpar su casa, pretendian que se habia anticipado la hora de la comida. Y note Vd. que no por eso han dejado de pagar los organizadores 30 francos por cabeza, ó sea en total, 21,000 francos.

El rey estaba sentado entre dos de sus ministros, que tenian, uno á su derecha á Mr. Emilio Pereire y otro á su izquierda á Mr. Isaac del mismo apellido.

La sala, muy bien dispuesta, presentaba un golpe de vista de los mas agradables: consistia en una mera tienda adornada con gusto. Delante de nosotros se veian tablados que ocupaban miles de espectadores con trajes variados, y una cadena de montañas inundada de luz prestaba á ese conjunto, de por sí tan pintoresco, un fondo maravilloso.

Permítame la nacion española que le dirija una queja. Yo no soy fanático exajerado (*chauvin*), pero confieso que no he visto sin sorpresa ni sin cierto dolor de corazon la falta de la bandera francesa en la decoracion general.—Contraste sensible: acabo de salir de Paris, donde, en el momento de mi partida, ondeaban en las ventanas de los bulevares centenares de banderas españolas.

Y sin embargo, estoy muy seguro de que ya no hay Pirineos: he pasado por debajo de ellos.

Jamás, no, jamás he visto tantas cruces como en este banquete. He contado hasta 242 en sesenta fraques negros. Y eso que el que no llevaba en el ojal sino cruces sencillas parecia muy descalabrado. Para parecer algo era necesario tener cuando ménos un gran cordon colgando del cuello y dos ó tres placas sobre el pecho. Mr. Fouillet de Conches me ha confesado que él por su parte posee *cuarenta y dos órdenes* diferentes; pero como es modesto, se contenta con llevar siete.

Muchos de nuestros compañeros salen esta tarde para Paris. Una pequeña partida de escursionistas intrépidos de la cual formo parte, ha resuelto no salir de España sin haber visto á Toledo, Sevilla, Granada y Cádiz. Francamente, no se puede volver á Francia sin haber visitado cuando ménos la Alhambra.

Pero ¡voto al chápiro! qué sol tan ardiente! El calor es un suplicio que yo creia conocer, pero imperfectamente. No tiene V. la menor idea del que pasamos y que nos ahoga....

No por eso voy á salir con ménos gusto para Vitoria. Mañana presenciaremos allí una corrida de toros, y el miércoles estaremos en Madrid.

Vitoria, 16 de agosto.—Debíamos salir de San Sebastian á las cuatro, pero tuvimos que aguardar hasta las seis porque no habia locomotora: debíamos recorrer el trecho en tres horas, y no llegamos hasta media noche.

Todo estaba cerrado y no habia en la ciudad una fonda que no estuviese llena. Sin embargo, Mr. de N., que conoce muy bien el país, hizo que nos abriesen. Invadimos el comedor como una manada de lobos hambrientos. Buscábamos en efecto algo que devorar, pues estábamos en ayunas desde el famoso banquete de Potel y Chabot, que habia puesto nuestro estómago en un estado lamentable. Nos sentamos, pues, con una voracidad templada por la alegría á la mesa en que humeaba la cena que habíamos improvisado.

Una vez satisfecha el hambre, otra necesidad imperiosa se hacia sentir, la del descanso. Pero nadie se atrevía á hablar de camas, pues sabido era que hasta las de los criados estaban alquiladas....

Por fin, mi génio protector se me apareció bajo las facciones graciosas de un jóven español, caballero cumplido, el conde Ricardo de Alava, á quien me presentó su amigo Mr. N. Me dijo que sentia profundamente no poder brindarme un cuarto. Poseo aquí un palacio donde pasa un mes todos los años, pero habia prestado los muebles al municipio para recibir al rey. Le tranquilicé diciéndole que me sentia bastante fuertemente constituido para pasar sin una cama. Una hora despues volvió muy alegre á decirnos:—¡Victoria! He conquistado para Vds. dos cuartos y tres camas.

Mucho tiempo habría de buscarse en Francia, y tal vez inútilmente, una sola persona que tras una mera presentacion se mostrase tan solícita y cortés.

D. Ricardo me dijo al despedirse de mí:

—Con mucha dificultad lograría Vd. sin duda mañana encontrar un puesto en la plaza de toros; yo tengo un palco, ofrezco á Vd. en él un asiento y le presentaré á los toreros.

Voy notando que no he dicho aun una sola palabra del país. No me gusta leer descripciones, y es por tanto muy sencillo que no trate de hacer una. Sin embargo, no puedo admirar bastante la cordillera de montañas que se extiende desde San Sebastian hasta Vitoria. El hombre mas frio bate palmas ante esa magnífica decoracion natural.

Tambien me he quedado estasiado en presencia de otras obras maestras de la creacion, que tampoco trataré de describir. Me refiero á las mujeres de Vitoria. Las he visto en crecido número en la plaza de la Constitucion, donde habia ido á oir la música militar.

¡Qué cabelleras! ¡Qué ojos! ¡Qué movimientos! ¡Cuánta elegancia en el juego del abanico! ¡Cuánta seduccion! ¡Cuánto encanto! ¡Qué color! ¡Qué poesía!

Pero tambien, ¡cuánto calor!

Vitoria, 17 de agosto.—Puedo cantar el cántico de Simeon, puesto que acaba de realizarse el sueño de mi vida. ¡He presenciado por fin una corrida de toros! Supongo que Vd. no espera que le mande acerca de ella pormenores que no podrian ser sino la repeticion de lo que tantas veces se ha dicho y tan bien. Me limitaré á trasmitirle algunas de mis impresiones.

Pues bien! sí; es menester convenir en ello: tienen razon los moralistas que han levantado la voz contra estos espectáculos: las corridas de toros familiarizan al hombre con la vista de la sangre y le vuelven cruel. He aquí la relacion exacta de mis sensaciones:

La entrada del toro en el redondel llamó toda mi atencion, y la curiosidad absorbió por un momento todas mis facultades.

Cuando el animal se abalanzó hácia el toreador, me conmoví.

Cuando vi destripar un caballo y las entrañas de este arrastradas por el polvo, la repugnancia me revolvió el estómago y apesar mio volví la cabeza.

Luego, poco á poco, me resigné á esa orgía de matadero; mi primera emocion se calmó; mis ojos se afectaron menos; sentí los nervios menos escitados y el corazon menos angustiado; le digo á Vd. que uno se acostumbra, y en esto está el peligro! Y tan cierto es lo que digo, que cuando ya habian sido despachados seis caballos y seis toros, deseaba, (habiéndome dejado ya indiferente esa carnicería) ver al hombre entrar por fin en la escena y defender la vida á su vez. Bastábanme esos valientes brutos no vencidos, pero inmolados, y me acordaré mucho tiempo de un infeliz caballo que habia recibido una cornada en medio del pecho: la sangre corria á borbotones de la ancha herida é inundaba el suelo; pero él, que iba á morir, permanecia en pié.

El Gordito, que dirigia la corrida, es uno de los tres mejores toreros de España. Es un apuesto jóven y con formas de Antinoo. Solo cuenta 26 años de edad y es ya muy rico.

Yo ocupaba el asiento que el conde de Alava me habia ofrecido tan cortesmente en su palco. El conde habia dicho al Gordito que yo era el director del *Figaro*. Así que, habiendo sido muerto un toro, me llevó una gran moña de cintas moradas que se habia clavado al toro con un gancho. En ese momento se levantó entre el populacho un rumor que *no* me era posible considerar como un aplauso; parece que se acusaba al torero de haberse afrancesado.

Al salir de la plaza fuimos á ver á los héroes de la corrida para convidar á comer con nos otros á los dos primeros *tenores*. Los encontramos á todos ocupados en escribir á sus respectivas familias para tranquilizarlas acerca de los resultados de la jornada. Esta escena me conmovió como uno de los efectos de contraste mas poderosos que he observado.

El Gordito llevaba un traje tan rico como distinguido: su camisa era de rica batista y estaba adornada con botones de diamantes. Nos enseñó los regalos que ha recibido de los soberanos y sus chaquetas de gala, una de las cuales ha costado 2,000 fr.

Hace tres dias que duran los regocijos en Vitoria. La fiesta de la Vírjen se prolonga aquí mas que entre nosotros.

Es un espectáculo siempre nuevo y delicioso para mí el de las mujeres, jóvenes ó viejas, que pasean sin mas adorno en la cabeza que su cabellera, y qué cabellera! No es raro encontrar una de cinco quilógramos en una cabeza de pequeñas dimensiones. Esto es milagroso, y es difícil en los primeros dias acostumbrarse á ello.

Hoy miércoles salimos de Vitoria. Dentro de una hora tomaremos el camino de Búrgos. Acabo de mudarme de ropa: mi frac de Orleans estaba hecho yesca.

Madrid, juéves 18 á las tres.—Mando hoy poca cosa porque vivimos en medio de un fuego tan intenso que si escribiese mucho tiempo, se me derretiria la pluma entre los dedos.

Estamos trasformados en salamandras: el *fuego es ya* nuestro elemento. Estamos asados, y, todo lo que vemos, todo lo que tocamos, todo lo que comemos, asado está. Aquí las gallinas ponen huevos duros.

¡Ah! ¡Qué buen país para los que se dice entre nosotros que se alimentan con el sudor del pueblo! ¡No deben temer ciertamente el hambre!

A pesar de esta temperatura tórrida acabo de pasar veinte horas en camino de hierro. No nos hemos detenido en Búrgos sino media hora, el tiempo de echar un vistazo á la ciudad y de mojar un pedazo de pan en una taza de café.

El camino de Búrgos á Madrid es de los mas pintorescos que he recorrido en *toda mi vida*. No me canso de admirar esas altas montañas, verdes unas, áridas y pardas las otras, cuya cordillera no interrumpida parece correr al mismo tiempo que nosotros.

Atravesamos llanuras de una esterilidad desoladora. En vano miro en torno mio; antes de llegar á Madrid no veo sino páramos, tierras quemadas por el sol. Nada de cultivo: ni trigo, ni legumbres, ni árboles frutales. Poro, ¿de dónde diablos sacan su alimento los madrileños?

He sido recibido en Madrid por Tamberlick, que, sabiendo que formaba parte de la escursion, ha venido á poner un carruaje á mi disposicion.

Al pasar por una calle me oigo llamar por mi nombre. Vuelvo la cara y veo en una magnífica carretela á una mujer encantadora que me sonrie y parece alegrarse mucho de mi sorpresa. Es la bella señora Tedesco, mas jóven, mas encantadora que nunca: tiene verdaderamente diez y seis años: es deslumbradora.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

Segun parte telegráfico recibido ayer tarde en la Comandancia general de Marina, habia llegado el 21 del presente á Santiago de Cuba, procedente de Montecristi, de donde salió el 19, el pailebot mercante *Leonor* con la noticia de que el Sr. Comandante Velasco, prisionero en Santiago de los Caballeros desde el principio de la insurreccion, habia sido puesto en libertad y se habia presentado en Montecristi. Con referencia al mismo buque se decia que en Santiago estaban dispuestos á hacer lo mismo con el resto de los prisioneros, y que se hablaba de las probabilidades del próximo restablecimiento de la paz.

VAPOR DE SANTOMAS.

Esta mañana entró en nuestro puerto el vapor inglés *Clyde* de la línea de Santómas. Por él hemos recibido noticias de Europa hasta el 2 del corriente, de las cuales damos un resúmen á continuacion:

La Reina de Inglaterra habia presidido el 30 la inauguracion de la estátua de su difunto esposo, erigida por la ciudad de Perth.

El príncipe y la princesa de Gales debieron salir el 3 para Dinamarca.

El *Times* de Lóndres dice que del exámen de los acontecimientos de los Estados-Unidos lo único que se saca en consecuencia es la incapacidad de cada uno de los beligerantes para llevar la ventaja al otro, y que esos acontecimientos tienen una importancia especial, no porque afecten directamente el resultado de la guerra, sino porque tienen lugar en vísperas de una eleccion presidencial.

El mismo periódico dice que todo proyecto para contrarestar el poder de Austria y Prusia en Alemania en virtud de relaciones mas estrechas entre los Estados secundarios y Francia es antipatriótico y merece que fracase, porque la influencia de Austria y Prusia en Alemania es mas justa y mas útil que la reproduccion, aun estando modificada, de la Confederacion del Rin.

Segun el *Journal* del Havro, habian salido ya para la Martinica, á fines de agosto, cinco de los buques destinados á trasportar el ejército espedicionario francés en Méjico. Se preparaban con igual objeto cuatro buques.

El Príncipe Humberto, heredero de la corona de Italia, habia llegado el 27 á París, donde era objeto de grandes atenciones de parte del Emperador Napoleon.

Viena, agosto 31.—Dice la *Correspondencia general*: La conferencia no se ha reunido hoy, y aun no se ha fijado el dia de su próxima sesion.

Copenhague, agosto 31.—El Gran Duque heredero de Rusia, Nicolás Alexandrowitch, debe llegar aquí mañana.

En la sesion de ayer del Landsthing declaró el presidente del Consejo que el gobierno, deseando que las negociaciones terminasen lo mas prontamente posible, se esforzaba en salvar todo lo que pudiese del Schleswig y conservar al mismo tiempo la independencia política y nacional de las partes del país que estaban perdidas para siempre. Mr. de Bluhme añadió que el resultado era incierto, que habia pocas esperanzas, y que ya se habian empleado todos los medios de que habia sido posible disponer.

Copenhague, id. de id.—El comité político del Folkething recomienda que se adopte la resolucion siguiente: "El Folkething espresa la confianza de que, en la celebracion de la paz, el gobierno sostendrá el derecho natural y sagrado de los pueblos de pronunciar acerca de sus propios destinos por medio de la libre votacion por distritos ó por comunas."

La *Gaceta de la Cruz* dice que no se trata de retirar las tropas de ocupacion, ni aun las de Jutlandia solamente, antes de que se celebre definitivamente la paz.

De Viena dicen con fecha 29 que Prusia hacia grandes esfuerzos en favor de la candidatura del duque de Oldemburgo.

El corresponsal en Viena de la *Presse* de París dice que en aquella ciudad se acojia favorablemente el rumor de una proyectada entrevista entre el emperador de los franceses y el rey de Prusia.

El *Flyveposten* de Copenhague dice que el ministro de hacienda habia declarado de la manera mas positiva que los plenipotenciarios daneses en Viena tenian por objeto hacer que Dinamarca recobrase la parte setentrional del Sohleswig.

Se consideraba como positivo el nombramiento del Conde Guido Thun para el puesto de ministro de Austria en Méjico.

La *Gaceta de la Alemania del Norte* desmiente el rumor de grandes combinaciones políticas atribuidas á la visita del Rey de Prusia á Viena. Las negociaciones abiertas entre los ministros se refieren principalmente á la cuestion comercial.

La *Gaceta de Baviera* saluda con alegría la entrevista del Rey de Prusia con el monarca bávaro, esperando que hará desaparecer las nubes que aun oscurecian el horizonte de Baviera.

El comité político del Folkething danés dice en su informe que las negociaciones entabladas en vista de una alianza con Suecia han ejercido una influencia fatal sobre los asuntos de Dinamarca.

Berna, setiembre 1º—Se han hecho nuevos arrestos en Ginebra, citándose entre los arrestados Mr. Fontanel, el antiguo consejero de Estado. El Consejo federal, en vista de que continúa la agitacion en aquella ciudad, se dispone á enviar un tercer batallon federal. Los comisarios han ordenado la supresion del parque de Saint-Gervais."

Corria el rumor de que en Tiento y en Venecia habia descubierto la policía depósitos de armas, municiones y banderas tricolores.

Turin, agosto 30.—La *Stampa* desmiente formalmente los rumores esparcidos por los diarios extrangeros relativamente á la eventualidad de la próxima emision de un nuevo empréstito."

Atenas, agosto 29—Una carta insultante dirijida al rey por un miembro de la oposicion dió lugar á una agitada sesion de la Asamblea del 26. La exasperacion reina en la capital y se han firmado protestas por gran número de personas. El viérnes la Asamblea espresó su indignacion respecto de la carta por 193 votos contra 27, habiéndose abstenido de votar 28 miembros."

El congreso de católicos reunido en Malinas ha dirijido una esposicion al Papa, en la cual reconoce solemnemente los derechos de su autoridad suprema y al mismo tiempo su poder temporal, reprobando las sacrílegas usurpaciones de que es objeto la Santa Sede.

Las noticias de Argelia anuncian nuevos incendios en la provincia de Constantina, de la Calle y de Montebello.

La Bolsa de París estuvo animada el 1º del corriente. El tres por ciento cerró á 66 fr. 55 cént.

El Banco de Holanda ha subido el tipo del descuento de 4½ á 5 por ciento.

El 31 de agosto cerraron los consolidados ingleses de 88¼ á 88⅜, dinero.

Liverpool, agosto 31.—El mercado de algodon ha estado muy tranquilo hoy, no escediendo las ventas de 5,000 pacas, de ellas 1,500 para especular y exportar. Con escepcion de una baja de ⅛ pen. en las clases americanas y de Surate, los precios, aunque parcialmente en favor del comprador, no han tenido alteracion en lo general.

Lóndres, agosto 31.—De un lote de 664 bocoyes y 304 barriles azúcar de Puerto Rico se colocaron como los dos tercios al martillo á los precios anteriores, á saber: amarillo inferior á buen consumo de 38 á 45 ch.; inferior tierno á quebrado regular de 36 ch. 6 pen. á 41 ch.—Dos cargamentos de la Habana á flote, en junto 4,150 cajas, para puertos cercanos, el uno á 31 ch. y el otro á 33 ch.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Por el paquete inglés hemos recibido periódicos de Madrid hasta el 29 de agosto y de Barcelona hasta el 30 del mismo mes. A continuacion extractamos lo mas interesante que encontramos en los primeros:

Madrid, 29 *de agosto*.

La *Gaceta* publica una disposicion del ministerio de Ultramar por la cual, teniendo presente la notable circunstancia de que algunos de los procesados que se hallaban en las cárceles en los pueblos invadidos por los insurrectos de la isla de Santo Domingo y fueron puestos en libertad, léjos de haberse alistado en las banderas desleales, ó se han restituido pacíficamente á sus hogares, ó se han presentado á las autoridades legítimas ofreciendo sus servicios, se manifiesta que deseando S. M. satisfacer su régia benignidad, ha dispuesto que se escite el acreditado celo del regente de aquella audiencia, como de real órden se ejecuta, para que usando de las facultades extraordinarias que le concede el caso segundo de la disposicion primera y la quinta de la real órden de 29 de mayo de 1855, en que se regulariza el derecho de gracia cometido á los gobernadores de Ultramar, procure aplicarlas segun su ilustrado criterio, y las circunstancias que concurran en los interesados de que va hecho mérito.

—Varios capitanes de buques españoles mercantes llegados últimamente del Pacífico á algunos de nuestros puertos comunican noticias que todos los buenos españoles recibirán con júbilo. Dicen que los marineros peninsulares que habia en la escuadra peruana, no solo se negaron, como ya anunció la prensa, á servir en bandera estranjera tan pronto como se posesionó España de las islas de Chincha, sino que se han presentado al general Pinzon; y hoy cuentan nuestros buques de guerra con mucha mayor dotacion que la que tenian antes del conflicto ocurrido en el Perú.

—Ayer tarde, á eso de las cinco y media, se declaró un horroroso incendio en el primer muelle de la estacion del ferrocarril de Zaragoza. Parece ser que el incendio se comunicó á dicho muelle por medio de un wagon cargado de salitre y se propagó á una gran cantidad de sacos de azúcar que existian en depósito. A los pocos minutos, el muelle era una inmensa hoguera y corrian grave peligro los edificios y el material de la estacion contigua del Mediterráneo. Las llamas, impulsadas por el viento, pusieron fuego á un tren de mercancías que debia salir hoy á las cinco de la mañana, y han quedado reducidos á cenizas cuarenta wagones cargados.

A las diez y media se pudo aislar el incendio, gracias á los heróicos esfuerzos de los bomberos, mangueros de la villa, guardia civil y tropa hábilmente dirigidos por el gobernador interino, Sr. Alonso Colmenares, y el teniente alcalde corregidor, Sr. duque de Tamames, para quienes son pocos cuantos elogios se prodiguen. De todos modos, las pérdidas ascienden á muchos millones de reales, pues los bultos quemados en su mayoría eran de telas y tejidos de todas clases.

A las altas horas de la noche en que escribimos estas líneas, continuaba una mitad de los operarios que han trabajado, y que han sido unos 400 hombres, procurando estinguir completamente el fuego, pero se teme que aun dure todo el dia de hoy.

En medio de esta horrible catástrofe no hay que lamentar otras desgracias personales que la de un soldado asfixiado por el humo, pero que recobró el sentido al poco rato, y dos ó tres bomberos ligeramente heridos.

Catorce bombas han estado funcionando y siguen aun arrojando agua sobre los restos del incendio.

—Hoy ha debido llegar á San Ildefonso con objeto de visitar á nuestra augusta soberana la infanta doña Isabel, antigua é ilustrada regente que fué de Portugal. Esta ilustre señora, segun hemos dicho antes de hoy, regresa de Roma al vecino reino lusitano.

La venida de esta señora, hermana de la princesa de Beira, es lo que dió sin duda márgen á la noticia equivocada que sobre su regreso á España ha corrido dias pasados. La princesa de Beira permanece en su retiro de Trieste, atendiendo únicamente á su quebrantada salud.

—Por consecuencia del último arreglo de cuadros hecho en el Cuerpo administrativo del ejército, ha sido nombrado interventor general militar el Excmo. Sr. D. Claudio Sanz, que anteriormente habia desempeñado este cargo y se hallaba en la actualidad de reemplazo.

—Nos dicen de Fitero con fecha 25:

"Hoy hemos tenido un dia de júbilo y entusiasmo difícil de esplicar. A las seis de la tarde nos ha honrado S. M. el Rey yendo de paseo á ver los baños.

—Aunque no es todavía una cosa resuelta, parece lo mas seguro que del 4 al 6 del próximo mes regresará la corte á Madrid.

—El fiscal militar pide, segun tenemos entendido, 50,000 rs. en la causa contra *La Iberia*, cuya vista debe tener lugar en consejo de guerra que se celebrará hoy á las ocho y media de la misma, segun dijimos anteayer.

—*La Razon Española* dice hoy, ocupándose de los alardes de fuerza del Perú, que es preciso que aquella república corresponda á la buena fé de nuestra actitud, para que no por temor á coaliciones de estos ó los otros pueblos, sino por un sentimiento de justicia y de sincero afecto á Estados ligados á España por tantos vínculos, tengan decisivo término las diferencias pendientes.

—La prensa en general se preocupa estos dias con la cuestion de los consejos de guerra. *El Diario Español* publica ayer un artículo conciliador, sobre el cual creemos fijarán su atencion los demás periódicos, especialmente sobre su último párrafo, que tiende á buscar una solucion, separándose de la doctrina progresista y de la moderada, con arreglo á la cual dice que es imposible combatir el que los consejos de guerra, como tribunales ordinarios que son, entiendan en los delitos que la prensa cometa, y que son delitos comunes segun la doctrina progresista. Sabido es que esta sostiene que la prensa no debe quedar en manera alguna sujeta á una ley especial.

En los periódicos estranjeros encontramos los siguientes despachos telegráficos relativos á España:

(De la *Presse* del 1º)

Madrid, agosto 30.

Los periódicos de Cádiz, de Valencia y de Barcelona aconsejan al gobierno que levante fortificaciones en las islas Chinchas, alegando que son legítima propiedad española.

(De la del 2.)

Madrid, agosto 31.

Hoy se ha efectuado la subasta de las deudas amortizables. El gobierno ha ofrecido por la segunda esterior 31.50; por la primera interior 40, y por la segunda interior 27. Los particulares ofrecieron por la segunda esterior 33, 25 y 35, y por la segunda interior 26·70. Las ofertas por la primera interior han sido nulas.

Los periódicos de la oposicion hablan de la dimision de los Sres. Salaverría y Cánovas. Esos rumores son inexactos, al menos por ahora.

San Sebastian, agosto 31.

Un derrumbe de poca importancia tuvo lugar el 28 de agosto en el camino de hierro del Norte de España. La circulacion se restableció despues de una interrupcion de 3 horas.

En la bolsa de Madrid del 31 de agosto se cotizaron á los siguientes precios los fondos españoles:

3 p% consolidado 51·40.
Idem diferido 46·80.

CORREO DE LA ISLA.

MANZANILLO.—De *El Comercio* del 14 tomamos los párrafos siguientes, en que se anuncia el fallecimiento del padre del fundador de dicho periódico, y persona muy apreciada en Manzanillo:

D. Bartolomé Masó ha bajado hoy á la tumba en medio de un sentimiento general, pues en los muchos años que ha residido en Manzanillo, supo captarse las simpatías del pueblo y títulos honrosos en el centro de su sociedad.—Creó una familia, llevó el timon de ella con juicioso criterio, y con sus doctrinas de moral la guiaba por la senda del bien.—Sus hijos jimen hoy desconsolados al verle desaparecer de la escena de la vida, contándose entre ellos don Bartolomé del mismo apellido, fundador de esta imprenta y periódico de *El Comercio*, cuya redaccion y direccion nos está encomendada desde que se inauguró.

El Sr. D. Bartolomé Masó, fué por largo tiempo regidor del Ilustre Ayuntamiento de esta villa, desempeñando ademas otros cargos con toda probidad.—De aquí sus numerosas amistades y que ocupase un lugar preferente entre los antiguos patricios de esta villa, como lo prueba la lucida y escogida concurrencia que asistió á los funerales y entierro de su cadáver en el dia de hoy.

HOLGUIN.—Leemos en el *Oriental* del 18.

Triste noticia.—Nuestro apreciable amigo D José Grau y Mercader, capitan juez pedáneo de Mayarí, en la madrugada del 13 del presente mes entregó su alma al Creador, víctima de una terrible calentura tifoidea que le arrebató de este mundo, dejando á su familia en el mayor desconsuelo y á sus amigos un triste suceso que deplorar; porque hombres de las cualidades del Sr. Grau siempre son sentidos por los que llegaron á conocer la moderacion y probidad que les adornaban.

VILLACLARA.—En el *Alba* del 20 leemos lo siguiente:

Desgracia.—En el partido de San Pedro, jurisdiccion de Trinidad, fué víctima de una descarga eléctrica, en uno de estos últimos dias, la niña doña Manuela Ramos, hija del capitan juez local de dicho partido, y miembro de una apreciable familia de esta villa, á la cual damos el mas sentido pésame.

CIENFUEGOS.—Dice el *Telégrafo* del 21:

Entierro.—En la mañana de hoy han sido conducidos á su última morada los restos mortales del Sr. D. Simom Carbonell, cabeza principal de una de las familias mas apreciables de esta villa.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Wajay, setiembre 20 de 1864.

Cuando la verdad desnuda de afectos parciales se presenta á la sensata porcion ilustrada de nuestra humanidad, parece como que se dejan sentir entonces las impresiones mas favorables al mejor órden de cosas. Cuando me decidí á hacer una pública manifestacion de cuanto se proyectaba para la reedificacion de la iglesia del Wajay, acompañaba á mi pensamiento la idea de hacer resaltar las grandes ventajas de este pueblo sobre los mejores de la isla, aun cuando carece del ornato y de la arquitectura que reclama la actual época de progreso, pues aun conserva en su forma aquel órden no interrumpido de habitaciones de embarrado y guano que revelan la época del sencillo bienestar; repito, pues, hoy lo que dije en otra ocasion, á saber, que el pueblo del Wajay es acreedor, sin exajeracion á ser considerado como un manantial de salud; es un tesoro olvidado de la naturaleza. Baste decir que examinadas las aguas de sus pozos por algunos facultativos de la capital, y comprobados ya los sorprendentes efectos que aquellas obran en la generalidad de sus habitantes y de muchos forasteros que han probado sus bondades, estos continúan proporcionándoselas; es consiguiente, pues, que tan escepcional beneficio no se oculte, sino al contrario á nuestro Superior Gobierno, para que, merced á su celo por todo lo que toca de cerca al bien de la nacion, no tarde (mediante el estudio oportuno y los informes necesarios) en disponer la construccion en este punto de un edificio capaz de contener los individuos de tropa que por via de aclimatacion se encuentran en lugares del campo menos salubres. Esto no es un problema por resolver: es un beneficio que en pró de la humanidad espongo á la consideracion de la digna autoridad superior, y no un interés puramente local: como digo al principio y repito, espongo la verdad desnuda de afectos parciales. ¡Cuántas víctimas se habrian librado de la muerte si mucho antes se hubiesen patentizado las condiciones peculiares que hacen tan saludable al pueblo de Wajay! Puedo asegurar sin temor de equivocarme que la permanencia, aunque temporal, en este pueblo, es un antídoto especial contra la fiebre amarilla, ó vómito, como lo comprueba la circunstancia de que en el largo período de cien años que cuenta de existencia aun no se ha registrado un solo caso! Residen aquí varios peninsulares hace 20, 30 y 50 años y no han pasado por la dura prueba, ni aun por los síntomas de tan terrible enfermedad: prueba bien clara y concluyente del singular beneficio que reportaría la nacion escogiendo este pueblo para punto de aclimatacion de la tropa, que no solo conservaría aquí su salud, sino que se robustecería, como sucede al cuadro de caballería disciplinada establecido aquí y cuyos individuos todos respiran vigor, disposicion inalterable, salud completa. Un caso práctico ocurrido en estos dias comprueba mas y mas lo que dejo dicho. El individuo que en clase de trompeta figura en el espresado cuadro fué acometido de los síntomas indudables de la fiebre amarilla, por lo que fué remitido al hospital de la cabecera; allí fué clasificada la enfermedad de una sencilla fiebre catarral, regresó el corneta de alta al cuartel á los tres dias y en él se halla hoy en el mas perfecto estado de salud ¿Y no pudiera afirmarse que debió á la aclimatacion en el Wajay el que no se desarrollase en él la enfermedad endémica? Si por suerte de la nacion fuese acojido con interés por nuestro superior Gobierno mi humilde pensamiento seria necesario establecer un Hospital Militar en el pueblo para evitar, en caso de alguna enfermedad la traslacion del paciente á la cabecera, cuya traslacion le seria indudablemente perjudicial bajo varios conceptos.

Conocidas las grandes ventajas de salubridad que brinda el Wajay, confio en que no tardará en promoverse la fabricacion de casas habitables que sustituyan á las de yagua, embarrado y guano, hasta que quede trasformado este pueblo en lugar de temporada, que brinda mayores ventajas que otros que gozan de aquella preferencia.

Las [illegible] comunicacion directa que tiene este pueblo céntrico de la jurisdiccion de Santiago con la capital podrian mejorarse, y no faltaría para ello la piedra, con la construccion de una calzada que, partiendo de Marianao y tocando en el pueblo y Aguada del Cura entroncase con la de Santiago su cabecera. Si pudiera gloriarme un dia de la realizacion del pensamiento que he procurado dilucidar y con tan ventajosa seria para el antiguo y hoy olvidado pueblo del Wajay, me quedaria la satisfaccion de haber hecho al propio tiempo un gran bien á la humanidad.—S. J. G.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de ocho á nueve del dia se administrará en el teatro de Marianao, y de once á doce en la sacristía del Santuario de Regla.

Casa de dementes.—Sa Junta de Gobierno convoca licitadores para varias obras de reparacion que necesitan los edificios del potrero Ferro, presupuestas en 10,335 pesos 50 centavos.

Tambien ha acordado hacer saber al público que los únicos dias señalados para que puedan ser visitados los dementes por sus familias son los juéves y domingos, salvo casos estraordinarios en que podrán hacerlo con el beneplácito del Director facultativo del Establecimiento.

La Real Academia de ciencias—celebrará pasado mañana domingo sesion pública ordinaria en el sitio y á la hora de costumbre. Se leerá el elogio del Sr. D. Julio J. de Le Riverend por el académico Sr. D. Gabriel García, y continuará la discusion acerca de la fiebre amarilla, para la cual tienen la palabra los señores Melero, Zambrana, y Castro (D. Vicente Antonio.)

Teatro.—Segun hemos indicado en otra ocasion la funcion que tentrá efecto mañana sábado en el Gran Teatro constará del popular drama titulado "La Aldea de San Lorenzo."

¡Qué será!—En dos ángulos del salon de Isabel II vimos anoche unos pilarcitos de hierro que parecen destinados á impedir el acceso al salon escepto por las entradas naturales. En los dos opuestos parece que van á colocarse otros chismes iguales y no vemos en todo ello sino algo por el estilo de los pilares y cadenas que figuran frente al portico del teatro de Tacon.

De los últimos.—Como hasta la fecha nada se nos ha dicho acerca de lo que se piensa hacer respecto del baile que debe tener efecto mañana sábado en la Glorieta de Marianao, si las nubes no se presentan á la hora crítica tan inclementes como lo han estado en lo que va de la presente semana, nos corresponde, como de costumbre, avisar á las bellas y amables favorecedoras de aquel local que ese dia es el señalado para una de las últimas reuniones de la temporada que está próxima á espirar, á fin de que no dejen de animar la diversion con sus encantos. Por lo demás, si el tiempo sigue haciendo de las suyas hasta el estremo de que el baile tenga que suspenderse, ellas comprenderán bien qué resolucion deben adoptar.

Siguen las peticiones justas.—Hemos recibido una carta que dice así:—"Sr. Localista del *Diario de la Marina*.—Muy Sr. mio: convencido del interés que Vd. toma por todo lo que es conveniente al público, quiero darle un aviso, por si cree oportuno llamar la atencion de quien corresponda respecto del particular.

La cuadra de la calle de la Picota, entre las de Paula y San Isidro, es en las noches que no hay luna lo mas lóbrego de la ciudad; y hay poderosas razones para que así sea. La acera del E. la forma todo el costado del cuartel de Artillería, cuyas ventanas, muy altas, se cierran temprano, y la del O. está ocupada, desde la esquina de la calle de Paula hasta la medianía de la cuadra, por el costado de la casa de dos pisos del Sr. Marqués Morales, á la cual siguen una casa baja y un semi-bohío y despues, hasta la esquina de la calle de San Isidro, el costado de otra casa á media construccion del mismo Sr. Marqués; de modo que el alumbrado particular de aquella única casa es el que auxilia al escaso que dan los faroles de las esquinas de las calles de Paula y San Isidro; apáguese la luz de la espresada casa y se hallará que queda en tinieblas la cuadra, no de las menos peligrosas por lo que hace á gente non sancta.

Creo justo, ya que en algunos parages hay tanta profusion de luz, tanto esmero con el piso y tanta constancia por hacer de ellos sitios amenos y privilegiados, no se desatiendan barrios que no por estar á un estrêmo de la

FOLLETIN.

GALERIA DE MUJERES CELEBRES.

COLECCION DE LEYENDAS BIOGRAFICAS
ESCRITA POR LA SEÑORA
Doña María del Pilar Sinués de Marco.

LEYENDA XIII.

MARIA DE RABUTIN-CHANTAL,
MARQUESA DE SEVIGNÉ.

(Continua.)

X.

La conformidad de la marquesa era solo una apariencia engañosa: su espíritu padecia cruelmente: su belleza, tan fresca y encantadora, se marchitó y, á no ser por sus hijos, la infeliz hubiera muerto.

Aquella alma noble y tierna, perdidas todas sus esperanzas de ventura, se volvió al cielo buscando allí un rayo de felicidad, y únicamente en tanto que oraba se estancaban las fuentes de su llanto constantemente abiertas.

Lo que mas la atormentaba era tener que presentarse en público, asistir á las fiestas de la corte, á las *soirées* y á los bailes acompañada de su marido, con la risa en los lábios y ricamente adornada, cuando llevaba en el alma un mundo de tristeza y de dolor; pero era este un sacrificio que se habia impuesto por el amor de sus hijos y al que no queria faltar.

Ninguna tentativa hizo el marqués para reconciliarse con su esposa: sabia que serian inútiles pues conocia hasta que punto la habia ofendido y además no la amaba: para él, todas las mujeres eran iguales, con una sola diferencia: la mas desenvuelta valía mas.

María era un raro y perfecto conjunto de pureza, de ternura, de talento, de dulzura y de gracia: su caridad era inagotable: su bondad para todos angelical, y aquellas dotes tan brillantes y tan hermosas ofendian como una reconvencion á su marido, que no sabia ni aun apreciarlas.

Es cosa en verdad horrible, en la vida doméstica, que la esposa sea infinitamente superior á su marido: cuando sucede lo contrario, no se altera el equilibrio social porque el hombre es siempre el que proteje y domina; pero si este es nulo y despreciable ¡qué cadena de disgustos para la pobre esposa! ¡Cómo la culpa, como de un delito, por cada una de sus perfecciones! ¡Cómo le disgusta y le ofende cuanto hace! Y ¡cómo la pobre mujer tiene que ocultar su superioridad, aterrada de ella!

La marquesa de Sevigné ya no tenia que tomarse este doloroso trabajo: roto el lazo de su dicha conyugal, su talento no podia ofender á su marido; pero ella hubiera sido mil veces mas dichosa dejándole de ver para siempre.

Aquellos tormentos despertaron el estremo de su amor maternal, de aquel amor que fué la causa de su celebridad.

Consagróse con afan al cuidado y primera educacion de sus hijos, y á esta grata tarea debió gran parte de consuelo.

De esta suerte pasaron dos años.

El marqués no pudo volver á anudar sus relaciones con Ninon [illegible] bra á la marquesa de no volver á verle; pero ¡ay! Enrique se entregó, perdida la esperanza de ablandar á la cortesana, á todos los azares del mas desordenado libertinage! Los [illegible] mas abyectos y despreciables: pasaba la vida en los garitos y llegó, por fin, hasta á negársele la entrada en la corte, pues el ruido de sus aventuras penetró en ella.

No pensaba siquiera ni en su esposa, ni en sus hijos, á quienes no veia durante algunos dias y aun semanas; á veces dormia diez dias seguidos fuera de su casa, y su fortuna decaia rápidamente consumida en el juego y entre las mujeres de mal vivir.

Entonces fué cuando la marquesa se vió materialmente asediada de adoradores y de galantes obsequios: la vergonzosa conducta de su marido no era ya un misterio para nadie y todos los libertinos convinieron, de comun acuerdo, en que debian sitiar aquella plaza tan pura y tan bella.

El primero que rindió sus homenages á la marquesa fué su primo el conde de Bussy.

—Creo, le dijo, que ya no os empeñareis en defender á vuestro esposo.

—Caballero, le respondió María severamente, sabed que es muy penoso para mí el [illegible] de poca dignidad, y, sin embargo, tengo que hacerlo en esta ocasion: sé los estravíos de mi marido y negároslo seria una hipocresía de que vos mismo no me creeis capaz; pero á vos tocaba—si es que me profesais alguna estimacion, algun afecto—ocultarme esos mismos estravíos.

El conde se retiró mordiéndose los labios de cólera: y desde aquel instante juró denigrar todo lo posible la limpia reputacion de su prima, que por tantos motivos debia respetar.

—Yo colocaré el nombre de la marquesa en el número de los de las mujeres galantes de Paris, decia el conde á un amigo suyo al dia siguiente del en que recibió de su prima [illegible]

—No lo conseguireis, le respondió su amigo: creo que conozco á la marquesa mejor que vos y que su virtud es invulnerable.

En efecto; en vano se empeñó la maledicencia en cebar su garra en la vida de María: esta vivia en el retiro mas completo y solo se ocupaba de sus hijos, dedicando al estudio todas las horas que no eran ocupadas por sus obligaciones de madre.

Hallábase una noche acompañada de sus tios cuando uno de los criados de su casa entró con aire azorado y dijo algunas palabras al oido del abate de Coulanges: este se estremeció y levantándose salió detrás del doméstico.

En nada de esto reparó la marquesa; pero el coadjutor, tio de su esposo, lo observó y corrió en pos del abate.

Un instante despues, volvió este y se acercó á su sobrina con el semblante alterado.

—¡Valor, hija mia! le dijo.

—¿Qué es lo que sucede? esclamó la marquesa con sobresalto: ¿se ha puesto enfermo alguno de mis hijos?

Al decir estas palabras quiso lanzarse á la puerta.

—No, respondió el abate: tus hijos están buenos.

—Entonces ¿qué pasa?

—Tu esposo....

—¡Acabad, tio mio!

—Le han traido herido......

—¡Herido! gritó la marquesa corriendo de nuevo hácia la puerta.

—Espera, esclamó el abate queriendo contenerla todavía: cuando digo que le han traido me engañaba: aun no está aquí....

Pero aquella precaucion era ya inútil: la [illegible] lacion á las habitaciones de su marido.

Llegó, por fin, á su dormitorio y allí encontró el espectáculo mas desolador y triste.

El marqués, tendido en su lecho, no respiraba.

Apénas se distinguia su bello rostro de la batista de las almohadas; tanta era su palidez.

De su pecho brotaba la sangre por una ancha y profunda herida.

Estaba muerto.

María se arrojó sobre el cadáver: todas las infidelidades del marqués, todo lo que la habia hecho padecer, no habia bastado á sofocar el ciego amor que siempre le habia tenido: solo á él, habia amado y solo á él debia amar en el mundo.

La direccion y las condiciones de la herida decian que habia sido inferida en desafio.

—Mas ¿por quién?

He aquí lo que quedó oculto para siempre en las sombras del misterio mas impenetrable y absoluto.

Lo que todos creyeron, y la misma marquesa no puso en duda, fué que algun padre, algun esposo, algun hermano agraviado habia sido el matador de Enrique de Sevigné.

Muchas pesquisas se hicieron para descubrir la verdad; pero todas fueron completamente infructuosas.

La marquesa se dejó llevar del mas amargo dolor: fué necesario retirarla desmayada de la habitacion mortuoria, de aquella misma habitacion donde su amor y sus ilusiones habian recibido un golpe mortal con la lectura de la carta que su esposo dirigia á Ninon, y con la presencia misma de la [illegible]

Pero todo esto lo habia olvidado ya la generosa jóven: solo le restaba el dolor de su pérdida y olvidaba las faltas del culpable.

La marquesa estuvo postrada por espacio de dos meses con una grave enfermedad, de la que la salvaron su juventud y robustez: luego quedó sujeta á una especie de marasmo moral que no era otra cosa que un abatimiento profundo: la vida la abrumaba como un peso y pedia al cielo que la aliviara de él.

Sus dos tios el abate de Coulanges y el gran prior del Temple, el coadjutor tio de su esposo, todos los amigos que su vida retirada le habia conservado, hicieron el firme propósito de distraerla, pero en vano: la llaga de su corazon brotaba sangre y no podia ella estancarla apesar de todos los esfuerzos de su voluntad.

—No piensas en que debes vivir para tus hijos? le preguntó un dia su tio el abate: si tú faltas ¿quién cuidará de ellos en tan tierna edad? quién atenderá á su educacion? quién repondrá su caudal casi perdido por las disipaciones y locos gastos de su padre? Hija mia, yo ya soy muy viejo y, léjos de poder velar por esos niños, no soy mas que otro niño que necesita ser cuidado: por ellos y por mí, á quien debes mirar como á tu padre, consuélate y hazte fuerte para este golpe cruel.

Así habló el prudente anciano y este era el único razonamiento que podia prestar alguna fortaleza al alma herida de la marquesa: al nombre de sus hijos se operó en ella una revolucion saludable, pues ya he dicho que el sentimiento mas fuerte de su alma era el amor maternal.

—Estoy pronta á cumplir con mi deber, [illegible] del abate: dejadme por hoy que aun llore y mañana volveré á ponerme al frente de mi casa y al cuidado de mis hijos.

En efecto, al dia siguiente enjugó sus lágrimas y volvió á tomar las riendas del gobierno de su casa.

Dejó su gran palacio por otra casa retirada y modesta: despidió algunos criados; dispuso la manera mas conveniente de educar á sus hijos y se propuso presidir ella misma á su educacion, cuyo propósito cumplió con la mas rigurosa severidad.

La mas estricta economía se observaba en su casa, así por la sencillez de sus gustos como por su deseo de reparar los estragos hechos por el marqués en la fortuna de sus hijos.

Ella misma enseñó á los dos niños esas primeras nociones de todo que tanto facilitan despues el camino del estudio, y en cuanto á su hija puede decirse que á ella sola debió la brillantísima educacion que mas tarde la hizo tan distinguida en la fastuosa córte de Francia, tan superficial y tan ligera.

Los dos niños eran encantadores: Margarita poseia la suave y poética hermosura de su madre, y Cárlos era un modelo de belleza varonil y resuelta. La marquesa amaba á entrambos con la mas grande ternura, pero la predilecta de su corazon era su hija. El amor que tenia á Margarita rayaba en idolatría; su pensamiento único, constante, era asegurar la dicha de aquella niña tan querida y librarla de las desgracias que á ella la habian rodeado.

El primer nombre de aquella niña era Francisca, el segundo era el de Margarita, y aunque los historiadores le dan los dos nombres, nosotros imitaremos á su madre, [illegible] duda, de ser mas dulce y mas poético que el primero.

Margarita no era, sin embargo, muy dulce; su carácter era triste y severo, al contrario del de su madre, que era dulce é indulgente. Desde su edad mas tierna aquella niña—que tenia gran parecido físico y moral con su abuela Santa Juana Francisca—se inclinó al estudio y á la oracion mucho mas que á los juegos bulliciosos de la infancia.

Su buena y amorosa madre probó muchas veces ver si podia cambiar las disposiciones melancólicas y graves de aquella niña, pero sin poderlo conseguir, apesar de hacer la misma Margarita todos los esfuerzos imaginables para complacerla. Ambas tuvieron que desistir, y la marquesa vió cambiarse dia por dia, y no sin gran pena de su parte, la hermosura angelical é infantil de Margarita por otra grave y austera, si bien llena de perfeccion.

Los ojos garzos de aquella niña se volvieron negros: sus cabellos rubios, de un castaño oscuro: su boquita de ángel tomó la espresion de una seriedad pensativa y triste: en su frente se grabó la incomparable majestad de la virtud, y á los doce años era Margarita una jóven hermosísima, pero que imponía respeto.

Cárlos era turbulento, vivo, ligero, inconsecuente; pero tenia un bello y generoso corazon y amaba con pasion á su madre y á su hermana.

La idolatría que Mme. de Sevigné profesaba á sus hijos, y, sobre todo, á Margarita, dió orígen al piadoso Arnaldo de Andilly para decir que la marquesa era una linda pagana.

(*Continuará.*)

ciudad, dejan de ser acreedores á que se les dé lo necesario.—*Un vecino.*"

Un potrerito.—Ahora años se quemó una casa en la calle del Aguacate, la número 130, si mal no recordamos, y esta es la bendita hora de Dios que sigue enseñando sus......quemaduras, pero quemaduras que dan horror: hasta el hueso!—Ya le han nacido calabazas, parece, en la sala, y siguiendo así las cosas, dentro de poco no será estraño que tenga hasta seibas y palmas reales.

No sabemos de quien sea esa casa; pero sí nos parece que el caso es de los que exigen un vistacito de la autoridad, para que tenga el problema una solucion, que el ornato público es un muchacho muy exigente.

Desacatos.—Recibimos una carta *sin firma* en que se declama contra los que van á cometer irreverencias á los templos, á propósito de las que escandalizaron á nuestro anónimo comunicante la noche del miércoles 21 del actual en el de la Merced, durante el sermon en él predicado.—Para corregir esos abusos, hijos del abandono en que se crian algunos jóvenes, creemos mas eficaz la intervencion de un par de salvaguardias que veinte gacetillas, razon por la cual somos en esta tan lacónicos.

Marianao.—Háblase nuevamente de las fiestas que algun tiempo atrás se propusieron para celebrar la inauguracion de la calzada cuyos trabajos se han llevado á cabo en aquel punto con toda la actividad posible y la cual conocen bien todos los favorecedores del pueblo del Pocito. Si efectivamente se trata de que se efectúen dichas fiestas en la presente temporada, que ya va tocando á su conclusion, por mas que el astro rey continúe derramando sobre nosotros sus vivificantes, y mas que esto, abrasadores rayos, no es ya cosa de darse á dilatadas deliberaciones, porque entre discutir, combinar y disponer puede darse tiempo á que el señor Norte se presente á la hora menos pensada con los carrillos hinchados, y entonces, en vez de estar los temporadistas para fiestas, tratarán de regresar á paso apresurado á sus cuarteles de invierno, y adios, Madrid, que te quedas sin gente. Tomando, por tanto, esto en consideracion y ateniéndonos á lo que nos ha dicho uno de los temporadistas en el pueblo de que se trata, lo mas probable es que las fiestas en cuestion se dispongan como si dijéramos tanto para celebrar la inauguracion de la referida calzada como para despedir alegremente la estacion de los calores. El simpático Federico, á quien no vemos hace dias, podria tal vez darnos pormenores exactos de lo que se dispone sobre el particular, porque así como no hay flor sin colores tampoco hay fiestas de esa clase sin bailes, y como es natural que habiéndolas las amenize aquel con su orquesta "Delicias de Colon," nos concretaremos por ahora á lo indicado, hasta ver si el director de dicha orquesta confirma la noticia, en cuyo caso se podrá asegurar que la cosa es cierta; de lo contrario.... quién sabe!

Buen pensamiento.—Hemos oido decir que la compañía dramática que funciona en el teatro de Tacon, despues de haber asistido todos los individuos de la misma con la mayor constancia y el mas tierno afecto al actor D. José Cucarella, desde que fué acometido de la enfermedad endémica hasta que falleció de resultas de la misma en la madrugada de ayer, han proyectado dar una funcion cuyo producto será destinado á la viuda y los huérfanos del finado, residentes en Lima, y para los cuales ha de ser tan dolorosa como es de suponer la pèrdida del esposo y padre que era el único apoyo con que contaban. Es de suponerse que ese rasgo de filantropía y de compañerismo de esos artistas sea secundado cuando llegue la ocasion por las personas cuyo corazon está siempre dispuesto á hacer una obra de caridad.

Cuentos de niños.—Anunciamos ayer la aparicion en esta ciudad de un librito así titulado, y vamos á decir algo acerca de él.

Creemos esa obra muy útil considerada bajo el doble punto de vista de la oportunidad de su aparicion y el método de alta enseñanza de lectura, lo que es tanto mas digno de estimarse cuanto que, como manifiesta el traductor, están estos estudios no muy bien dirijidos generalmente entre nosotros, sin que por esto se nos oculte que hay colegios en los cuales se les dá una preferencia marcada.

Los cuentos de que nos ocupamos son muy interesantes, no solo para las tiernas inteligencias de los niños, sino aun para las personas de otra edad, pues están arreglados en condiciones literarias que indican un mérito positivo; y así se ha pensado en las mas cultas naciones en que se han publicado con completa aceptacion.

La curiosidad que despiertan en el lector es la mejor prueba de la conveniencia de que se propague la obra tanto en las casas particulares como en los institutos de enseñanza elemental, pues de esto modo se evita tener que luchar con la natural pereza de los que empiezan á leer y se consigue en corto tiempo un propósito que de otra manera requiere años cuando apenas debia reclamar algunos meses.

El traductor de esta obra, que adopta el dictado de "amigo de la juventud," nos ha manifestado que mas adelante se propone hacer imprimir otros textos de educacion primaria que hacen notable falta en el país, y celebramos su intento porque, á juzgar por la muestra, serán dignos de llamar la atencion, y en ello tenemos tanta mas fé cuanto que él no tiene pretensiones de originalidad, sino que arregla y traduce lo mejor que en este ramo esencial encuentra en otros idiomas. Por estos motivos hemos opinado que era nuestro deber recomendar con encarecimiento los "Cuentos de niños" y estamos en la persuacion de que por esta vez no tendrá porqué quejarse de la apatía del público el que manifiesta en el prefacio que "si no dudara de la propagacion de los libros de cualquier clase entre nosotros, hubiera hecho una edicion de lujo con láminas, pero que temiendo que apenas se suquen los gastos principales, se contenta con imprimir un número muy corto de ejemplares, aunque si va á decir la verdad lo que mas ha querido ha sido preparar un libro de buena lectura para una hija á quien ama entrañablemente."

Este libro está de venta en "La Antilla," calle de Cuba número 51, al precio de 60 centavos, y se nos figura que tambien se hallará en otras librerías.

Gages del oficio.—Transitando en la tarde de ayer por la calzada de Guanabacoa un carretonero empleado en la fábrica de gas establecida en la misma calzada, se le desbocó la mula, y no pudiendo contenerla se lanzó del vehículo junto á la casilla del guardiero, donde fué atropellado por su mismo carreton, sufriendo un golpe en la frente, otro en una rodilla y una fractura en el muslo derecho. Se le trasladó á la indicada fábrica y allí le reconocieron y asistieron los facultativos de semana, habiendo tomado conocimiento del suceso el celador del barrio del Santuario.

Dentelladas.—En un almacen de víveres situado en la calle de la Amargura mordió ayer un perro á un etiope que habia entrado en dicho establecimiento por requerirlo así su trabajo. Mediaron en el asunto el celador del barrio y un facultativo, y examinado el daño se vió que se reducia á cuatro mordeduras, que se supone no tendrán consecuencias desagradables.

De poca monta.—Las multas impuestas ayer por la policía se reducen á cuatro, todas ellas de poca monta.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—*Ntra. Sra. de las Mercedes.*—Mas desgraciados todavía los cristianos que habian caido en poder de los moros durante el siglo XII, que los israelitas en su cautiverio; lloraban inconsolables la ausencia de su amada patria. Unos eran aplaudidos, otros destinados á las obras públicas, muchos quemados ó degollados, y todos al fin muertos á efecto de los trabajos bajo su particular prediccion, inspiró á San Pedro Nolasco pensamientos de paz y de consuelo, mandándole instituir una órden de religiosos que se emplearan en redimir á aquellos desventurados de la agrulidumbre en que se hallaban. Así se verificó con efecto para gloria de Dios y de su Madre y remedio de los infieles cautivos.

Tambien se mencionan los Stos Gerardo obispo, Andoquio pbro., Tirso diácono, Felix, Fafnaclo y sus compañeros, y los 49 fieles de Calcedonia todos mártires, Rústico obispo, Geremaro abad, Conaldo pbro., y el beato Dalmacio, Monner confs.

FIESTAS EL DOMINGO.—*Misas solemnes.*—En Santa Clara la del Sacramento á las 7, en la Catedral la de Tercia á las 8½: en el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Sto. Angel, Carraguao y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor.

MISA REZADA DE HORA.—De 9 en Belen, Sta. Clara, San Felipe, y San Isidro; de 10 en *Sto. Domingo*, Espíritu Santo, Sta. Clara, San Felipe, y Sto. Angel; de 11 en la Catedral, Sta. Clara, Sto. Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe y San Nicolás; de 12 Catedral, la Merced, San Francisco, Sta. Clara, San Isidro, Sto. Angel, y parroquia de Guanabacoa.

LA MERCED.—A las 9 la segunda fiesta con sermon y salve la víspera al oscurecer.

PLATICA.—En las parroquias, en la misa mayor, de 7 á 8.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—A las 8½ la fiesta de la Santísima Virgen, predica el Pbro. Sr. D. Juan del Cerro: y por la tarde despues de los ejercicios espirituales se verificará la procesion de la Santísima Virgen, por dentro de la iglesia. Innumerables indulgencias están concedidas á los siervos y siervas de María, y demás fieles que con la disposicion debida, asistieren á estos devotos ejercicios.

PROCESION.—La del circular saldrá de Sta. Clara de 4½ á 5 de la tarde despues de las preces de costumbre: de aquí vá el circular á Jesus María.

CORTE DE MARIA.—*Dia 25 de Setiembre.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Belen, en su templo.—En Guanabacoa á Ntra. de las Mercedes, en la parroquia privilegiada.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 23 del corriente.

Beneficiados.	Manteca	Carne	Número.	Peso. arb.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos..	13	141	151	489	22	Manteca 44 á 48 / Carne... 44 á 50	680
Carneros	..	..	37	38	22	.... 40 á 46	58

Habana, 22 de setiembre de 1864.—El Administrador, *J. M. Felitú.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 21 del corriente.

GANADO.	NUMERO.	PESO Arrobas	lbs	PRECIOS.	EXISTENCIA.
Toros.......	194	1974	0	á 20	78
Bueyes......	15	260	0	á 18	00
Terneros....	15	119	0	á 26	00
TOTAL...	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]

Rastro mayor, 22 de setiembre de 1864.—El Administrador; *Santiago Diaz*

REAL CASA DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD.

Relacion de los donativos hechos por las personas que se espresan para el gran Bazar que se ha de celebrar el dia 19 de noviembre próximo con destino á la construccion de un departamento para ancianos desvalidos y ensanche del de niños.

Sr. Coronel D. José Pizarro y Gardin: dos preciosos floreros de porcelana.

Sr. D. Fausto Gorordo Menchacatorre: una bandeja con un hermoso juego de café de porcelana, completo.

Sr. D. Vicente Velasco, remitió por su apoderado don Hipólito Chassagne: un juego de plata dorada para tocador de señora, muy elegante.

Sres. B. Gupand y Comp.: un buen reloj redondo y de metal para sobre-mesa y pared.

Sres. J. M. Morales y Comp.: un magnífico centro de mesa y sus dos salvillas de plata de El Kington y cristal, un precioso y rico reloj de sobre-mesa de metal dorado y porcelana de Sevres con cilindro y zócalo, un par de hermosas estátuas de bronce, representando dos guerreros, un par de ricas jarras etruscas, un par de preciosas figuras de porcelana biscuit, una preciosa copa de cristal con pié y adornos de plata dorada.

Sr. D. Francisco de los Reyes por la loceria El Cometa: cuatro alcarrazas barro fino floreadas, cuatro pomos porcelana pintada y dorada para tocador, dos salvillitas porcelana blanca biscuit para id., seis jarritos id. id. id.

Sombrereria La Minerva: un sombrero de paja de Italia para señora elegantemente adornado.

Sr. D. Bernardo Rencurrel: dos preciosas jarras con su centro todo de porcelana de Sevres.

Sr. D. Ramon Gonzalez Granda: un rico pañuelo de señora en una bonita caja.

Sr. D. Juan Julià: Una buena camisa bordada para hombre, en su caja.

Sr. D. Domingo Pradere: Dos estuches de navajas, cuatro piedras de afilar id., un asentador, cuatro lancetas grandes, dos id. chicas, seis cuchillas, doce rapadores de escritorio, dos tijeras grandes, ocho id. chicas y un alfiletero.

Sres. Ayudantes de la Capitanía del puerto, D. Ignacio Gomez y D. Rafael Delgado: Un par de tabaqueras de barro muy elegantes.

Excmo. Sr. Conde de Santovenia: Un par de ricas figuras de porcelana biscuit, representando una dama y caballero de la corte de Luis XV con sus cilindros y zócalos.

Sr. D. Manuel de Armas: Una escribanía de plata.

Sr. D. Ramon Beruete: Una preciosa relojera de capricho de palisandro y nácar, otra id. de metal dorado con portaretrato, un tintero de imitacion de acero y cristal, un portapomos para esencias habilitado de un todo, una fosforera de capricho, una cajita de metal dorado para gemelos, dos adornos de tocador de cristal cuajado y metal dorado de mucha novedad, un pisapapel con un caracol y un juego de candeleros de tocador con su centro representando tres negros.

Tomás de Reyna.

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro: En los periódicos de esta capital se viene publicando un anuncio en virtud del cual el Real Tribunal de Comercio de esta plaza se ha servido disponer que las personas que tengan que hacer algun pago á la Compañía de seguros "La Union," lo verifiquen precisamente en la escribanía de dicho Tribunal, apercibidas de la doble paga, y con tal motivo nos vemos en la necesidad de rogar á Vd. se publique en su apreciable periódico la adjunta carta que hemos recibido del Excmo. Sr. Director general de la Compañía, lo cual agradecerán á Vd. mucho sus atentos y SS. SS. Q. B. S. M.—Los Comisionados, *P. Dasse y Compañía.*

Madrid, junio 27 de 1864.

Sres. P. Dasse y Compañía.
Habana.

Muy señores mios: En vista del recuerdo que me hacen en su grata de 30 de mayo último, referente á la presentacion de bienes por valor de $30,000 para trabar ejecucion con motivo del siniestro de los Sres. Estapé y Compañía, de Santiago de Cuba, manifestándome que en contrario caso se haria público por medio de los periódicos que "las personas que tuviesen que hacer pagos á "La Union" lo verificáran en la escribanía del Tribunal mercantil para su depósito en Arcas Reales," debo manifestarles:

Que no esperamos ni de la ilustracion ni de la rectitud del Tribunal mercantil de esa plaza, ni de otro alguno se apele á este inecesario é inútil aviso, cuando á dicho Tribunal y á los demás les consta que "La Union" tiene un capital social de *treinta y dos millones de reales* y una cartera que pasa de *veinte*, para responder de sus operaciones, y si pudiere abrigarse la menor sombra de sospecha acerca de su solvencia, lo que parece mas lógico y mas justo y conveniente es que ese notificase á la Direccion General en el punto de su domicilio para la presentacion de los bienes necesarios, por la cantidad que se reclama, por mas que esta no se halle liquidada, ni aun principiadas á practicar las operaciones preliminares que han de fijar aquella.

La Union defiende sus derechos con todo el celo y energía posibles, pero acata siempre las decisiones definitivas de los Tribunales, y la sobran por fortuna con esceso medios para cumplirlas, cuando se acude al punto donde estos existen.

Su solvencia es demasiado pública y notoria, para que puedan afectar á su crédito, que parece es lo que se pretende, anuncios que no tendrian razon de ser antes de notificados en el punto de su domicilio legal y donde existe su capital.

Que la Administracion de la Compañía se resistirá á efectuar el depósito, es indudable, porque creo que se parte de un error al considerar sus Pólizas de incendios ejecutivas.

Que no lo son queda demostrado con su artículo 4º que dice:

"El seguro no puede ser jamás un motivo de ganancia para el asegurado: solo le garantiza la indemnizacion de las pérdidas verdaderas que ha esperimentado. Por consiguiente las *cantidades aseguradas*, las primas que ha pagado y las *indicaciones ó valuaciones hechas en la Póliza* no pueden de ningun modo ser invocadas por el asegurado como prueba de la *existencia* y del *valor* de los objetos asegurados sea al hacer el seguro, sea en el momento del incendio.

Del citado artículo, así como de no haber llegado á fijarse las verdaderas pérdidas, como dejo indicado, se desprende, en concepto de esta Administracion la no procedencia de la ejecucion habiendo sido así entendido por todos los siniestrados, pues el que nos ocupa es el primer caso ocurrido de esta especie.

Como pudiera suceder, aunque no es de presumir que al recibo de la presente se hubiese publicado el anuncio á que se refiere su comunicacion, ó que se publicase con posterioridad, espero se sirvan ustedes en este caso mandar insertar en los periódicos en que aquel hubiese aparecido la presente comunicacion que la Administracion de la primera Compañía Española de seguros cree necesaria para que en punto alguno pueda quedar la mas mínima duda de su solvencia.

Si por desgracia sostiene en esa Isla algunas actuaciones judiciales, en justa defensa de sus intereses lo hace con tanta decision como sentimiento, siendo de ello la prueba mas concluyente que en mas de setecientos siniestros que la ha afectado en el año de 1863 solo uno muy parecido al de Estapé y Compañía es objeto de procedimientos judiciales; los demás han concluido amigablemente á satisfaccion de las partes contratantes. Y á este siempre leal proceder debe "La Union" el alto concepto que tiene la fortuna y satisfaccion de merecer.

Sin otra cosa soy de Vds, affmo. S. S. Q. B. S. M.—Por la Compañía, el Director general, *R. Lopez de Tejada.* 3-22

En los natales de la Sra. doña María de las Mercedes Morales.

Jamás anto mis ojos apareció la aurora tan brillante y hermosa como la de esto dia: el recuerdo de marcarse un periodo feliz de tu existencia: la contemplacion de tus encantos sobrehumanos: la admiracion de las virtudes que posees, forman el bello conjunto del ser mas perfecto é interesante para mí que ha producido la naturaleza.

Tu sincera y dulce amistad recrea con placer al alma mia, y en lo ideal te me apareces cual un ángel en bellísima forma de mujer, haciendo con tu voz poderosa y sublime palpitar de gozo el corazon de—*Jacinto José Castellanos.*

A la señora doña Mercedes V. Bujan, en sus natales.

La gratitud que el corazon abriga
Hace que el lábio una cancion entone
Para en tu aurora saludarte, amiga,
Con la espresion que nuestro afecto abone.

Pues si no tenemos brillantes flores
Que adornar puedan tu natal sereno,
De afecto y gratitud por tus favores
Un corazon te damos, de amor lleno.

Goza feliz la apetecida calma
Conque al justo galardona el cielo:
Que jamás el dolor lacere tu alma
Ni te acongoje triste desconsuelo

Y consecuente, buena y cariñosa
Impasible deslícese tu vida,
Y cual buena amiga y afectuosa esposa
Te veas siempre por todos bendecida.

Las dos Gracias.

A la memoria de la señorita doña Mercédes de Orúe y Guerrero.

Desde allá, desde el cielo amiga hermosa,
Hermana del amor del alma mia,
No escuchas hoy mis cantos de alegría
Sino mi voz doliente y pesarosa.
¡Merced angelical! cuan venturosa
Fué otro tiempo la aurora de tu dia,
Y hoy cuan triste, cuan tétrica y sombría,
Sin dulces brisas y sin faz de rosa.
La hermana aquella á quien amabas tanto
Viene, empero, sus votos á ofrecerte
Mezclados ¡ay! con el raudal de llanto
Que vierte sin cesar desde tu muerte:
El cicatriza la terrible herida
Que angustia siempre su azarosa vida.

Tu hermana Juana.

En el aniversario de mi queridísima madre la señora doña Josefa Mariño de Larrinaga.

INVOCACION.

No seré yo, mi Dios, quien á tí llegue
Cubierta de rubor; ni quien osado
Ante tu excelsa magestad despliegue
Del pensamiento el vuelo arrebatado.
No; yo sabré sin que el dolor me ciegue,
Hija infeliz, con ánimo esforzado,
Llorar humilde la desgracia impía,
Besando tus recuerdos, madre mia.

Si en mis lábios jamás la trompa de oro
Con épica espresion sonó robusta,
Ni en festivo cantar lanzó sonoro
El grito de dolor que el alma asusta,
[illegible]

Yo te diré por qué cuando serena
La noche su amplio manto de zafiros
Despliega hermoso y de misterios llena
A tí consagran un himno de suspiros:
[illegible]

Las quejas ¡ay! las quejas que mi pecho
Lanza en hirvientes lágrimas desecho.

¡Oh madre de mi ser! ¡porque la tierra
Es desierto arenal para mis ojos,
Y el mundo entero para mí no encierra
Sino de muerte pálidos despojos!
¡Porque donde paz hubo encuentro guerra
Donde flores de amor solo despojos
Y es el eterno suspirar del viento
Mi grito de dolor y mi lamento!

Es todo por tí mi madre idolatrada
Por quien palpita el corazon y gime
En triste soledad; por quien trocada
En pena mi ilusion su sello imprime
Ante tu escelsa majestad sublime
Ni acierta el alma acomprender ni alcanza
Mas luz ni salvacion que tu esperanza.

¡Ella! tan dulce al corazon, tan pura
Como el fresco rosal que Mayo enflora,
Mi luz providencial en noche oscura,
Y en horas de dolor mi blanca aurora
Ella que objeto fué de mi ternura,
Y causa de mis quejas es ahora,
Pálida muerte; y ante el sol que nace
Cual vaporosa nube se deshace.

Y entre mis manos trémulas estrecho
Tu retrato feliz, tu frente oprimo,
Enternecida en mi convulso pecho
Pensando así que su existir animo
Y con mi aliento avivo de su lecho
El estinto calor y el fuego animo
De sus marchitos lábios donde impresos
Aun viven para mí tan dulces besos.

Merced G. Larrinaga.

A mi distinguida amiga la Sta. Doña María de las Mercedes E. Castellano.

SONETO.

Mercedita: al nacer tu hermoso dia
Los astros te saludan y las flores;
Te saludan los pardos ruiseñores
Y hasta el cielo demuestra su alegría.

Y como que eres bella, amiga mia,
Eres un sol de vívidos fulgores,
Que brotando divinos resplandores
Todo lo bello á tu natal envia.

Sus perfúmes te dá la bella rosa,
Su murmullo la plácida corriente,
Su esplendidez la estrella más hermosa,
Que se refleja en tu tranquila frente.
Y yo, Mercedes, en tu hermoso dia
La ferviente amistad del alma mia.

F. Z. S.

En los natales de mi querida amiga doña Mercedes del Barrio de Martinez.

Cuando en el cielo tu brillante aurora
De luz hermosa entre raudales gira,
Y por doquiera del placer se mira
La sonrisa que ofrece alhagadora;
Cuando todo convida á que sonora
Y grata vibracion vierta la lira,
Por cuya voz el corazon suspira,
Por cuyo acento la natura implora:
Y cuando, en fin, desde la regia cumbre
Donde el rey de los astros se pasea,
Desciende pura la radiante lumbre;
Baña mi mente del dolor la idea,
Y respetando tu amargura y duelo
Por tu future bien le pido al cielo.

F. R. de Ll.

MARAVILLOSOS RESULTADOS
CONSEGUIDOS POR UN DOCTOR
con la Zarzaparrilla de BRISTOL.

Sagua la Grande, junio 1º de 1864.
SRES. LANMAN Y KEMP.
Nueva York.

Muy Sres. mios: La invencion de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, fabricada por Vds., me ha correspondido maravillosamente, principalmente en las albritis reumáticas tanto articular como nerviosa. Al mismo tiempo en todas las erupciones cutáneas, como igualmente en los catarros versiciales, etc., para que la he usado siempre con el mejor éxito.

Soy su atento y S. S. Q. B. S. M.—*Ldo. Ciriaco Navarro.*

LEAN ESTO.

Habana, 1º de abril de 1864.

Sr. D. Eduardo Dupré,
Representante de los Sres. LANMAN Y KEMP en la Isla de Cuba.

Muy señor mio: Tengo sumo placer en informar á V. de los buenos resultados obtenidos con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, fabricado por los SRES. LANMAN Y KEMP, de Nueva-York, pues he estado padeciendo durante ocho meses de una fuerte inflamacion en los bronquios, que puso en peligro mi vida, no siendo suficiente á aliviarme los muchos medicamentos que usé. Afortunadamente llegaron á mi conocimiento los buenos resultados obtenidos en varios amigos mios con el ACEITE de dichos señores, y tengo un verdadero placer en manifestar á V. que los primeros pomos que tomé de dicho ACEITE bastaron para sacarme de la peligrosa posicion en que me habia encontrado hasta entónces, continuando hoy fuerte y en vías de una completa curacion.

Sin mas, quedo de V. su S. S.
Q. B. S. M.
B. BETANCOURT.

ANUNCIOS,

PROFESIONES.

EL DR. DON CELESTINO LACAZETTE AL despedirse por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana les participa que durante su ausencia lo reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay, ocupando al mismo tiempo sus habitaciones Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo. Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. 4-Ag

DON JOSE JOAQUIN MUÑOZ, DOCTOR EN medicina de la facultad de Paris, incorporado en la Real y Literaria Universidad de la Habana, Director-facultativo de la Casa general de Dementes de esta isla, etcétera, participa al público y á sus amigos haber trasladado su domicilio á la calle de la Amistad número 94, en donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion y *especialmente* en las enfermedades *nerviosas* y *mentales*. Consultas todos los dias de dos á cuatro. 30-14S

EL DR. D. CARLOS FINLAY VIVE EN LA calle de Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo, donde podrá ser consultado de 2 á 4 de la tarde. -9 Jn.

EL PROFESOR MEDICO-CIRUJANO DON Cleto Diaz de Acevedo, ha trasladado su domicilio á la del Príncipe Alfonso n. 109 inmediato á la Ceiba. 30-15S.

DON JUAN GIMENEZ Y FORCA MEDICO de Hospitalidad y Beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y en los dolores de estómago por antiguos que sean. Recibe órdenes y consultas de 3 á 5, calle del Tejadillo n. 16, donde se ha trasladado. 30-17 St.

EL DR. D. EDUARDO FINLAY, OCULISTA, al ausentarse por algunos meses de esta ciudad, ha encargado á su hijo el Dr. D. Cárlos Finlay la asistencia y cuidado de toda su clientela, así para las operaciones que sean necesarias, como para la medicacion en cualquiera afeccion ó enfermedad en los ojos. -9 Jn.

ELDOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO,

autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general *que ha cambiado el laboratorio* donde antes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte ademas que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quieran consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de 3 á 4 de la tarde; y aquellas que quisieren fuera de esta ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de la Lamparilla n. 52 entre Compostela y Aguacate

DON JOSE PARDO PROFESOR EN MEDICINA operatoria, ha fijado nuevamente su residencia en la calle de Mercaderes n. 17 esquina á la de la Obra-pía donde ofrece al público los servicios de su profesion y con especialidad en las enfermedades venereas y de los ojos á que por tantos años se ha dedicado con esmerada escrupulosidad y en las que por antiguas y rebeldes que sean obtiene diariamente prontas y sorprendentes curaciones en los que le honran con su confianza. Consultas de 10 á 5 todos los dias y para los pobres de solemnidad gratis hasta las operaciones. 30-1º-S.

FRANCISCO DE AYALA Y ZAYAS, ABOGADO, ha trasladado su habitacion y estableciendo su estudio á la calle de San Ignacio n. 136.—Consultas de 1 á 3. 34-16 S.

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS
EL DOCTOR

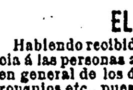
GUIMERA.

Vive en la calle de la Obrapía n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Grátis únicamente para los pobres de solemnidad. 90-2 Agosto

FRANCISCO DE AYALA Y ZAYAS, ABOGADO, ha trasladado su habitacion y establecido su estudio á la calle de San Ignacio n. 136.—Consultas de 1 á 3. 30-16-Ag

EL DR. C. DELERY.

Habiendo recibido su aparato para inhalaciones, anuncia á las personas afectadas de enfermedades del pecho y en general de los órganos de la respiracion, larinje, los ronquios etc., pues están dispuesto á curar estas enfermedades por medio de este nuevo método. Obrapía 66, entre Aguacate y Compostela.—Consultas de las 2 á las 4 de la tarde. 90-20 St.

D. LUIS DE LA CALLE
MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA.

Vive Lamparilla 59. Consultas de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde diariamente. Grátis para los pobres 30-26 Ag.

MME. MAGDALENA BEYSSELANCE, COmadrona de primera clase de la facultad de Paris. discípula de los profesores Dubois, Depaul y Pafot. Calle del Consulado número 114 entre Animas y Trocadero. 30-18-St.

MMA. JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, calle de San Rafael n. 52. 36-6 S

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Oller de Roca, se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 30-21 St.

Mma. Maria Ferdinand,

partera facultativa, se ofrece á su numerosa clientela. —Habla francés, castellano, inglés y aleman.—Consultas grátis.—Consulado, 49, entre Refujio y Genios. 30-23-A

MMA. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa francesa, ofrece sus servicios al público, á todas horas del dia y de la noche.—NOTA.—Ofrece á las señoras que se hallen en estado interesante, hermosas habitaciones altas, en donde con el mayor esmero y delicado trato hallarán todo lo necesario para salir de su cuidado.

Recibe consultas, habla español, francés é inglés: vive Cuba 38, entre Chacon y Cuarteles. 30-23 S.

DON ANTONIO P. GARCIA CIRUJANO DENTISTA.

Tiene el honor de ofrecerse á su numerosa clientela y al público en general que no ha titubeado en sacrificio alguno para introducir en esta capital los adelantos mas modernos del precioso arte, contando con un comprofesor de una reputacion intachable. Las orificaciones se hacen por un nuevo sistema. Se cura la supuracion de las encias por rebeldes que sean, contando con un escelente mecánico que ha hecho venir de los Estados-Unidos para el perfeccionamiento de las obras que se le [illegible]

sonas que tenian que someterse á la estraccion y despues de mi esperimentos he conseguido el objeto que deseaba por medio de una preparacion química, sin que el paciente sienta síntoma alguno en el momento de la estraccion ni despues; y estos hechos los comprueban los facultativos de mas reputacion de esta capital, que en presencia de dichos señores se hicieron várias operaciones, dando el resultado mas satisfactorio que podia desearse; y para mayor satisfaccion del público presento la lista de las personas que se han operado sin que hayan sentido dolor alguno segun confesaron espontáneamente.

Mi elaborator lo calle de la Maloja n. 13 entre Aguila y Angeles.

Sr. D. Antonio G. García.

Muy Sr. mio: no puedo menos que estarle agradecido por su método de operar y aconsejar á mis amigos que se vean en la necesidad de estraerse alguna muela que su método es el menos doloroso, pues sentí muy poco el dolor cuando me estrajo el cordal de la mandíbul: inferior.

Poco amigo de dar crédito á pomposos anuncios y de recomendar cuando le ofrecen dudas, tengo la certeza de hacerlo diciendo la verdad, y con el laudable fin de contribuir al alivio de la humanidad. Soy de Vd. S. S. Q. B. S. M. el profesor de farmacia, *José Terralba.*—Calle del Príncipe n. 13.
Setiembre 12 de 1864 8-15

D. JOSE ELOY SALLES,

Cirujano dentista.—O'Reilly 34 piso principal.—Horas de consulta de la 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

NOTA.—Las personas que necesitasen emplear las otras horas de la mañana, tendrán la bondad de avisar el dia anterior. 30-10 Stbre.

DR. J. A. DE HART
CIRUJANO DENTISTA
CALLE DE O'REILLY N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR.
HORAS DE CONSULTAS DE SIETE A CINCO. 30-23

DENTISTA.

DON MIGUEL VIETA. CIRUJANO DENTISTA

Calle de O'Reilly n. 27 entre Aguiar y Habana: cura la supuracion de las encias por grave que sea sin que ningun caso le haya fallado: pone les piezas artificiales de toda clase y reconienda la pasta dental para blanquear y conservar la dentadura y los específicos para curar el dolor de muelas Consultas gratis. año-38.

Callista y componedor de uñas.

Mr. Salvino. Cirujano Ortopedista y limpiador de uñas se ofrece al público para todas las operaciones que exigen las dolencias de los piés y particularmente para la curacion de los callos, no llevando por objeto primordial si no el ahinco laudable de cooperar al alivio de la humanidad doliente, ha señalado una tarifa de precios para cada operacion al alcance de todas las personas por pobres que sean. Pasará á la morada de los individuos que lo soliciten.

PRECIOS.

Por la estirpacion de un callo 13—para la curacion de un gavilan, ojo de pescado, uñas torcidas: etc., á precios convencionales, en estremo módicos. Obrapía 29 esquina de Cuba tienda la Esposicion Habana. 19 15

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Ticker dentista: Habana esquina á la de Obrapía, altos del Pequeño n. 77.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela en esta ciudad y del campo, que agradecido á la especial proteccion que el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la isla, ha resuelto por fin quedarse en esta verano no verificando su viage al Norte como tiene de costumbre todos los años por dedicarse á hacer por sus *propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U. para lo cual ha hecho repetidos viages cree él que habla que será una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 á 6.

El Bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se cria sobre las muelas dejándolas fieias, las afirma en su lugar y endurece las encias. El Agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita.—Depósito para el dolor de muelas.

NOTA.—En el único depósito dental de la isla ha recibido 10,000 dientes, orificacion lo mas puro y varios efectos de dentista á precio de New-York.—Todas las órdenes serán eligicamente cumplidas. 38In

DON JAIME GELI
CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarle con su asistencia. O'Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar.

NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantaneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-48.

U. SMITH,
CIRUJANO DENTISTA.

Con motivo de tener que ausentarse por algunas semanas á los Estados-Unidos á asuntos de su profesion, lo avisa á su numerosa clientela y al público en general y en particular á las personas que vienen del campo y pueblos del interior, para que no sufran estravios. Tan luego como regrese tendrá el honor de anunciarlo por este mismo conducto. 30-9 Stbre.

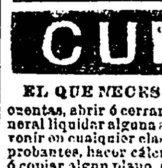
EL CALLISTA D. LUIS RALN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es bien conocido por las curaciones que con tan buen éxito ha operado [illegible] de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que [illegible] Las personas que quieran favorecerle se servirán avisarle Mercaderes n. 10 [illegible]

CUENTAS

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS cuentas, abrir ó cerrar libros de ellas, hacer un balance general liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó arreglo, ó comprobantes, hacer cálculos, traducciones de francés al castellano ó copiar algun plano. Ocurra á la peluquería calle de Rila esquina á la de Aguiar. Año-12E

ENSEÑANZAS.

A LOS 25 DIAS ESTA UNO APTO PARA SER tenedor de libros por partida doble de cualquiera fuerte casa de comercio, banco, empresa, contaduría, mayordomía &a., como consta por 1965 alumnos mios colocados; de los cuales 72 han llegado á ser dueños ó sócios de casas de comercio, y 14 se han retirado con capital á la Península. En la academia mercantil de Pecontal; Mercaderes 17, en los altos, (escalera principal). 8-18

A LOS ARTESANOS.

Calzada del Monte, fonda del ferro-carril del Oesto, un profesor se hace cargo de enseñar en poco tiempo y por un corto estipendio á leer y escribir. 8-18

ACADEMIA HERMETI.

Letra inglesa. Aritmética mercantil. Partida doble. Se garantiza la enseñanza de estos tres ramos en 3 meses á una onza mensual adelantada. Pagando las 3 onzas en una vez pueden aprenderse los tres ramos en uno ó dos meses. En esta academia se aprende mas pronto, mas barato y mucho mejor. Repito y garantizo mucho mejor, por las razones, que la letra inglesa ligada, ligera, con los óvalos perfectos de las letras *a d g g*, sin levantar la pluma del papel, no bien enseñada en ninguna otra parte, ni hay otro profesor que sepa escribirla ni enseñarla, como tambien la nueva regla universal para resolver los mas complicados problemas de la aritmética comercial, sin hacer caso de quebrados, decimales, denominados, reducciones, proporciones, reglas de tres &c., de modo que jamás los discípulos de otras academias llegarán á poder hacer oposicion á los discípulos del que suscribe, pudiendo sobre el particular hacer cuantas pruebas se quieran. Informes de 10 á 12.—Calle del Teniente Rey n. 67 plaza del Cristo.—L. Hermeti. 15-18

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOvin; O'Reilly 34. En esta casa de comercio simulada se dan clases y cursos privados de Teneduría de libros en general, Aritmética mercantil y elemental, Letra comercial, Inglés, Francés, etc. y por moderado estipendio.—El Director se ofrece tambien en la calzada de Jesus del Monte n. 309. 30-23 Ag.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 20 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza su enseñanza. Aguiar 94. 11-M

Interesante á la juventud.

CURSO DE IDIOMA FRANCES,

El muy conocido profesor de francés G. G. DE MELLO, abrirá el primero del próximo Octubre, un curso elemental del idioma francés, y otro literario del mismo idioma, las numerosas personas, que le tienen hablado, pueden ocurrir á fines de este; á inscribirse, como asi mismo los que gusten recibir sus lecciones. Amargura n. 69 entre Aguacate y Villegas. 15-24St.

COLEGIO DE SAN JUAN.

TENEDURIA DE LIBROS.
ARICMETICA MERCANTIL.
IDIOMAS FRANCES E INGLES.

Estas clases quedarán abiertas desde el dia 1º de octubre. Se suplica á las personas que quieran asistir á ellas pasen á inscribirse al mismo colegio antes de la apertura. 14-17

IDIOMAS

INGLES, FRANCES, ALEMAN Y LATIN.

En la casa de Teodoro Schevalm, exprofesor de lenguas modernas del colegio de Princeton (Estados-Unidos) se sigue enseñando los idiomas mencionados. Obispo n. 25 frente al café La Imperial n. 21 21-15

Al ALCANCE de TODAS las FORTUNAS

Academia Mercantil, calle de San Miguel n. 67, entre San Nicolás y Manrique.—Clases de inglés, teneduría de libros por partida doble y simple; aritmética elemental, mercantil y superior; letra inglesa y española; gramática castellana, Jeografía é historia en toda su estension, por el módico estipendio de $4-25 cts. mensuales cada ramo. —Tambien se dan lecciones á domicilio. 30-26 Ag.

Aritmética Mercantil en 15 dias.

Operaciones elementales, descuentos de pagarées, cuentas corrientes con interés, reglas de sociedad, cambios estrangeros, etc. etc. Se aprenden en 15 dias, como consta por 1.493 alumnos colocados, la mayor parte en casas de crédito. Academia Mercantil de Pecontal. Mercaderes n. 17 4-21

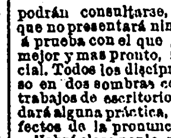
SE GARANTIZA la enseñanza á escribir en un mes, á quien nada sepa, mejor que en un año por los demás métodos, contando con voluntad y sentido comun (no á niños) y se reformará la peor letra en otra clara, uniforme y elegante en 8 á 14 dias, segun mas de 200 pliegos escritos por otros tantos discípulos de Ambos sexos conocidos, los cuales podrán consultarse, dando sus nombres: credenciales que no presentará ningun otro profesor, pues este se pone á prueba con el que guste comprometer dinero á enseñar mejor y mas pronto, la últimaletra inglesa ligada, comercial. Todos los discípulos llevarán gratis, el método impreso en dos sombras con varias direcciones de líneas para trabajos de escritorio. A los que gusten y bien lean, se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz corrigiendo defectos de la pronunciacion y ortográficos en cortos dias. Habrá clase por la noche y dia, ó á propio domicilio.—Tambien de aritmética, teórica mercantil ó geometría.—Prado n. 112, accesoria B.—Juan Hevia. 7-20

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Mr. Benito Roland ofrece sus servicios para la enseñanza de francés y demás lecciones secundarias. Hotel Ambos Mundos, San Ignacio 74. 30-7St

ACADEMIA MERCANTIL DE D LUIS SORBE
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES,
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol

DON PEDRO N. PALMER,

Profesor de piano y música, se ofrece nuevamente para la enseñanza de dicho instrumento solfeo y canto, por los métodos de los mas acreditados maestros. Prado n. 25 entre Refugio y Genios.

DON BERNARDO ILLA,
PROFESOR PUBLICO,
AMARGURA NUM. 54.—PRIMER PISO.

Participa á todos los padres de familia que da lecciones en casas particulares, de todos los ramos de instruccion primaria elemental, geografía universal, aritmética mercantil, latin y teneduría de libros.

Tambien dará lecciones en su morada de los ramos antedichos, durante el dia, siempre que se pueda convenir en la hora. [illegible]

Todos los dias 15 y 30 de cada mes se empezará un curso de teneduría de libros.

NOTA.—Se enseña el francés ó inglés por dos profesores muy acreditados. 30-4 S.

Academia mercantil.

Teneduría de libros por partida doble en 30 dias. $ 21-25
Aritmética mercantil en 30 lecciones 17-00
Letra inglesa en 15 lecciones.......... 12-75

Dá lecciones á domicilio; el estipendio adelantado: se garantiza la enseñanza. Obrapía n. 32 esquina á Cuba. 8-18

UNA SRA. PROFESORA DE MUSICA Y DE los idiomas inglés, francés y español, desea colocarse con alguna familia, para dar lecciones de los ramos espresados: posée tambien los conocimientos necesarios de una esmerada educacion. Los informes mas detallados que se necesiten como garantía de su conducta pueden obtenerse dirigiéndose á la calle de Cuba 32. 16-20

COLEGIO DE SEÑORITAS
FLORES DE MARIA,

DIRIGIDO POR LA SRA. Dª CAROLINA SILVA DE GRIJALVA.

Este plantel de educacion que tengo el honor de ofrecer á los padres de familia, sigue sus tareas en la calzada de Galiano n. 107, cuyo local fresco y cómodo nada deja que desear.

Las clases son desempeñadas por acreditados profesores y las educandas estarán siempre bajo la inmediata vigilancia de doce señoritas.

Estando prohibido por el reglamento interior del colegio la ostentacion de vestidos y alhajas de lujo, se suplica á las familias que envien sus niñas vestidas con sencillez á fin de inculcar en ellas la idea de que el adorno mas bello de una señorita es el de una buena educacion. 30-21S

REAL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA SUPERIOR.

Su director tiene reunido en el cuanto se deseó en garantía de sus educandos: desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 90-2-Jn.

LETRA INGLESA LEJITIMA Y MUY VELOZ Lo rápida como no se enseña por ningun otro método. se logra en diez dias por mala que la tenga el principiante, y segun consta por mas de 2000 alumnos colocados en fuertes casas de comercio, bancos etc.—En la acreditada Academia Mercantil de Pecontal, Mercaderes n. 17 en los altos, escalera principal. 4-21

RETRATISTAS.

GALERIA FOTOGRAFICA,
DE C. D. FREDRICKS Y CP., CALLE DE LA HABANA N. 108.

En este establecimiento tan conocido se encuentran como novedades fotográficas dignas de la atencion pública las siguientes:

Fotografías retocadas *al óleo*, por un procedimiento nuevo y reuniendo las bellezas de esta pintura con la delicadeza de la miniatura.

Fotografías retocadas *al creyon*, haciéndose por este método retratos que tienen toda la riqueza del grabado á la par que la exactitud de la fotografía y de una duracion sin igual.

RETRATOS INSTANTANEOS DE NIÑOS, para lo cual cuenta el establecimiento con una máquina nueva de la mayor fuerza fotogénica.

Retratos *microscópicos* para dijes: *De tamaño natural* al óleo á la *acuarela* á la *tinta de china miniaturas* sobre marfil, en fin toda clase de trabajos de fotografía y al pincel.

En el mismo establecimiento se encuentran tambien de venta retratos en targetas de todos los personages mas célebres de los tiempos antiguos y modernos, así como copias de los mejores cuadros de los museos constando esta coleccion de cuatro mil tipos diferentes; vistas de las islas de Sto. Domingo, Cuba y Méjico.

En el mismo establecimiento se venden ya esperimenta dos todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien álbums de todas clases y de todos precios. 182-8-My

RETRATOS EN TARGETAS
PERFECCIONADOS.

Calle de la Amistad núm. 55 entre San Rafael y San José, estramuros.

En esta galería fotográfica, una de las mejores montadas de estramuros, se hacen por un nuevo sistema la DOCENA DE RETRATOS Á DOBLON que antes valian tres escudos. Tambien se hacen retratos AMBROTIPOS en lujosas cajas y cuadros dorados, con colores, retratos miniaturas para alfileres, relicarios y sortijas. PRECIOS DE LOS RETRATOS con gran rebaja. Las docenas de targetas de 3 escudos á DOBLON los de cajas, ambrotipos con colores de 1 onza, hoy 3 escudos: los de 3 escudos á doblon: los de á doblon á escudo y los de á escudo 1$. Retratos de cadáveres á precios convencionales. La casa cuenta con un aparato especial para la mejor perfeccion de esta clase de retratos. 30-11S

ARTES Y OFICIOS.

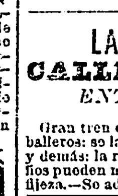
CORSES Y FAJAS
HECHOS
POR MME. LUCIE CHERON.
CALLE DE
O'REILLY N. 31,
Al lado del Louvre, frente á la botica de Losada,
ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.
15-16 S

LA ELEGANTE CRIOLLA.
CALLE DEL SOL NUM. 36,
ENTRE CUBA Y AGUIAR.

Gran tren de lavado á la francesa, de ropa fina de caballeros: se lava con todo primor, repasándola de botones y demás: la ropa se recibe los lúnes ó jueves, y sus dueños pueden mandar recojerla los sábados con la misma lijeza.—Se admiten aprendizas. 31-8 Sbre.

Tornería francesa de metales,
CALLE DE VILLEGAS N. 117, ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY.

En este establecimiento se ejecutarán todas clases de trabajos de metales.

Se componen y doran camas de bronce.

Se dora y se platea al fuego y al galvanismo sobre todos los metales. 30-25 A

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería la CUBANA, Mercaderes 16, camisería, Habana 75, peletería LA GRANADA, Muralla y en la tienda de ropa LA ORIENTAL, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas, Indio 23 vivo el interesado.—F, Luque. 30-26Ag

EN LA CALLE DEL EGIDO N. 31 SE COMPOnen instrumentos de navegacion y lámparas de todas clases. Tambien se compra cobre viejo y se estañan cacerolas y otros útiles. 6-21

MR. VICTOR LAUSENRIN Y SU SEÑORA Mme. Denise Carren se ofrecen al público en general en el ramo de lavado y plancha, crizar toda clase de ropa fina para las personas que lo deseen, comprometiéndose entregarla con perfeccion y finura al gusto de la persona que les ocupe. Dicho tren se halla establecido en la calle del Empedrado número 71, donde pueden dirigirse los que gusten. La madama se halla dispuesta á manifestar al público haber sido profesora en este ejercicio por muchos años en la ciudad de Paris. 30-24 set.

COMEJEN Y DEMAS INSECTOS.

El que suscribe, inventor de varios aparatos y específicos con real privilegio concedido en noviembre 9 del 53 y 16 de julio del 60, para la estirpacion de insectos, ofrece sus operaciones garantizadas y recibe órdenes en el Telescopio, calle del Obispo n. 45, n. 30 de la misma calle, D. Antonio de Meca, apoderado general de D. Vicente J. Gonzalez de Valca, y en la ferretería calle de S. Rafael esquina á la del Aguila.—José Quesada. 7-24

SOLICITUDES.

ATENCION.
A LOS PADRES DE FAMILIA.

Un maestro de enseñanza primaria y secundaria, profesor de francés, inglés, italiano, Matemáticas, aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y sencilla, y dibujo natural al creyon: desea colocarse en una familia de esta capital; prefiriendo el campo.—Por mayores informes dirijirse al Sor. Dr. D. Juan Cisneros y Correa n. 33 Acosta entre las de la Habana y Compostela. 6-21

UNA SRA. DE REGULAR EDAD Y DE BUEnas recomendaciones, para el cuidado y aseo de una casa. Villegas 113. 6-24

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN NEGRO de campo de 19 años, y se solicita alquilar un general calesero. San José 92. 4-24

UN SRA. FRANCESA DE 40 AÑOS, HABLA el castellano, el inglés; desea una colocacion para la educacion de unas niñas, para lo cual posee una buena instruccion: bienestá ó en el campo, impondrán San Rafael n. 52 8-24

UNA NEGRITA PARA CUIDAR UN NIÑO Escobar n. 34 4-24

UN OFICIAL DE BARBERO PREFIRIENDO entienda de peluquería: Obrapía n. 32 esquina á Cuba. 4-24

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico buen cocinero y criado de mano: Le faltan para cumplirla 3 años y 3 meses. Salud n. 17 impondrán. 4-24

ALQUILAR UNA BUENA COCINERA, PREfiriendo que sea esclava, con la condicion de dormir en donde la solicitan. Calle de San Miguel n. 39. 4-24

UNA CRIANDERA QUE SE ENCARGUE DE una niña recien nacida hasta la Península, pudiendo luego continuar, ó cesar de criarla, segun le convenga. Refugio 14, junto al Prado. 4-24

TOMAR EN ALQUILER UN NEGRITO ESclavo de 14 á 15 años de edad que sea listo y esté acostumbrado á servir á la mano. Se prefiere tratar con el dueño. Es indiferente que sea chino, con tal que esté contratado y que hable claro el español. Calle de O-Reilly n. 38 esquina á la de Aguiar, en los altos impondrán. 4-24

A DON JOSE S. BACHIONI O A LA PERSOna que pueda dar razon de él, para un asunto que le interesa. Calle de Santa María n. 77 en Guanabacoa. 4-24

SE SOLICITA AL SR. D. JOSE DE CUERO para un asunto interesante en la calle de los Oficios n. 6. 5-21

AGENCIA GENERAL
DE COLOCACIONES
Y ALQUILERES DE CASAS
OBISPO 113.

Esta muy antigua y acreditada agencia facilita de momento inteligentes mayordomos, maquinistas, dependientes, mozos de café, fonda y bodega, carpinteros, cocineros, porteros &c. &c.

Tambien recibe llaves de CASAS desocupadas y facilita pronto inquilino grátis.

Se encarga de la renovacion de casas, tanto de carpintería y albañilería como de herrería y pintura á descuento de los mismos alquileres. Se hace cargo de MUDADAS, á cuyo efecto tiene montado un magnífico tren. 8-24

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHIno cocinero y escelente criado de mano: le faltan para cumplir 4 años. Sol 47. 4-21

UNA SEÑORA ASTURIANA, DE BUENA Y Abundante leche, desea encontrar una colocacion á media leche ó á entera, con la condicion de llevar su cria Luz esquina á Oficios, accesoria E. 4 21

UNA JOVEN DE COLOR LIBRE SOLICITA una colocacion de criada de mano ó para cuidar niños. Impondrán calle de Bornaza n. 65. 4-21

UNA SRA. AMERICANA PARA EL CUIDAdo de una niña se solicita. San Miguel 113. 4-21

ALQUILAR UNA NEGRA BUENA COCINEra que sea esclava y que duerma en el acomodo, para una corta familia. Aguiar 82. 4-21

UN ASIATICO QUE HA DESEMPEÑADO EN varias casas el oficio de cocinero, solicita colocacion para lo mismo. Lagunas n. 1 impondrán. 4-21

UN MORENO GENERAL COCINERO DESEA acomodarse en un oficio: cocina á la americana, francesa, y española. Real de la Salud, primera cuadra, azucarería. 4-21

UN MORENO REGULAR COCINERO, ESclavo, solicita colocarse, pero no fuera de la Habana; Manrique 140 entre Salud y Reina. 4-21

SE TRASPASA LA CONSIGNACION DE UN negro de 18 años escelente servicial de mano con principios de cocinero y calesero, fuerte y muy ajil y pronto en su servicio. Compostela n. 128 4-21

UN ASIATICO BUEN COCINERO, DECENTE para una familia larga ó establecimiento, tiene persona que responde por su conducta. Animas n. 5 entre Prado y Consulado. 4-21

DOS PARDAS, LA UNA SUPERIOR COCINEra, y la otra buena criada de mano: ambas muy fieles y humildes. Inquisidor n. 15 darán razon. 4-22

ALQUILAR UNA COCINERA Y DOS CRIAdas para servirá la mano, que sean [illegible] calzada de Jesus del Monte n. 416 frente al [illegible] paradero. 4-21

UNA JOVEN ESTRANGERA [illegible]

UNA MUCHACHA DE COLOR RECIEN PArida y con buena y abundante leche, desea encontrar donde acomodarse á leche entera. Aguila 35 impondrán. 4-23

UNA SRA. PENINSULAR ACLIMATADA EN el país desea colocarse para el cuidado de una casa ó para cuidar niños, es muy cariñosa: tiene personas que abonen su conducta. Darán razon San Nicolás entre Concordia y Virtudes, carbonería. 4-23

UNA PERSONA QUE SE HAGA CARGO DE lavar con todo esmero y exactitud, la ropa completa de una casa de familia, siendo precisa condicion sea entregada limpia todas las semanas. Impondrán Obrapía 17, locería de Guilló. 4-23

UN MAQUINISTA ESTRANGERO INTELIgente en todo lo que concierne al particular y herrero general desea colocarse en un ingenio para la próxima zafra. Puede dar cuantos informes se le ecsijan sobre su capacidad y moralidad. Impondrá el Sr. D. José Pio Mazorra en su escritorio, callejon de Justiz n. 3. 8-23

EL MULATO FERNANDO PADRON Y RIVAS natural de Clarles en Puerto-Rico, solicitado por su hermana Ana María, que vive Empedrado n. 34 Plazuela de San Juan de Dios. 4-23

UNA CRIANDERA DE ABUNDANTE LECHE de 2 ó 3 meses de parida y que tenga persona que responda de su moralidad. Oficios n. 76 entre Luz y cerrada de Sta. Clara. 4-23

DON DOMINGO RODRIGUEZ Y SANTOS SOlicita á D. Celestino Rodriguez y Santos. y á D. Domingo Mendez Cordobes, para un asunto que les interesa. Dragones n. 34 Habana. 2-21

UNA SEÑORA PENINSULAR, CASADA, REcien parida, desea criar un niño ó niña por habérsele muerto el recien nacido, á leche entera, en 2 onzas en su casa calle de la Picota esquina á la de San Isidro. al lado de la bodega: se advierte que se lavará la ropita del niño. 6-23

UNA SEÑORA ESTRANGERA DESEA COLOcarse en casa particular en clase de ama de llaves, cuidar uno ó dos niños ó costurera que es su mejor profesion como puede probarlo con la última colocacion que ha tenido; Cuba 69 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-23

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico, jóven, generalísimo cocinero; de buenas cualidades.—Compostela n. 56, impondrán. 4-23

UN BUEN COCINERO DESEA COLOCARSE en casa particular. ó establecimiento.—Impondrán en Las Delicias del Prado, frente al Presidio, ó en la calle de la Industria n. 7, carnicería La Provisional. 4-23

SE SOLICITA UNA NEGRA GENERAL LAvandera y planchadora.—Animas número 37, impondrán. 6-23

UN BUEN COCINERO PENINSULAR DESEA acomodarse: cocina á la española y á la estrangera. San Ignacio 17 el portero dará razon. 4-23

APRENDIZAS PARA ENSEÑARLAS A LAvar y planchar; aun cuando se abone un moderado estipendio, con condicion de no salir á la calle, Príncipe n. 136 impondrán. 10-17

UNA CRIADA INTELIGENTE EN EL SERVIcio de mano, teniendo quien abone su conducta. Amargura n. 35 8-17

DON MIGUEL DEL CAMPILLO Y LOPEZ, Licenciado en Jurisprudencia, ha establecido y abierto su estudio en la calle de Mercaderes n. 26 entre Lamparilla y Amargura. 10-15

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN NEGRO como de 17 años, de campo y la de otro de 18 á 19 años, general criado de mano y regular cocinero, de muy bonita figura. San José 92. 6-20

MAQUINISTAS
MAYORDOMOS Y ENFERMEROS.

Se recomiendan con práctica de algunos años y con las garantías suficientes; se invitan del mismo modo á los que deseen optar estas, presentando las garantías que se exijan: Obispo 21 frente á Palacio. 8-22

UN MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA OCUpar una habitacion en casa de familia en buen punto de intramuros: en la relogería calle de Mercaderes n. 14. 4-22

UNA MUGER BLANCA PARA CUIDAR UNA niña y coser, que tenga quien informe de ella. Muralla. Muralla 51 entre Habana y Compostela. 4-22

UNA BUENA COCINERA Y LAVANDERA PAra una corta familia; y otra aunque no tenga mas que principios, perojque su dueño responda. Aguacate 13. 4-22

PARA LOS TRABAJOS DE UN INJENIO SE solicita alquilar de treinta á cuarenta negros, robustos y de trabajo; bien sea por zafra. ó por años.—Se tratará de su ajuste, sin intervencion de tercero, en la calle de Mercaderes n. 2, bajos del Liceo, escritorio á la derecha. 8-16

ALFARERO.—SE NECESITA, UN BUEN maestro alfarero que tenga personas de respeto que informen de su conducta é inteligencia y mucha práctica en fabricacion de ladrillos. Reina 114. 8-16

TENIENDO ALGUNAS HORAS DESOCUPAdas, una señora estrangera de mucha esperiencia en la enseñanza, se ofrece á los padres de familia que deseen ocuparla. Posee el castellano, el inglés y el francés, y todos los conocimientos necesarios á una educacion esmerada. Calle de Cuba, n. 60 impondrán. 8-16

UNA CRIANDERA QUE SEA ESCLAVA, JOven y de buena leche, respondiendo su dueño: calzada de Galiano 82. 1-22

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Antonio Penabal y Rodriguez, natural de Vivero provincia de la Coruña; su hijo Vicente de Penabal. En Bejucal, calle de la Sacristía n. 19. 10-18

LOS SEÑORES HACENDADOS: UN INDIviduo dueño de cuarenta negros y muy versado en las diferentes operaciones de un injenio, por haberse ocupado con dichos negros durante diez años en esta clase de fincas; solicita administrar una, donde pueda colocar su dotacion, y dedicarse con asiduidad á su cuidado y desarrollo, siempre que los terrenos correspondan regularmente. El interesado está persuadido que el órden, actividad y disposicion son palancas seguras de todo progreso, y tanto por temperamento, como por conviccion, jamás á prescindido de la de dichas primeras cualidades, pudiendo hacer referencias de arraigo y capacidad respecto á la última, sobre los particulares del asunto, se manifestarán verbalmente mediante un aviso dirigido á los señores Sanchez y cp., del comercio de Matanzas. 30-1 S

MAQUINISTAS.—SE SOLICITA UNO QUE sea inteligente en máquina de coser. Manrique n. 172 4-21

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL CABRERA.

Calle del Príncipe n. 10, Campo de Marte.—Restaurant y baños á todas horas; ventiladas y muy cómodas habitaciones con lujo; las hay modestas, propias para familias, que serán servidas por criadas. Se admiten huéspedes á dos pesos diarios, dando una magnífica habitacion, café por la mañana, almuerzo y comida lo que pidan, ya sea en la mesa redonda ó en los salones bajos.

Hay lavadero para la ropa de los viajeros.

Se hablan idiomas.—Queda establecida agencia general de colocaciones. 30-8-St

TREN DE CANTINAS.

Se despachan con toda puntualidad yá precios sumamente módicos. Bomba 22. 30-7St

OBRAPIA 55—RESTAURANT LA ALIANZA.

El dueño de esto establecimiento ofrece su casa al respetable público habanero, en la que encontrará magníficos departamentos, asistencia esmerada y manjares esquisitos condimentados escelentemente por tener espaciales cocineros. El citado dueño dará cantinas, admitirá abonados y pupilos, los que tendrán un esmeradísimo trato, pudiendo almorzar y comer á las horas que mas les convenga. Tambien hallarán los que soliciten honrarle, listas impresas, en las cuales constarán la inmensa diversidad de platos y el precio al margen; tanto en sólidos cuanto en líquidos, para mayor satisfaccion de todas las clases de la sociedad. 15-21

COMPRAS.

SE COMPRA UNA MULA NUEVA, SANA, SIN resabios y que tire de un carreton; y se vende un quitrin acabado de componer ó se trata por una mula de las condiciones mencionadas. Acosta 5 entre San Ignacio ó Inquisidor. 4-23

COMPRAR UNA NEGRITA DE 12 A 14 AÑOS, y alquilar una cocinera que duerma en el acomodo. Empedrado 10. 4-21

SE COMPRAN BOTELLAS
FRANCESAS
A CUARENTA CENTAVOS DOCENA.
En la calle de la Obra-pía n. 28 casa de A. R. Langwelt 14 Jnl.

SE COMPRAN
METALES VIEJOS,

en la tornería francesa, calle de Villegas núm. 117, entre Muralla y Teniente-Rey.—Habana. 30-25 A

ORO Y PIEDRAS FINAS

se compra en la calle de Compostela n. 91 entre Teniente Rey y Muralla, escritorio de los Sres. A. Frankfeld y Carcaño. 30-10St

SE COMPRA PLATA, ORO Y RELOGES DEL mismo metal: brillantes y piedras preciosas en el estado en que se hallen y papeletas del Monte de Piedad: Rayo 122 entre Indio y plazuela de San Nicolás, de 7 á 11 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde se hallará el comprador. 26-27Ag.

SE DESEA COMPRAR ARREOS DE MEDIO uso de quitrin para una y dos béstias: impondrán en la calle de Mercaderes 7. 8-16

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

DOS bonitos cuartos altos con balcon á la calle del Aguila, independientes. á un matrimonio sin hijos en 30$: Aguila 78 esquina á S. Rafael. 8-20

LAS muy pintorescas y ventiladas casas recien construidas, de columna, todo de mampostería, tienen portal que dá frente á un jardin y arboleda, tiene sala comedor, 5 cuartos muy espaciosos, gran patio enlosado, llavo de agua, gas, zaguan, caballeriza para dos bestias, la una da costado á una zanja y todas las habitaciones de la casa tienen una ventana reja á la Zanja y dos balcones, sita en la mejor calle traviesa que tiene el Cerro, tanto por el buen piso de la calle como por lo divertida que es por las familias que la viven: calle de Dominguez media cuadra de la calzada del Cerro frente á la quinta de la señora doña Leonor Herrera, por todo alquiler módico. 5-20

Para los que quieran ganar dinero.—En uno de los barrios mas ricos de esta Ciudad, se alquila un estenso local para poner en él un buen establecimiento; hace esquina á dos buenas calles, para los cuales tiene seis puertas, por el alto puntal pueden hacerse habitables para una mediana familia: tiene pluma de agua y escusado. Impondrán y tratarán de su precio Angeles n. 12: tambien se venden dos casas sumamente baratas por tener que ausentarse su dueño. 6-20

QUITRINES PARTICULARES.

Con caballos y arreos de 1ª se dan para entierros, paseos, visitas, baños de mar, &a. Precios los mas módicos. Tejadillo 7 entre Cuba y San Ignacio, inmediato á la plaza de Armas. 8-21

EN 15 onzas la espaciosa casa de alto, Bornaza 30 tiene cuantas comodidades se pueden desear. Tambien en 3 onzas los altos de la casa calle del Obispo n. 113. En la misma casa, agencia estan las llaves é informarán. 4-21

INTERESANTE.

Para el próximo octubre estará espedita la quinta ó casa que se titula del Príncipe, situada á la espalda de la Lisa y Marianao, al frente del Pocito y baños, en la cual se alquilan cuartos de á escudo, de á tres pesos y de á cuatro, y además se hallarán cuatro departamentos independientes como para cuatro familias cortas, acomodándose cada una con una sala y dos cuartos con su comedor detrás y delante, patio y agua, por el alquiler mensual de media onza adelantada, mediante sean de buena conducta, no ignorando que hay preceptor inmediato en la Lisa para ejercicios religiosos y doctrina cristiana de grátis. En la misma casa darán razon. 4-24

Una casa calle de las Figuras número 50, primera cuadra entrando por la calle del Príncipe Alfonso, apropósito para un almacen de tabaco ó tabaquería, por tener los salones bajos capaces y un alto muy cómodo y ventilado para familia, ó se vende. De mas pormenores informarán en la peletería que hace esquina á la calle del Príncipe Alfonso, ó en Marianao en el hotel Bilbao. 8-20

Cuartos con asistencia y mesa redonda á las 9 y á las 4. Cuba 16. 10-20

SE TRASPASA EL ARRENDAMIENTO DE UN terreno por cinco años cuatro meses, y se vende un tejar situado en el mismo terreno, compuesto de dos hornos que queman 6,000 ladrillos de primera cada uno, un secadero de tabla todo, un tendal grande, dos pisas, tres bueyes maestros de pisa, dos yeguas, con abundancia de barros de inmejorable calidad para hacer ladrillos de todos tamaños, para tejas, losetas y alfarería. En Marianao, distante un kilómetro del paradero del ferrocarril de Marianao: en el mismo tejar tratarán de su ajuste á todas horas. 8-18

La casa n. 90 calle de la Amistad esquina á la de San José, con 4 cuartos bajos y dos altos, sala, comedor, cocina, caballeriza y [illegible]. La llave está en la bodega de la esquina é impondrán de su ajuste Amargura 54 de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 8-23

[illegible]

SE ALQUILAN

dos espaciosas salas con balcon á la calle, propias para escritorio. Oficios 14 entre Lamparilla y Obrapía. 15-3

SE ARRIENDA, VENDE O CAMBIA POR CAsa, una finca á cuatro leguas de la capital, punto que titulan Cabreta, frente á la calzada de San José de las Lajas; compuesta de dos caballerías y cordeles de tierra, con 171 árboles frutales: 2 matas de coco, y 300 palmas reales, y un platanal con mas de 1000 matas, un pozo muy fértil y una hermosa casa de vivienda acabada de reedificar. Consulado 80 impondrán. 15-9

La casa n. 35 calle del Egido entre Acosta y Merced, propia para establecimiento por su mucha capacidad, tiene sala con 2 ventanas, 4 cuartos grandes, cañerías de agua á todas horas y para gas y demás comodidades. En el n. 37 está la llave é impondrán en el n. 35 Prado. Tambien se vende ó se cambia por otra, estramuros en buen punto. 15-14S.

En una familia respetable cuartos altos y bajos con asistencia ó sin ella, muy ventilados, uno con balcon y vista al mar. Se habla en la misma español, francés é inglés. Calle de Cuba n. 32 entre Chacon y Cuarteles. 8-21

Por temporada ó por años una casa en Guanabacoa n. 19, calle de Vénus esquina á la de San Antonio, al costado de Sto. Domingo inmediata á todos los baños; en la misma impondrán. 5-21

La casa calle de Peña-pobre esquina á la de Aguiar, con sala, comedor, 7 cuartos, cocina, dos despensas, una glorieta con vista al mar, sana y muy fresca, con zaguan, 6 llaves de agua, gas y demás comodidades; en la misma n. 10 está la llave y en la calle de Manrique n. 111 entre Aragon y Salud informarán. 4-22

Se arrienda la posesion de la estancia "El Factor," en el Cerro, conocida por "Quinta del Obispo." Comprende una superficie de una caballería y 9 cordeles de tierra. Tiene vastos y cómodos edificios, aljibes de reciente construccion y separados convenientemente; agua abundante, pues le cruza la Zanja Real; los pastos de los árboles frutales, jardines, baño hermoso, palmares, y grandes estanques y fuente son los que pueden ser una residencia agradable y cómoda. Está toda cercada. Dista 4 cuadras de la calzada del Cerro, calle del Tulipan y en su misma portada se halla un apeadero del ferrocarril de Marianao. Para mas informes y tratar de su ajuste puede ocurrirse Sol 121 frente al Convento de Ursulinas de 7 á 12 de la mañana. 8-22

Para el campo, 10 negros jóvenes y 20 asiáticos, se alquilan para la zafra ó por año: en la misma se traspasan 20 asiáticos de primera, de campo, que les faltan 4 años aproximadamente, acostumbrados á trabajar en ingenios á 10 onzas cada uno. Obispo 137, primera cuadra de la puerta del Monserrate pueden pasar á dejar apunte. 4-22

UNA FAMILIA CORTA, QUE VIVE EN EL Cerro una hermosa y fresca casa, con jardin y agua corriente en el, solicita una señora ó un matrimonio que quieran ocupar unas habitaciones enteramente independientes, dándosele toda asistencia, ó como mejor les convenga de acuerdo que tengan. Podrán tratar del asunto en la misma casa con la señora, calle del Salvador n. 25 en el Cerro, con su esposo calle de la Lamparilla n. 19 escritorio de los Sres. E. Daize y compañía. 4-22

ALQUILERES DE CRIADOS.

Tres criadas, una regular cocinera, otra lavandera y otra niñera y criada de mano; Dragones 34. 6-23

Un negro cocinero: Empedrado n. 64 impondrán. 4-23

Una negrita de 15 años para criada de mano y cuidar niños con quienes es muy cariñosa por su ajuste. Aguila 93. 4-23

Una criandera á leche entera.—Aguila núm. 52, impondrán. 4-23

Un mulato de 20 años, bien con hecho de un buen porte, muy inteligente en el cuidado de esta, y el carruage, de muy bonita figura, sano, humilde, de buenas costumbres, pues jamás ha estado alquilado, y la casa de su amo es de mucho orden. Escobar n. 174 entre Reina y Salud. 5-22

Un negro escelente calesero de pareja y tiro. Santa Clara n. 7. 4-22

En 20$ mensuales se alquila una buena cocinera muy formal y humilde: se responde por ella Luz n. 21 En la misma una negrita de 12 años en 11$ muy trabajadora. 4-23

Una morena criandera á leche entera desea colocarse. Obispo 113 darán razon. 4-23

Una morena de nacion, regular lavandera y planchadora, buena criada de mano, en 17$ mensuales Paula n. 71 impondrán. 4-23

Una negra y un negrito como de 16 años, por media onza cada uno: tambien 3 ó 4 morenas de campo, por su ajuste en la tabaquería rombrada la Risita, Jesus María esquina á Compostela. 4-22

En 17$ al mes, una negra de 18 años, de buena presencia, propia para el cuidado de niños y el aseo de una casa. Galiano 72 entre San Miguel y Neptuno. 4-22

Tres criadas, una general cocinera, otra muy buena criada de mano y costurera, muy racional, y un negrito de 8 años, muy ágil y sabo entretener niños. Empedrado 50. 4-22

Un moreno buen calesero y cochero, de buenas condiciones y humilde. Impondrán Manrique 169. 4-22

Un negro propio para criado de mano y para lo que quieran aplicarlo: se vende un quitrin y unos arreos de pareja en buen estado. Paula 12 impondrán. 4-22

Un generalísimo cocinero y dulcero; humilde y de inmejorable conducta; su dueño responde: calzada de Galiano 82. 4-22

Un general calesero de pareja, muy aseado y de muy buena conducta; Reina 50 entre Campanario y Manrique. 4-22

NEGROS EN ALQUILER.

Se hacen cargo de todos los que le comisionen con solo un aviso, no exijiendo por esto nada al dueño. Obispo 21 frente al palacio. 4-22

Para criandera una negra de 15 dias de parida, sana y jóven y con abundante leche, calzada del Cerro, n. 531 4-22

Un cochero de color muy inteligente, y de cuya buena conducta responde su dueño. En la calle del Inquisidor n. 1, de las diez de la Mañana á las dos de la tarde impondrán. 10-17

Un pardo mas que regular cocinero. Calle de Gervasio esquina á la Zanja numero 136 á todas horas 4-21

UNA negra buena cocinera y lavandera, para uno de los dos oficios. O-Reilly 120 ferretería informarán. 4-21

SE ALQUILA O VENDE UN NEGRO GENEral paradero. Príncipe 125. 4-21

Tres criadas, una general lavandera y planchadora, otra buena cocinera y la otra de 16 años, muy buena criada de mano y manejadora de niños. Empedrado 50. 4-21

Una negra lavandera, una criada de mano y buena asistidora de enfermos, propia para un tren de lavado por su robustez, con la condicion de no salir á la calle. S. Miguel 129. 4-21

Un escelente cocinero y un general calesero y cochero; Habana n. 7, zapatería. 4-21

En la calle de la Industria n. 64 se alquila una cocinera. 4-21

En 17$ mensuales se alquila una negra general lavandera, regular planchadora y cocinera. Lamparilla 18. 4-21

Una escelente cocinera, en 20$ al mes. Animas 17. 4-21

Una negra buena cocinera y lleva un hijo de 3 años. Sitios 123 impondrán. 4-21

Un negro jóven propio para lo que quieran aplicarlo, y se desea alquilar una negra cocinera que no duerma en el acomodo si quiere. San Ignacio 19 impondrán. 4-21

Un criado buen cochero, y buen calesero de pareja y de muy buenas costumbres. Neptuno 67 darán razon. 4-24

Un negro de once años muy ágil para servir á la mano, ó cuidar niños, en 9$ al mes, siendo de cuenta del que lo tome vestirlo.—Lealtad n. 132, entre Reina y Salud, impondrán. 4-24

PERDIDAS.

DON P. DE LA C. GRATIFICARA GENEROsamente al que le presente ó de razon de un perro ratonero pelado que ha desaparecido de su casa calle del Empedrado n. 15. 8-20

PERDIDA.

En la mañana de hoy 19 del corriente se cayó desde la botica del Dr. Aguilera en la calle de O-Reilly al Teatro de Tacon, un porta-monedas conteniendo de 3 á 4$ en plata menuda, un pagaré de $238 otorgado en la misma fecha, á la órden de D. Gonzalo Casañas, que vence en 20 del próximo Diciembre; y un medio billete de la Rl. Lotería para el sorteo del 24, n. 21917.

El que lo entregue en el almacen de recibo del ferrocarril de Villanueva, á D. Francisco Lencomo, será gratificado con el dinero que contiene el subsodicho portamonedas ademas de hacerlo tambien si el billete sale premiado. 4-21

EL MARTES 20 DEL CORRIENTE SE ESTravió una perra pequeña galga, con un collar de cascabeles en el pescuezo; se gratificará á la persona que la entregue en la casa n. 79 calle de Cuba. 4-22

SE HA ESTRAVIADO UNA LIBRETA DE cuentas corrientes perteneciente á don José Gomez, en el ferro-carril de Marianao á Cárlos III, en el tren de las 7 de la tarde, el dia 21; la persona que la entregue calle de San Rafael n. 4 será gratificada generosamente. 6-23

EL 18 DEL PRESENTE SE HA ESTRAVIAdo de la casa nº 588 de la calzada del Cerro, una cachorra de casta color oscuro con vetas mas claras, entiende por Mallorquina, se gratificará en dicha casa, al que la entregare, ó diere noticia cierta de ella. 4-21

CRIADOS HUIDOS.

HACE COMO TRES MESES Y MEDIO QUE se ha huido de la casa de su amo, calle de Santa Teresa núm. 75, el negro Juan de la Cruz, criollo, como de 22 años de edad, de oficio calesero, cochero y cocinero, de ojos saltones, color prieto, estatura regular, cara algo abofada, se sabe que anda por Guanabacoa y Jesus María, en extra-muros, se gratificará con una onza de oro al que lo entregue y se hará responsable al que lo abrigare. 4-24

EL DIA 13 SE FUGO DE CASA DE SU AMO el negrito Bartolo, de nacion congo, como de 15 años sus señas son: un número 4 en el pecho como marca de su tierra, una oreja mas chica que la otra y le falta un pedacito, un hoyito en la sien izquierda: el que lo entregue Rayo 122 será gratificado con 17$ en el acto y al que lo abrigue será responsable. 15-21

DESDE EL DIA 15 DE ESTE MES FUGO EL negro Emilio congo, como de 15 años, alto y delgado tiene una nube blanca en el ojo derecho, no habla claro el español; el que dé razon de su paradero, como tambien se hará responsable á quien lo abrigue. Oficios 52 impondrán. 4-23

HA FUGADO LA NEGRA RITA, CRIOLLA y por apodo la Cubana, lavandera y planchadora, de 46 años, alta y gruesa, barrigona, los dientes un poco ailados, cara grande, picarazada de viruelas, sabe el francés; en un mollero del brazo tiene unas cicatrices, estuvo trabajando en Regla. El que la presente ó dé razon se le gratificará y haciendo responsable al que la abrigue. Su ama vive en el callejon de Chavez n. 3. 15-13

HA FUGADO DE LA CALLE DE LA AMARgura n. 17 la conga, negra Leandra, emancipada de la espedicion Manaca n. 2,590, como de 20 años de edad, estatura regular, robusta y buen color: se hará responsable al que la oculte. 15-20St.

FALTA DE LA CASA DE SU AMO EN MArianao el negro nombrado Fidel, carabalí, de 55 años, estatura pequeña, cargado del hombro derecho, algo canoso, se supone pueda estar por las inmediaciones cortando manigua para los tejares, se hará responsable al que lo abrigare y se gratificará con una onza de oro al que lo entregue en la calle de Pluma casa de D. Ramon G. de la Maza en Marianao. 8-20

EL DIA 8 DEL PRESENTE HA DESAPAREcido la negra Candelaria criolla, de la calle de Aguiar n. 120. Es como de 24 años. estatura regular, delgada, y le faltan los dientes principales de la parte superior. Se gratificará á la persona que diere razon de su paradero, en la indicada casa n. 120 calle de Aguiar. 8-21

HA FUGADO DE LA CALLE DE LA HABAna n. 70 la esclava Manuela criolla, como de 17 años, estatura alta, color muy negro, tiene una cicatriz en la frente á raiz de la pasa, semblante alegre, cuando anda por su cuenta no tiene licencia de su amo. Se le dará la captura al que la entregue San Rafael 57 y se hará responsable al que la abrigue. 4-21

HA FUGADO EL 30 DEL PASADO DE LA CAsa de su dueño calle del Príncipe n. 33, una negra llamada Juana, criolla, como dé 40 á 50 años estatura baja, voz gruesa, le faltan casi todos los dientes y en cada codo tiene un lobanillo el uno mas grande que el otro: la persona que la abrigue será responsable de daños y perjuicios y la que la entregue será gratificada. 4-21

HA FUGADO EL DIA 14 DEL QUE RIGE DE una finca cerca de San Antonio de los Baños, el negro Antonio, criollo, esclavo de don Dionisio Gonzalez, como de 40 años, calesero, estatura alta, delgada y una cicatriz sobre la ceja izquierda, se embarcó en los carros con direccion á esta; se gratificará generosamente al que lo presente calle de los Oficios n. 21. 4-21

EL 9 DEL CORRIENTE FUGO DE LA CASA de su amo calzada de San Lázaro n. 198 su esclava Hilaria, criolla, como de 40 años, estatura mas bien baja que alta, caras regulares, color prieto, usa grandes moños y [illegible] se suplica á la persona que la encontrare la devuelva á su dueño en dicha casa, donde será recompensada con los derechos de captura. 4-21

DESDE FINES DEL MES DE JULIO FALTA de la casa de su amo el mulato Cirilo, como de 36 años, [illegible]

de noticia cierta de su paradero, y se hará responsable de los perjuicios al que lo abrigue. Reina 34. 2-21

VENTAS
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

POR AUSENTARSE PARA LA PENINSULA se vende la casa n. 74 de la calzada de Vives. Está alquilada, véase. Reina 120 impondrán. 8-18

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN establecimiento en buen punto de la calle de la Muralla propio para sastrería, tienda de ropa y cua quiera otra clase de establecimiento por su buena vista y muchas comodidades de la casa. Inquisidor 4 impondrán. 25-1

LA CASA N. 33 DE LA CALLE DE SAN ANtonio, esquina á San Joaquin, en Guanabacoa: tambien se cambia por otra en esta ciudad ó estramuros. Impondrán Estrella 2 de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 8-20

UNA CASA DE PURGA, UNA MAQUINA DE vapor de 12 caballos, un quitrin propio para el campo y otros útiles de ingenio, una mula de tiro de ferro carril de Batabanó. San Nicolás 121 impondrán. 12-21

UNA BONITA Y ALEGRE CASA, EN EL BARrio de Colon; produce un interés muy ventajoso y se enagena por órden de su dueño, ausente. Impondrán Animas 56. 8-20

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO, SE vende un establecimiento misto. Figuras n. 5 Corrales n. 97 darán razon. 6 20

LAS CASAS SITUADAS EN LA CALZADA de Jesus del Monte números 129, 131, 161, 261 263 y una estension de terreno marcado con el n. 127. Puede tratarse de su compra en la calle de Compostela n. 124 de 5 á 10 de la mañana los dias de trabajo y de 4 á 6 de la tarde todos los dias en el colegio de San Cristóbal sito á las faldas del castillo del Príncipe, donde se encuentra el apoderado del dueño, D. Agustin Bosel. 10-15

SETENTA Y CINCO CABALLERIAS DE tierra, monte virgen, todas pobladas de maderas propias para construccion y para sierra. Están libres de gravámen. La tierra es toda útil y de mucha fertilidad, para todo cultivo que se la quiera aplicar. Están situadas á una legua de la mar y á un cuarto de legua del estero navegable del Granadillo en la jurisdiccion de Sagua la Grande. Se dan con equidad porque su dueño quiere realizar. Se venden al contado y plazos y tambien á tributo, prefiriéndose lo primero. Dirigirse á la Boca de Sagua la Grande, establecimiento de Reguero y hermano. 8-16

UNA CASA Y UNA CIUDADELA DE MADEra y teja, unidas por sus fondos, con una sala, cuatro accesorias y once cuartos entre ambas; situadas en el Horcon, barrio de Villanueva, esquina á la calle de Zequeira n. 27 (antes de Santa Ana), y esquina al Oeste de la Calzada de la Infanta, fabricadas en medio solar y de 626 varas planas de terreno, libre, alto, seco, ventilado y saludable.—Tratarán de su ajuste, de 7 á 10 y de 3 á 5, en el escritorio del Ldo. Sr. D. José Rafael Travieso, calle de Compostela n. 19, entre Tejadillo y Empedrado; y en el Cerro, cuadra y media antes del paradero del Ferrocarril Urbano, á la derecha, ó sea hácia el Norte de la Calzada Real, calle del Ayuntamiento n. 2, primera casa. 8-16

CON TODA EQUIDAD UNA CASA DE MAMpostería y teja, con su portal de tres columnas libre de gravámen, con diez y ocho varas y media de fondo y ocho y media de ancho, tiene sala y saleta, tres cuartos, cocina y letrina: en la cantidad de 3,600 $ en la calzada de Vives n. 152 en el almacen de Galiano, Sol n. 26 darán razon. 8-17

LA ESPACIOSA CASA DE MAMPOSTERIA y teja calle de San Nicolás n. 25 entre la de Dragones y Zanja, consta de 20 varas de frente y 43 de fondo libre de todo gravámen. San Ignacio 67 ó sombrerería de Cabello calle de la Muralla 15-17

INTERESANTE A LOS RETRATISTAS POR tener que ausentarse su dueño á la Península se traspasa el antiguo establecimiento de fotografía fundado por Mr. Abadie y hoy de Don Rosendo Suarez y Arango, situado en la calle de O-Reilly núm. 39 entre Compostela y Habana. 6-18

UN ESTABLECIMIENTO MISTO DE BODEga, en Guanabacoa, situado en uno de los mejores puntos, una cuadra de la plaza del Mercado, calle de las Damas n. 22. En la misma informará su dueño mas pormenor. 30-28 S.

GANGA.—POR NECESITARSE DINERO SE vende una casa de mampostería tabla y teja, con sala, saleta, tres cuartos y los demás menesteres, en precio de 2.500$ libres para el vendedor sin intervencion de 3ª persona. Campanario viejo n. 202 impondrán 4-21

LA CASA N. 126 CALLE DE SAN NICOLAS entre Dragones y Salud: consta de sala, comedor, zaguan, 3 cuartos, cocina y patio; es de mampostería y azotea, bien construida, con su paja de agua, terreno propio. Tratarán de su ajuste Neptuno 78 entre San Nicolás y Manrique. Tambien se cambia por terrenos que estén cerca del paradero, que sea potrero por la Vuelta Abajo. 21-22

DOS CASAS DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA sólidamente fabricadas, la una con zaguan, sala, dos ventanas, recibidor, 5 cuartos, saletas, 2 patios, cocina, caballerizas, despensa y plumada de agua, situada calle de Concordia n. 90, en 10,000$ libres para los vendedores; la otra situada calle de Escobar esquina á la de la Concordia n. 71, con sala, comedor, 4 cuartos bajos y uno alto espacioso con balcon á las dos calles, en 6000$ libres para los vendedores, ambas en terreno propio y libres de gravámen; tratarán de su ajuste calle de Villegas n. 3, platería, ó en la calzada de Jesus del Monte n. 307, donde se venden por arreglar una testamentaría. 10-22

GANGA.

Se vende el café esito lleno de efectos y enseres, muy aseado por lo que es en su clase, se dá en buena proporcion por ausentarse su dueño al campo. San Rafael 94 esquina á Galiano, en el mismo tratarán. 8-22

UN POTRERO DE 12 CABALLERIAS DE tierra, en el paradero del Aguacate, cercado de piedra y piña, con buenas fábricas aguada fértil, buenas siembras, con 33 animales, se dá con todos sus aperos en 14,000$ y tambien y 1,500$ anuales: se rebaja una impension de 300$ que tiene. Impondrán Obispo n. 137 en la cuadra de la puerta casa de alto. 6-22

Ojo á la ganga.

Se vende una bodega situada en buen punto de estramuros de esta ciudad, por no poderla asistir su dueño, se da en menos precio de lo que á costado ó bien sea en tasacion: por mas pormenores informarán Bernaza n. 56 zapatería la Prosperidad. 4-22

LA CASA CALLE DE LA MALOJA N. 102, O se hipoteca; informarán en la de los Sitios 55. 4-21

EN 6500$ UNA CASA DE MAMPOSTERIA de cantería, con entrada de carruage, bien fabricada y con mucho fondo, en buen punto; informarán calle del Príncipe Alfonso n. 98 de 8 á 9 de la mañana. 4-23

SIN INTERVENCION DE PERSONA ALGUNA se vende una casa de mampostería, tabla y teja, sita calle de Tenerife n. 63, con sala, saleta, y 3 cuartos; siempre ha estado bien alquilada. Campanario 202 impondrán. 4-21

UN HERMOSO ESTABLECIMIENTO DE VÍveres y de poco capital, Príncipe n. 247 por no poderlo atender su dueño, se vende á tasacion: de mas pormenores en la misma impondrán. 15-23S.

VENTAS DE TERRENOS.

Ocho solares en Marianao en la loma del chivo y calle de la Viuda de García, ó sea de Campa. Lamparilla 34. 8 24

LA CASA CALLE DEL AGUILA NUM. 37, barrio de Colon, en el ínfimo precio de $1,000, ó en 3200 libres para el vendedor: tiene sala de mampostería y el resto se puede fabricar y quedará una magnífica fábrica: tiene 29 varas de fondo y 7½ de frente, buen punto, será mejor dentro de poco tiempo por las muchas y buenas casas que se están levantando en sus alrededores. Informarán razon Oficios 33 y San Ignacio 120, entre Acosta y Jesus María. 15-24

GANGA.—SE VENDE O SE ARRIENDA EN 30 onzas de oro al año una estancia situada entre el Cerro y Jesus del Monte, compuesta de una y cuarto caballería de tierra negra de fondo, pozo fértil, fábricas de tabla y teja, varias siembras, una arboleda de frutales con 139 matas de coco que dejan al año quince onzas de oro.—Tiene además un potrero de vacas muy acreditado en el Cerro. En la calle de San Ignacio número 106 impondrán de nueve á diez de la mañana y de una á tres de la tarde. 4-24

SIN INTERVENCION DE TERCERO VENDEN sus dueños por no poderlo asistir, un ingenio de fabricar azúcar, situado en Sierra Morena, partido de Rancho Veloz jurisdiccion de Sagua la Grande, y á menos de una legua del embarcadero, compuesto de 41 caballerías y cordeles de tierra, de ellas 20 son redimibles y el resto á tributo con el censo anual de diez pesos por caballería. Una dotacion de esclavos de 156 negros jóvenes y robustos y 14 asiáticos aclimatados, dóciles y maestros en los trabajos: 78 yuntas de bueyes nuevos y maestros. El campo de caña por su estado de frondosidad y buena asistencia ofrece una zafra que no bajará de 3,000 cajas, para lo que está elementada la finca do buena casa de calderas con tres trenes, una máquina inglesa en buen estado y de fábrica conocida, casa de purga, hormas, buena estufa al vapor y demás enseres. Tambien en un estremo del ingenio hay una tienda y un alambique, y en la actualidad se encuentran arrendadas. Sobre precio y demás particulares informarán en el escritorio de los Sres. Mazorra, callejon de Justiz, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. 8-24

DE ESCLAVOS.

NEGROS, NEGROS, NEGROS.

Se hacen cargo para su venta trayéndolos á esta, pues son muchos los pedidos. Se invita del mismo modo á los que deseen comprar. Obispo 21 frente á Palacio. 8-16

UN NEGRO ROBUSTO Y DE BUENA PREsencia de oficio panadero. Puede verse y tratar de su compra en el Colegio de San Cristóbal situado á la falda del Castillo del Príncipe, de 6 á 8 de la mañana ó de 4 á 6 de la tarde. 10-15

UNA NEGRITA DE 9 A 10 AÑOS, MUY AJIL y entendida, buena criada de mano y propia para lo que quieran dedicarla, teniendo además principios de costura, en 30 onzas libres para el vendedor y sin accion á redhibitoria, en Regla Mamey n. 32 6-20

UN NEGRO JOVEN, BUEN COCINERO, COchero y calesero. Calle de la Lamparilla n. 11. 6-20

UN MULATO DE BUENA PRESENCIA Y DE 19 años de edad, escelente criado de mano y propio para cuanto quieran aplicarlo. Calzada del Cerro núm. 748. 6-20

CALLE DE VILLEGAS NUMERO 115 UNA negra general lavandera, planchadora y cocinera, cuarteron en 1100 pesos, se rebajará algo de su coartacion y tiene un hijo como de un año, sano y en venta real; ambos se enagenan por no necesitarlos su dueño. 8-20

UNA NEGRA DE NACION, LAVANDERA Y cocinera sin responder á tachas, por su ajuste: calzada del Príncipe Alfonso n. 325 esquina á la de Belascoain en los altos. 4-21

UN MULATO DE 15 AÑOS CON PRINCIPIOS de cocina escelente criado de mano, fiel y humilde propio para cochero y para cuanto quieran aplicarlo por ser muy agil. Impondrán en la locería de Guilló Obrapía n. 17. 4-21

UNA NEGRA ESCELENTE LAVANDERA Y planchadora, regular cocinera de buenas cualidades, en 750$ libres de derechos para el vendedor. Animas del Norte n. 110. 4-21

UNA MULATA ESCELENTE LAVANDERA y planchadora. Cuba n. 47 sastrería de Alfonso darán razon. 4-21

EN 700$ LIBRES PARA EL VENDEDOR, SE enagena una negra de nacion gangá, buena cocinera, lavandera y planchadora: sin redhibitoria por ser costumbre. Prado n. 31 impondrán. 4-21

UN MULATO JOVEN BUEN CRIADO DE MAno y calesero de pareja. Consulado n. 21 impondrán. 6-21

UN NEGRO REGULAR TABAQUERO Y criado de mano ó se cambia por una negra cocinera y lavandera. Impondrán calle de Neptuno n. 196 de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-21

ESPECULACION.

Se vende en pacto de retro una negrita de 10 á 11 años, sana y sin tachas, con la condicion de que el que la vende se queda con ella alquilada pagando 10$ mensuales; Suarez 66. 4-21

UNA ARROGANTE NEGRA REGULAR LAvandera, buena criada de mano y muy [illegible] para entretener niños por ser cariñosa con ellos, tiene [illegible] años, es conga y se responde á todo; puede verse en la calle de Cuba 133, donde tratarán de su ajuste. 4-21

UNA NEGRA DE 19 AÑOS, [illegible] manejadora de niños, por estar [illegible] en 800$ libres para el vendedor, sin intervencion de tercera persona y sin lugar á redhibitoria. Habana [illegible] 4-21

UNA MORENA EN 450$. CALLE [illegible] nal n. 44 esquina á la de Somerueles. [illegible]

UNA MULATICA DE 13 AÑOS, [illegible] y bordar, sana y sin tachas, muy fiel [illegible] de mano por su mucha disposicion, es [illegible] ra una persona de gusto; solo se vende por [illegible] dinero. Por su ajuste, Habana 183 entre [illegible]

UNA NEGRA CRIOLLA DE 35 AÑOS DE EDAD, regular lavandera, planchadora, [illegible] y muy humilde, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria por haberse comprado así tambien un negrito muy lindo de 8 años, muy fuerte. Concordia n. 85 esquina á la Lealtad. 4-22

EN LA CALLE [illegible]

EN 5008 UNA NEGRA BUENA LAVANDERA y general cocinera, y una negrita de 11 años, escelente servicial de mano. Compostela 56. 4-21

UN MULATO CALESERO, COCHERO REgular, general criado de mano, cocinero regular, muy entendido y formal en 50 $—Una negrita de 9 años, sabe servir, limpiar, principios de costura; muy bonita, en 34 onzas.—Una negra de 18 años, con principios de todo, buena presencia, propia para el campo en 5.. $—Otra de 16 años, costurera, principios de batea, plancha y cocina, buena servicial para donde la lleven, se responde á sana y sin tachas, en 750 $. Se traspasa una negra de arrocente y recencia, bozalona, lavandera y planchadora, mas que regular, page todo se da en 15 onzas de oro.—Impondrán, Obispo 1.7, primera cuadra de la puerta del Monserrate en los altos. 4-22

UN MAGNIFICO COCINERO, CALESERO, cochero y repostero; otro de 18 años calesero de tiro, buen cochero, criado de mano; tres negras de campo de 13, 15 y 16 años, dos varones de 14 y 16 años, este buen calesero; uno criando en 450 $ para todo trabajo; se traspasa la consignacion de una negrita lavandera, planchadora y cocinera, con dos bozales. En la misma se admiten para su venta, trato, compra ó permuta toda clase de número de criados. Calle de la Industria n. 72. 1-22

UNA MULATICA DE 5 Á 6 AÑOS, PROPIA para un regalo de gusto. Otra de 12 á 13 de pecho. Un fo.... pardo joven, general zapatero de hombre que gana 12 rs. diarios. Una buena cocinera, lavandera, con su hijo de 2 años, y se responde. Se toman de 500 á 150 $ ..... potreros. Se compran para servir dos criadas de 1 á 5 y derechos, jóvenes. Se vende un negro congo, fuerte, bonito y joven, propio para trabajos fuertes. Se traspasa una negrita de 15 años sin intervencion de tercero. Calle de la Cordeleros n. 22, frente á la valla de gallos. 1-22

UNA NEGRA CRIOLLA DE 20 AÑOS, LAVANdera planchadora y cocinera, coartada en 7.. $, y un negro de campo; dará razon San Ignacio 21. el portero. 1-2

UNA NEGRA GENERALISIMA LAVANDERA y cocinera, coartada en 100 $ con un derecho atrasado y los que ca... esta venta por haber pedido nuevo dueño. Compostela 56. 4-21

UN NEGRO CRIOLLO DE 25 AÑOS DE EDAD con principios de cochero, baquero y buen jornalero en la cantidad de 8.. $ libres para el vendedor. Galeano n. 140 impondrán. 5-21

UNA MULATA DE 18 AÑOS, SANA Y SIN TAchas, buena costurera, escelente para el servicio de Sras. y regular peinadora de las mismas; impondrán Cuba n. 59 de 8 á 12 del dia. 4-22

UN MULATO COMO DE 21 AÑOS, SANO Y sin tachas, buen calesero de una y dos bestias, regular cocinero y con principios de albañil ...; y una negra de 2.. años, también sana y sin tachas, mas que regular costurera y muy servicial de mano. Pueden verse y tratar de su ajuste en la calle del Campanario n. 100 entre Reina y Salud. 1-22

NEGROS, NEGROS, NEGROS, NEGROS.

Se admiten para su venta, tratándolos esta oficina en pequeñas y grandes partidas, pues son muchos los pedidos que de continuo tiene, con una escelente y tan bien ventilada en la misma Habana donde tenerlos y bien cuidados, también se venden los que se dediquen. Se hacen cargo para su alquiler con ..... un .... nada al dueño en caso de alquilarse el esclavo. Obispo 21 frente á Palacio. 8-22

POR QUERER SERVICIO Y NO GANAR JORnal se vende una escelente lavandera, planchadora y rizadora mas que regular cocinera, buena criada de mano y ligera en todo trabajo, sana y sin tachas pero al por el dia está coartada en 55.. $ y se pagarán los derechos por mitad, y á ..... calzada del Cerro 7 junto al colegio del Sagrado Corazon. 4-21

NEGROS, FINCAS Y CASAS PARA SU VENta: se hace cargo una persona bien relacionada y se colocan cantidades, &c. Se hacen cargo de toda clase de cobros de pago de Aduana y cualquier operacion de comercio. Se reciben órdenes, calzada del Luyanó 42, y en esta ciudad, Florida 64 y Egido 75, cuarto interior. Se toman 60 $ 1-23

ATENCION!!—UNA MULATA JOVEN, GENEral costurera y cortadora y criada de mano, en 12.. $—Tambien un negro joven de 2. años general calesero y generalísimo cochero, en 1,00. $, se responde á sano y sin tachas.—Aguiar n. 74. 1-23

EN 6303 UN MULATO GENERAL COCHERO calesero y general criado de mano, muy humilde y racional. San Lázaro 2.0 4-23

SE PERMUTA POR OTRA DE 10 Ó 12 AÑOS, una negra criolla de 19 años, buena lavandera y con principios de planchar, muy fiel y humilde, ó se vende en 1.0 $ sin responder. Calzada de Vives n. 2. 1-23

UN CALESERO Y CRIADO DE MANO, DE 16 años, en 7.. $ libres; y un par .. de pareja para coche, casi nuevos, en 5 onzas. Virtudes 93 entre San Nicolás y Manrique. 4-23

UN NEGRO DE BUENA PRESENCIA, DE 26 años de edad, buen calesero, escelente cochero y apto para cuanto se aplique, totalmente sano y sin tachas; en cantidad de 6 1.. $ en que se le coarta si se vende, siendo de cargo del comprador los derechos de alcabala y escritura, el portero impondrá Jesus Maria n. 23. 1-23

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y MAS que regular cocinera general criada de mano, sana y sin tachas, apetit en ...... en 500 $. Animas 96. Tambien una mulatica de 2 años, en 10 onzas, sana y bonita. 4-21

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un escelente negra general cocinera y mas que regular lavandera con muy buenos principios de costura muy fiel y humilde; Jesus Maria 57. 4-22

EN LA CALLE DE SAN RAFAEL N. 35 SE vende una negra criolla, de 24 años, escelente lavandera y planchadora, general cocinera, sana y robusta. Otra tambien criolla, de 2. años, general cocinera, sana y robusta. Otra de 2. años, regular cocinera, escelente criada de mano y con principios de costura. Otra de 41 años, criolla general lavandera y planchadora, sana y robusta. Otra de uso de cana.... de 36 años, regular lavandera sana y sin tachas. 4-23

UNA NEGRA COCINERA, GENERAL LAVANdera, costurera y criada de mano, coartada en 300 $ y sus 64 pesos libres, se obliga á servir de 26 años un negro de 17 años buen cocinero y calesero, bonita presencia con la misma se admiten en ajuste, trato, compra ó permuta toda clase y número de criados: Industria n. 174. 4-21

UNA MULATA DE 17 AÑOS DE EDAD CON mas que principios de lavandera cocinera y costurera en 80.. $ libres para el vendedor, Habana n. 131 entre Muralla y Sol. 4-21

UNA MULATA DE FAMOSA PRESENCIA CON ..., bajo como de un año, es buena lavandera y planchadora, regular cocinera; en la cantidad de 100 $ libres para el vendedor, impondrán plaza del Vapor n. 11 á 12. 4-21

UNA NEGRA DE 25 AÑOS DE EDAD, GENEral lavandera y con inera en 6.. $ libres para el vendedor sin lugar á redhibitoria, calle del Arsenal n. 60 impondrán. 4-21

UNA NEGRA LAVANDERA Y REGULAR planchadora. Y se traspasan las consignaciones de 4 negros de 24, 19, 32 y 10 años. Tambien 4 negras, 2 de ellas lavanderas y regular en plancha y dos chicas 2 de 15 y 13 años, propias para todo: Cuba y silar calle de Cuba esquina á la del Tejadillo informarán. 4-21

UN NEGRO CRIOLLO, DE 22 AÑOS DE Edad, general cochero, regular calesero, de buena presencia. Se vende respondiendo á sano en la cantidad de 1100 pesos. En la fonda del Telégrafo, detras del campo de Marte, darán razon. 4 21

UNA NEGRA ROBUSTA, GENERAL LAVANdera, planchadora y cocinera; muy humilde.—Tambien se alquila un negro para criado de mano.—Calle del Cristo n. 28, impondrán. 4-21

DE ANIMALES.

UN CIERVO MAGNIFICO, MUY MANSO Y aclimatado. Obrapía 21 en la tornería. 8-15

UN MAGNIFICO CABALLO INGLES Y OTRO andaluz Manrique n. 142. 8-21

UN CABALLO BUEN CAMINADOR, PROPIO para un señorito: Cuba 79. 4-22

UN CABALLO CRIOLLO BUEN CAMINADOR por no necesitarse, y una carretela francesa. Calzada del Cerro n. 570 5-21

UNA BONITA PAREJA DE CABALLOS CRIOllos de color moro azul, nuevos, muy mansos y sin resabios; por no necesitarle. Sol n. 71. 4-22

UN MAGNIFICO CABALLO CRIOLLO DE mas de 7 cuartas de alzada, maestro de volanta y de tiro y de bonita estampa, tambien se vende un quitrin de .... uso, que no ha rodado mas que 3 veces, y unos arreos de pareja, todo en proporcion por no necesitarlo su dueño. Chacon n. 32. 3-22

UNA BURRA DE ABUNDANTE LECHE CON su cria hembra, ... muy buena casta, Inquisidor n. 37 entre Luz y Acosta. 4-22

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE EL tren de caballos situados en el barrio del Horcon, calle de Romay esquina á Zequeira, los caballos son buenos volanteros, sanos y sin resabio, algunos se venden juntos ó separados y algunos de ellos trabajan en victoria. También una hermosísima pareja de caballos gallados de pinta muy estraña, de 7 cuartas de alzada, nuevos, sanos y ..... de todo tiro, juntos ó separados. 4-23

JUNTOS Ó SEPARADOS UNA PAREJA DE CAballos dorados y uno castaño, los dos primeros de 7 cuartas y el otro es muy ancho y á tirado volante. San Ignacio n. 64 informarán. 4 24

UNA YEGUA MAESTRA DE TIRO, DE 7 Y media cuartas de alzada, de raza americana, color vaso amarillo y cabos negros, mansa y sana, por su ajuste: Real de la Salud n. 41. 4-21

UN CABALLO CRIOLLO, DORADO RETINto, de 7 cuartas nuevo, sano, manso de hermosa estampa y propio tanto para silla como para carruaje de 4 ruedas: San Ignacio n. 32 6-24

EN 3 ONZAS DE ORO SE VENDE UN BONITO caballito trinitario legítimo, capon dorado, buen caminador, sano y muy manso apropósito para cualquier niño por lo dócil que es. Obispo n. 113 agencia de colocaciones. 4-24

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA PAREJA de caballos moros americanos muy hermosos. Tambien un negro gago el cochero y calesero, buen criado de mano. Calle de Manrique esquina á la de la Reina, número 135. 4-21

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

PIANOS DE BOSENDORFER.

Unico depósito en el escritorio de don Martin Falk, Mercaderes 41 plaza Vieja. 6 ms.-15 Jul.

UN ELEGANTE GALAPAGO FRANCES DE ... con su funda de gamuza, 2 cabezadas, estribos y espolines de acero y todo lo demás concerniente á una montura de moda. Todo nuevo, pues apenas ha sido estrenado. Se dá en proporcion. Inquisidor núm. 3. 4-23

UN PIANINO DE PALO DE ROSA CON 7 OCtavas, de muy buenas voces y de muy poco uso, Campanario 68 esquina á la de la Concordia. 4-21

CAMAS DE HIERRO Y DE METAL,

se venden á precios de factura S. Ignacio 33. 24-11 S

MUEBLERIA EL SAN JUAN CALLE DEL Príncipe número 50 frente al Campo de Marte, se vende un órgano grande en 58 $, se espenden toda clase muebles un 20 por ciento mas barato que en otros establecimientos de su clase, se vende una máquina de coser de escaparate en 3½ onzas, un magnífico escaparate de caoba grande con espejos en 204 $, mecedores de madera á tres pesos el par, sillas, camas de caoba de hierro, de bronce, cunas de caoba, todo en mucha proporcion. Tambien se compran muebles usados y se cambian por nuevos por su ajuste. 15 16

GANGA.

Gran almacen de muebles, titulado la India de Gerardo Uncal, calzada de Galiano n. 136 frente á la plaza del Vapor, y contiguo al leon de Oro: en este bien montado establecimiento se encuentra un gran surtido de muebles, tanto nacionales como estranjeros, al alcance de todas las fortunas, basta decir que hay juegos de sala hasta de tres onzas, en la misma se compran muebles en pequeñas y grandes partidas, tambien hay un gran surtido de camas de todas clases y tamaños. 30-12 S.

GRANDES PIANOS Y PIANINOS

EN ALQUILER.—Suspendido por algunas semanas el despacho y contratos por no poder satisfacer los pedidos; se ofrece nuevamente el surtido mas hermoso, elegante y sólido, adquiriendo su propiedad teniéndoles en alquiler un número determinado de meses. Escritorio de R. C. Ferró; Sta. Clara 24 30-3 Sc

CAMAS DE HIERRO

y de metal; se venden á precios módicos. En la calle de la Obrapía n. 18. 30-17 St.

PIANOS

DE ERARD, PLEYEL, BORD Y GAVEAU.

EDELMANN Y CP. OBRAPIA 23.

Unicos agentes de S. & P. Erard de Paris.—Gran surtido de pianos y pianinos de los arriba dichos fabricantes, garantiz ..... su solidez y procedencia.
Los pianos de Erard se construyen espresamente para este casa, tienen cuerdas y patitas inoxidables, clavijero de metal, planchas y barras metálicas. 16-11

POR AUSENTARSE UN FAMILIA SE VENden todos los muebles de una casa; entre ellos un bonito ajuar de sala, imitacion á palisandro, una hermosa cama dorada, un quitrín de última moda que se ha rodado mas que tres veces, y un caballo de muy bonita alzada, maestro de volante y coche. Chacon 36. 6-20

GANGA:—EN 3 ONZAS DE ORO UN PIANO de mesa en muy buen estado, propio para aprender, y un pianino de buenas voces, en 6 onzas; están listos del todo y afinados. Aguila 91 entre San José y Barcelona. 8-21

OJO.—SE VENDE UN PIANO DE MESA DE forma moderna, con plancha y barras metálicas, 7 octavas y muy buenas voces, propio para aprender por ser muy suave. Damas n. 63 impondrán. Como tambien un mulato de oficio zapatero de mujer, regular cocinero, casero de una bestia, y servicial de mano, impondrán Campanario 28. 6-20

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE en proporcion todos los muebles de su casa; la persona que desee obtenerlos puede pasar á la calle del Consulado número 4 4-22

Mueblería de G. M. Márquez.

AMISTAD N. 80,

ENTRE SAN JOSE Y SAN RAFAEL.

En este nuevo y bien montado establecimiento hallarán constantemente sus favorecedores un completo surtido de cuanto á los de su clase corresponde, como tambien camas inglesas chinescas, y de bronce; y cuanto mas pueda apetecer el gusto mas refinado en el ramo de carpintería en general. Su dueño deseando complacer al público por cuantos medios estén á su alcance, ofrece puntualidad, esmero y elegancia en las obras que se le encarguen, y equidad en sus precios. 30-22 Sbre.

MUEBLES—1 LAVABO FRANCES DE LEGItimo palo de rosa, 12 sillas, 4 sillones y 1 sofá imitacion de caoba, 1 escaparate de hombre, otro de cedro, 1 jarrero con piedra, 1 cómoda, 1 carpeta, 1 cuna de caoba, mesa de alas, redonda y de centro con piedra, 1 velador, 1 videl, 6 cuadros, 1 cama y dos codos para gas. Teniente Rey 94 entre Bernaza y Egido. 4-22

UNOS MUEBLES DE CASA POR AUSENTARse una familia; pueden verse y tratar de su ajuste Sta. Clara 29 entre San Ignacio é Inquisidor. 4-21

VACUNADORES DE ORO.

De varios precios, segun el modelo adoptado por la Comision Central de Vacuna. No hay otros y solo quedan unos pocos. Muralla 27, quincallería de Calera é hijos. 15-24

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINO NAVARRO SUPERIOR EN CUARTErolas y medias pipas á precios moderados. Obispo 28. 15-18

VINO FRANCES

por barricas, bueno y barato por ... la realizacion en breve. S. Ignacio n. 42 8-16

SIROPE DE FRAMBUESA PREPARADO ESpresamente para la Isla de Cuba. Este refresco tan generalizado en los Estados Unidos por sus buenos efectos estomacales se halla de venta por cajas de 6 á 12 botellas, en la calle de O-Reilly n. 6, almacen de víveres de los señores TROTCHA, FORNAGUERA Y CP.

RASPBERRY SIRUP.

Just received and expressly prepared for the Island of Cuba. This healthy and comforting refreshment, so favorably known throughout the United States fort its stomachic excellencies can now be had in boxes of 12 bottles, at our Stores Nº 6 O'Reilly street near the Governor's House TROTCHA, FORNAGUERA & CP.

VINO LEGITIMO DE SAN VICENTE DE Llavaneras lo venden en ¼ y ½ de pipa en la calle de O-Reilly n. 6, los Sres. TROTCHA, FORNAGUERA Y CP. 31-26 Ag.

TASAJO SUPERIOR.

La nueva tasajería de Ferrer Goicouria y cp. situada en la calle de la Amargura n. 13 ofrece á sus favorecedores el tasajo escojido el pato limpio, el pato y manta, y el buen lado, muy superior, bien en su establecimiento ó á bordo de la polacra ANGELITA que tienen atracada al muelle de San Francisco, á un medio real menos en arroba que á bordo de los demas barcos tasajeros y que en las demas tasajerías.
Además tienen en su establecimiento perfectamente surtido de cuanto pueden necesitar las fincas para su refaccion, como son cueros, arroz, aceite de oliva, aceite de carbon, sebo, sal, esperjas, sogas de majagua y de henequen. Son importadores de artículos de campechería, contratan con los hacendados cortes de cajas, y paquetes de bocoyes, y se encargan de remitir los pedidos que se les hagan, á cualquier punto de la Isla. 31-17-Stbre.

GRAN DEPOSITO

De vinos finos franceses, en cajas. Calle de Cuba n. 71, casa de D. G. Porzio.
BONNEFOND, ST. EMILION, ST. ESTEPHE, MARGAUX, LAROSE, CHATEAU MARGAUX, CHATEAU LAFFETE, BLANCOS, 1ERE GRAVES, PREIGNAC, HAUT SAUTERNE, HAUT PARSAC Y CHAMPAGNE DE LA VIUDA CLICQUET GARANTIZADO LEGITIMO.
COÑAC SUPERIORISIMO. -20Ag

VINO LEJITIMO

del Priorato y de Cariñena, Aragon.

Propio para mesa y muy agradable al paladar, se ha recibido una pequeña partida en cajas y cuartos de pipa y se vende en la librería de Andrés Graupera. Obispo número 36 30 3S.

VINOS DE MESA.

De las acreditadas marcas del Priorato y se detalla en ¼ y ½ pipas.
De Monserrato en ½ de pipa
De Tava en ½ de pipa.
Se halla constantemente de venta Oficios esquina á Obrapía almacen de campechería de los Sres. Llopart, Veguer y cp. -1 Sbre.

VINO TINTO DE NAVARRA

en cajas de 12 botellas á $4-25 la caja.
CHACOLI BLANCO DE VIZCAYA en cajas de 12 botellas á $4-50 la caja.
De venta en casa de A. R. LANGWELT, Obrapía 28. 10-17

RICO VINO

DE

SAN VICENS DE LLAVANERAS.

Propio para mesa y para las personas de gusto y delicadas. Este vino es de uno de las haciendas del pueblo de San Vicente y viene directamente de allí, de manera que es puro tal como sale de la cosecha. Hay en cajas, octavos, cuartos y medias pipas. En la librería de Andrés Graupera, Obispo n. 36 30-3S.

VINO DE SANTA RITA

dijestivo restaurador.

PARA LOS ESTOMAGOS DELICADOS;
PARA LAS CRIANDERAS;
PARA LOS CONVALECIENTES,
NO TIENE IGUAL.

Este vino, tan conocido ya, se contínúa vendiendo en la BOTICA DE SANTA RITA, calle de Mercaderes número 18, y en la del Dr. Leon, Reina n. 34. 30-20ag.

VINO AÑEJO

LEJITIMO DE SAN VICENTE DE LA MARCA

P. P.

El único depósito de esta acreditada marca de vino se halla calle de San Pedro, edificio del antiguo teatro Principal frente al muelle de Paula, escritorio de los Sres. Sarroca, Gomez y Cª en donde se detalla por medias y cuartos de pipa y cajas de doce botellas. 30-4Ag.

DEPOSITO DE VINOS

QUE SE RECIBEN DIRECTAMENTE

de los propietarios, Obra-pía 18 escritorio de Cabarga, Campbell y Cp.
Estos vinos son de los preparados para el comercio, sino de los selectos y mas superiores.—Vino en barricas del marqués de Rolland, de Lizeloure, St. Emilieu y otros de Burdeos.—Coñac muy superior.—Champaña legítima de la viuda de Cliquot Ponsardin, Jacquesson.
Depósito único de los vinos de Jerez, añejo, amontillado y moscatel de la acreditada marca de Martinez hermanos, Puerto de Santa María.—Agua de Vichy, de Saratoga, de Spa y Plantation Bitters—du Drake. 6 ms.-108.

CUATRO PERLAS

DE R. CARLI.

En la calle del Obispo esquina á la de Cuba, tienda de ropas La Esperanza, se acaba de recibir una factura de los legítimos vinos de esta acreditada marca y se venden por cajas de á 12 botellas cada una de las clases siguientes:

Jerez á la jerezana.
Moscatel pasa.
Pedro Jimenez.
Malbasía.
Crema de anís. 15-22

AVISO AL PUBLICO Y A MIS FAVORECEdores, que desde el dia 18 de Setiembre, se han empezado á espender las ricas y acreditadas tortillas de la calle de Acosta n. 23; advirtiendo que me hago cargo de cuantos pedidos se me hagan con la debida anticipacion. 5 21

EL CORAZON DE ORO,

PANADERIA, GALLETERIA Y FABRICA DE MASAS FINAS.
DRAGONES 90.

En esta antigua y acreditada panadería se elabora un rico y variado surtido de masas finas, como tambien los queques comunes y galleticas de dulce, tanto para el espendio de la ciudad como para el campo. 120-11 Ag.

VINOS DE BURDEOS

Y

BORGONA

DE LA ACREDITADA MARCA

J. Calvet y cp.

UNICO DEPOSITO, DONDE SE ENCUENTRA DE VENTA EN CAJAS Y BARRICAS,

DESDE EL AÑO 1847.

EN CASA DE

A. R. LANGWELT.

28 OBRAPIA.

15-17

CERVEZA

ESCOCESA SUPERIOR,

DE LA ACREDITADA MARCA

JEFFREY'S SPARKLING EDINBURGH ALE.

Se acaba de recibir directamente de la fábrica por la corbeta española CRESCENCIA, una partida de esta rica cerveza, que se vende por barriles de á ocho docenas de medios tarros, á precio módico. Escritorio de Ulrici y Barroso. Oficios 16. 30-25Ag

Para abrir las ganas de comer.

A las personas de buen gusto y de estómago delicado.—Se acaba de recibir directamente de Cádiz la 2ª remesa de las sabrosas masas finas para la sopa; en cajitas de arroba y con cuatro clases diferentes como son coronitas, estrellitas, lengüitas de pájaro y andarines: apesar de valer un doblon la cajita, en obsequio de la buena aceptacion las damos á 28 la caja, pronto acudir pronto que se acaban. Agofar n. 17 en la maicería inmediata á la Plazoleta de San Juan de Dios. 6-23

VINO DEL RHIN

superior se vende en casa de los Sres. Ohmstedt, hermanos y Cp., Teniente-Rey 21 entre Cuba y Aguiar. 8-17

CARRUAJES.

UNA VICTORIA EN MUY BUEN ESTADO DE uso, y unos arneses de pareja para coche. Teniente-Rey n. 39. 15-10

UN ESCELENTE QUITRIN DE MEDIO USO Y de su barato por no necesitarle su dueño. Compostela n. 207 darán razon. 10-18

UN MILORD DE CONSTRUCCION FRANCEsa, propio para alquiler, y una carretela tambien francesa en muy buen estado: Reina n. 4. 8-17

UNA ELEGANTE CARRETELA DE MEDIO uso y de doble suspension, hecha en Parisá todo costo y por el mejor fabricante de carruajes; en la casa calle de la Reina n. 111. 8-18

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN tilbury nuevo de 4 ruedas. Teniente-Rey n. 8 impondrán. 4-21

UN QUITRIN ENTERAMENTE NUEVO, DE muy poco uso con arreos y ..... Animas n. 19 Guanabacoa. 5-20

UNA VICTORIA DE MEDIO USO CON SUS tres caballos; Amistad 85. 6-23

UNA MAGNIFICA VICTORIA FRANCESA que no ha rodado 20 veces, se da por la tercera parte de lo que vale, por ausentarse su dueño; se halla en el Circo de Chiarini y tratarán de su ajuste calle de Jesus Maria n. 109 entre Picota y Curazao. 4-23

UNA CARRETELA DE POCO SERVICIO, CAlle de Lamparilla n. 63 esquina á la plaza del Cristo. 5-24

UN QUITRIN DE MEDIO USO MUY FUERte y con todas sus guarniciones de plata; es magnífico para el campo, cost 5.. onzas y se da barato por ausentarse su dueño; Prado 78. 4-24

UNA MAGNIFICA VICTORIA ENTERAMENte nueva, propia para particulares; Industria n. 160 esquina á la de Barcelona. 5-24

MAQUINARIA.

MOUGGE HERMANOS

CALLE DE SAN IGNACIO N. 54

HABANA.

TIENEN SIEMPRE DE VENTA Y LISTAS PARA CONTRATAR

PAILAS DE VAPOR

de todos tamaños y clases con sus accesorios ó sin ellos. Viniendo dichas pailas en una sola pieza y probadas contra la prosion de 150 libras por pulgada, trayendo cada una un certificado de dicha prueba.

MAQUINAS DE MOLER CAÑA
de todas fuerzas, tanto verticales como horizontales
MAQUINAS DE VAPOR
verticales y horizontales, de todas potencias y sistemas.
LOCOMOVILES VERTICALES Y HORIZONTALES
portátiles y fijas, de todas fuerzas y sistemas.
DEFECADORAS DE VAPOR
todas de cobre ó con doble fondo esterior de hierro fundido y con todos sus accesorios.
CENTRIFUGAS VERTICALES
Estas centrífugas recientemente mejoradas, con frenos perfeccionados y con sus tubos lavadores, han merecido la aprobacion de todos cuantos las han usado.
APARATOS DE WETZELL PARA COCER MIELES
de todos los sistemas, tanto de palitos como de tubeada cobre y de plantillas.
APARATOS AL VACIO
de serpentin ó con tubos verticales, con sus máquinas de vapor
FILTROS Y LAVADORES PARA CARBON ANIMAL
HORNOS Y POTES PARA REVIFICAR.
MAQUINAS PARA ROMPER HUESOS CALCINADOS.
TRITURADORES PARA AZUCAR.
BOMBAS PARA GUARAPO Y MONTE-JUS.
BOMBAS DE REPRESA DE TODAS CLASES, PARA RIOS, POZOS ALAMBIQUES Y CASAS, movidas por vapor ó por fuerza animal ó á la mano. ACCESORIOS PARA PAILAS DE VAPOR ó sean, domos, puertas de ornalla, parrillas, romanas, válvulas, llaves, manometros &c.
TRANSMISIONES DE MOVIMIENTO para centrífugas, sierras &c. ó sean poleas, ejes, mangos, soportes &. INDICADORES DE NIVEL DE AGUA CON PITOS DE ALARMA para cuando escasee el agua en las pailas. INYECTORES GIFFARD. Estos inyectores reemplazan á las bombas de alimentacion usadas en las pailas de vapor. CORREAS DE CUERO FRANCESAS, dobles y sencillas de todos anchos. LLAVERIA DE BRONCE para vapor, gas, agua y usos domésticos. PESA LICORES Y PESA SIROPES. TUBERIA DE COBRE Y DE HIERRO DULCE. HERRAMIENTAS PARA TALLERES ó sean tornos taladros movidos por vapor ó á la mano, tarrajas, chicharras, troqueles, bancos, martillos, cortahierros, &c. &c.
GAVETAS Y TANQUES DE HIERRO ESMALTADO.
HORMAS DE HIERRO ESMALTADO.
PESCANTES PARA MUELLES DE TODAS CLASES.
LADRILLOS REFRACTARIOS.
Hállase tambien en el mismo escritorio los depósitos siguientes:
DEL ZINC DE LA VIEJA MONTAÑA de la cual siempre hay existente un surtido completo de planchas y clavos de todas dimensiones y números.
DEL MINIUM DE HIERRO pintura contra la oxidacion del hierro y para la conservacion de las maderas.
DE UNA GRAN FABRICA FRANCESA DE CRISTALES Y OTRA DE PORCELANAS. Teniendo de ambas un muestrario general de sus manufacturas.
DE OTRA FABRICA DE ARMAS DE FUEGO de la ... tambien, teniendo muestras. 35-14Ag

BOMBAS PORTATILES CON DEPOSITO Ó estanque para el agua, propias para incendios, regar jardines, calles &c, á $12 6 rs. al menudeo y 11$ una por docenas: se hallarán constantemente de venta en casa de los Sres. don Juan D. Marquez y Cp., únicos importadores para las Islas de Cuba y Puerto-Rico: Muralla 51 18-22

QUIEN HOY PUEDE NEGAR LA SUPERIORidad de los aparatos! Wetzell de cuadruple efecto: su última invencion, que resultados inmejorables han dado á los que en última zafra los han usado. ¡Cuanta razon el Sor. de la Sagra de decir en sus publicaciones que esos aparatos suplian completamente al tacho al vacío y que los que no podian hacer un gasto tan tremendo y que tenian fincas pequeñas que no permiten tampoco eso monstruoso gasto de los tachos de reparaciones inmensas, y constantes todos los años encontrarian con dichos aparatos, los mismos recursos que con los de vacío. Son esos aparatitos que han salvado de su ruina la Isla de la Reunion ó Borbon y la de Mauricie, tambien lo publicó el Sr. de Lasagra. Que azúcar de meladuras den con solo el vapor de escape de la máquina de moler caña y que igualmente lo den por el mismo medio de los azúcares de mieles. Por mas pormenores sobre todos estos particulares y para ver muestras de los azúcares que se dignen pasar á lo que interese á la calle de San Ignacio número 42, donde hay varios aparatos, centrífugas, gavetas, máquinas de vapor, tornos para tornear las mazas de los trapiches sin desarmarlos y molinos de moler maíz; en una bomba dan 2 barriles de harina y son baratísimos. Se proporciona cual quier renglon de maquinaria &c. &c. 4-24

ELABORACION DEL AZUCAR.

APARATO HELISOIDAL DE DOBLE EFECTO

D. Juan B. Moroge, inventor de estos acreditados aparatos, los tiene siempre de venta y listos para contratar en su taller, calle del Príncipe n. 359. Son estos tachos los únicos que puedan reemplazar ventajosamente á los tachos al vacío.—Funcionan con solo el vapor de escape de cualesquiera máquina, y su tarea media es de 250 panes de azúcar de guarapo por 24 horas. Aplicados al cocimiento de las mieles, cuecen en igual tiempo de 15 á 17 bocoyes de este dulce, dando así una tarea 3 veces mayor que la de los tachos de Wetzel de todos sistemas, los de Bour &c siendo de mejor calidad el azúcar. Cocinan á baja temperatura y por consiguiente está el azúcar exento de requemo. El azúcar de las mieles, se purga en bocoyes, sin necesidad de emplear centrífugas y produce un moscabado inmejorable.
Las personas que deseen informes mas estensos se servirán acercarse á la calle del Príncipe n. 359 pueden informar tambien los Srs. D. Rafael Saavedra, D. José Segundo, D. Cosme de la Torriente y otros muchos que emplean estos aparatos á su entera satisfaccion. 11-14

CENTRIFUGAS DE VENTA.

Cinco verticales de 40 pulgadas inglesas en su parte interior se venden juntas ó separadas. En el Escritorio de Guillermo H. Ross, Mercaderes 27. 30-20 St.

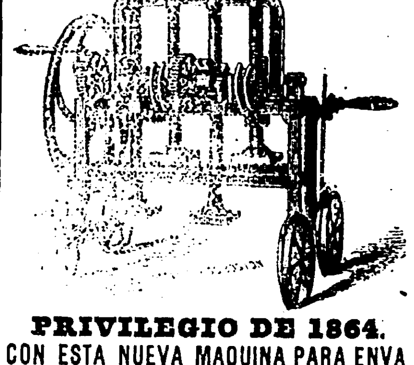

PRIVILEGIO DE 1864.

CON ESTA NUEVA MAQUINA PARA ENVAsar azúcar se han vencido todos los obstáculos con que tropezaron cuantas máquinas se han inventado hasta el dia. Funciona con cualquier motor y puede ser manejada por personas de escasa inteligencia; no está espuesta á roturas ni á descomposiciones aunque en sentido inverso se dé movimiento á las ruedas que elevan los pisones. No avienta el envase ni perjudica al fruto, y como no requiere mas que una resistencia de veinte libras, un individuo en el corto espacio de 1 á 6 minutos puede envasar de 19 á 22 arrobas, la diferencia del tiempo que se emplea esta en razon á la calidad del fruto. Se garantiza por dos zafras; y se darán mas pormenores en la ferretería de Ferran, calle del Baratillo, Habana—Ferretería de los Sres. Bea, Zararacho y Cp., calle del Medio en Matanzas en cuyos puntos se reciben órdenes verbales y por escrito.
Tambien hallarán las BOMBAS de bombear agua y meladuras calientes, aunque se hallen en el mayor grado de ebullicion, aplicadas al bombeo de los trenes de hacer azúcar. 30-21Ag

ESTE TRITURADOR QUE AVENTAJA Á TOdas las máquinas que se han inventado para el mismo objeto, puede funcionar con cualquier motor, economizando tiempo y trabajo, hasta en la conduccion penosa del azúcar en cuartillas, por no ser preciso el picar las clases en pedazos obicos para triturarlas, pues si no se quiere separar las clases que tenga cada pan, se pueden echar enteros los que quepan en su receptáculo. Un hombre solo puede hacerle trabajar con mucha facilidad. Se garantiza por dos zafras; y se darán mas pormenores en la ferretería de Ferrán, calle del Baratillo, Habana.—Ferretería de los Sres. Bea, Zararacho y Cp. calle del Medio en Matanzas, en cuyos puntos se reciben órdenes verbales y por escrito. 30-21Ag

A LOS SEÑORES HACENDADOS—ADOT, Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y compañía de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.
De los demas pormenores impondrán los espresados agentes. Empedrado 22. 25-Ag

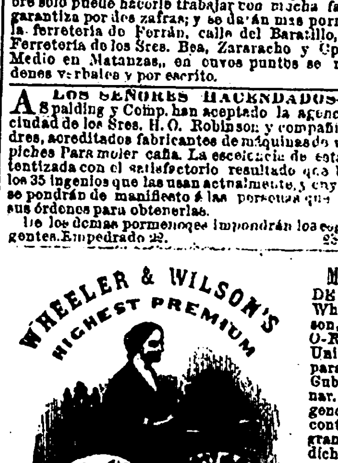

MAQUINAS DE COSER de Wheler y Wilson, calle de O-Reilly n. 108 Unico agente para la Isla de Cuba, M. Lunar. En esta agencia se encontrará un gran surtido de dichas máquinas, desde los precios mas bajos hasta las de mayor precio, y propias para hacer un bonito regalo, pues ademas de lo útil es un mueble precioso, se encontrará el verdadero aceite para máquina fina y de relogero, como tambien hilo, seda, tijeras, pinzas y todo lo concerniente á dichas máquinas.—NOTA—A las personas que lo soliciten pasará una señora á dar las lecciones por cuenta del agente. 36-21Ag.

UNAS MAQUINAS DE COSER DEL MECAnismo mas sencillo, se desean vender por ausentarse su dueño: enseñándoles su mecanismo á la persona que quiera tomar alguna, son las mas sencillas y mas ligeras que se conocen, son las mas escelentes por todos conceptos para señoras y enteramente nuevas. Se pueden ver Industria 110, 4 21

DE VENTA,

TRES CENTRIFUGAS VERTICALES de 38 pulgadas inglesas en su parte interior, se venden juntas ó separadas. Mercaderes 27: Guillermo H. Ross. 31-20 St

Un juego de pailas

para un tren de jamaiquino ..... [illegible]
n. 27 Guillermo H. Ross.

MAQUINAS DE COSER.—UNA DE WHEEler y Wilson, con todas las mejoras modernas, de medio escaparate, por 3 onzas; garantizándola por un año y enseñando á manejarla. Ricla n. 78, café La Aurora. 5-24

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

CAJAS DE PINTURAS.

Las personas que buscan pinturas en pastillas muy finas, las encontrarán en la papelería de Mr. Wilson; Mercaderes 14, sean sueltas ó en cajas, de todos precios desde 21$ hasta 3 onzas. 6-22

UNAS LATAS DE BARNIZ FINO, PARA CARruages. Oficios 5, escritorio de D. José Llanusa. 12-15

ACEITE

PURO DE AVELLANAS.

Tan apreciado para hacer crecer el cabello, ennegrecerlo é impedir la caspa; preferible á cualquiera composicion alcohólica estrangera.

ACEITE DE ALMENDRAS

LEJITIMO.

Artículo necesario para el uso interno, debiéndose desconfiar del aceite importado sobre todo, para administrarse á los niños, se elaboran en la fábrica especial de la Botica de Sta. Rita. Mercaderes n. 18. 34-2 Ag

POLVOS FRANCESES

PARA MATAR

CUCARACHAS

Y CUANTA CLASE DE INSECTOS HAY,

garantizado. Abanicos de madera, finos y de todas clases muy baratos. Se hallan de venta en la Juguetería "La Francesa" Obispo 62. 10-18

Barniz de copal superior.

Para realizar una factura, se vende á precio moderado el resto de una partida: en el escritorio de D. J. A. Bances, Obispo n. 21 darán razon. 10-17

JARABE PECTORAL

Y

ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.

Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado, preparado por Luis Lo-Riverand, se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José, calle de Aguiar n. 83, al lado del Banco Español. 25 J

DEPOSITO

DE LA

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

Y DE LAS

PASTILLAS DE KEMP.

Se halla en la botica de San José de Luis Le Riverend, calle de Aguiar n. 83 24-J

REMEDIO EFICAZ

CONTRA LAS LOMBRICES

SEGUN FORMULA

DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.

Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se hallan de venta en la oficina de farmacia de S. José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83 al lado del Banco Español. 24-R

UN REMEDIO VIEJO,

Aguardiente de Guaco.

Eficacísimo para curar sin mal resultado, disenterías, diarreas reumatismos por rebeldes que sean. Este escelente remedio tan conocido y necesario en todas las familias, se encuentra preparado segun arte en la Botica de Sta. Rita. Mercaderes 18 y en la del Dr. Leon, Reina 34. Cada pomo lleva un prospecto con el método de usarlo. 31-20 Ag

ELIXIR ODONTALGICO HIGIENICO,

POR EL ALUMNO DE QUIMICA DE LA REAL CASA-LONJA DE BARCELONA,

J. M. P. GUIDI.

La verdad no necesita bellas ni pomposas descripciones. Este elixir fortifica la dentadura, paraliza la caries, y su mas heroica virtud es combatir los dolores de muelas y de los dientes en cinco minutos.

DENTRIFICO DE SIDI BEM-ALI.

Estos polvos realzan la hermosura de los dientes y los usan en el tocador las Odaliscas del Serrallo de Constantinopla.—Depósito general, casa de J. A. Gándara y Cª, Amargura 17. 24-Agosto 30

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA

DE

PLATANILLO DE CUBA

ASOCIADA

A LA CUBEBA.

PREPARADA POR LUIS LE-RIVEREND.

Esta opiata que ha producido los mejores resultados, es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vejetales y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con mas facilidad que las cápsulas y grageas, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar n. 83, casa contigua á la del Banco Español.—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 24-E

ROB LAFFECTEUR.

UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C., en Paris, se halla en la botica y droguería de San Jose, de Luis Le-Riverend. Aguiar 83 esquina á la de Lamparilla. 24-R

NO MAS CALLOS.

Con el emplasto magnético se quitan eficazmente los callos de los piés, ojos de gallos y carnosidades.—De venta en la botica la Marina, Sol esquina á Inquisidor. 34-1 Stbre.

A LOS FARMACEUTICOS.

Aceito de palmacristi en garrafones de 20 y 25 libras, á 22 centavos libra: se vende en la botica de Sta. Rita, Mercaderes 18. 19-4

PARA EL VERANO.

JARABES PARA REFRESCOS,

De piña, de guanábana, de agráz, de zarzaparrilla, de grama y cebada, etc., de la fábrica especial de la botica de Sta Rita, Mercaderes 18. 33-4 Sbre

NUEVO

JARABE DEPURATIVO

DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.

PREPARADO

POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83; ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS Á MANO DEL AUTOR DR. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.
Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los Sres. CATALA y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET
En la de SANTA RITA.
TEN MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio n. 44.
En la de D. LINO VILLAMOR.
En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.
En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort.
En las principales oficinas de farmacia de la isl

Aviso á los farmacéuticos.

En la calle del Inquisidor n. 1 se acaban de recibir dos torcidos de raiz de jalapa superior. De 10 de la mañana á 3 de la tarde se podrá ver y admitirse proposiciones sobre ella. 6-21

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Realizacion de camisas.

De una factura de 300 docenas, quedan 60, las que se espenden en cajas de medias docenas. Las de 6 y 8 $ á doblon, las de este precio á 3 $ 50 cts. y las de id; á dos y medio. Hay calzoncillos bordados á 1 $ 50 cts. Todo de hilo puro garantizado. Escritorio de R. C. Ferró: Sta. Clara n. 24. 30-23 Ag.

REAL COLEGIO DE BELEN.

A LOS SRES. PADRES Y ENCARGADOS DE LOS ALUMNOS.

En el taller de sastrería calle de Compostela esquina á la de Luz, se encontrará todo lo concerniente al equipo de los niños. 15-13

LA MICAELITA.

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, TALLER DE SASTRERIA

Y DEPOSITO DE ROPA HECHA, SITUADO EN LA CALZADA DE GALIANO ESQUINA Á SAN MIGUEL.

CON EMPEÑO,

Se desea la pronta realizacion de una factura de rop hecha, que se dará á los precios siguientes:
Sacos de alpaca jaspeada á 20 rs. Idem otros de precio sos dibujos á 3$ uno. Id. negros á 3$ uno. Id. de valpur y merino á 5$ uno: id. de casimir á 6$ uno: id. franceses, forrados en seda á 8$ uno. Chaqués de casimir de la mejor clase á 11$ uno. Levitas de paño, francesas, lo mejor en su clase, á 16$ una; sacos de piqué con bonitas obras á 20 rs. uno: marquesitas de merino y salpur á 6$ uno: chalecos blancos y de colores á 12 y 14 rs. uno: id. de seda á 30 rs uno: pantalones de dril de puro hilo á 17 rs. uno; y otros con pintas de moda á 3$ uno: id. de casimir á 5$ uno. Camisas, hay un surtido general para caballeros y niños, que se darán á precios baratísimos. 30-1 Sbre.

LONAS.

Se darán baratas para realizar una factura. Amargura núm. 5. 30-15S.

A LOS SRES. RELOJEROS

Y A PETICION DE DON ALEXANDER GUILLAUME DE LONDRES.

Los únicos agentes para la venta de los relojes de Don Alexander Guillaume de Lóndres, lo son en esta Isla los Sres. J. Rausch y cp. Cuba 63 y en lo sucesivo las garantías que acompañan á los relojes serán firmadas por dichos Sres. J. Rausch y cp. 30-6 Stbre.

CAMISERIA FRANCESA.

Calle de Cuba n. 74 en el establecimiento de D. Gaspar Porsio. Ademas del ramo de sastrería se ha establecido el de camisería para lo cual ademas de tener un escelente cortador de camisas, se han recibido telas magníficas blancas y de colores, así como un surtido de pecheras lisas y bordadas.
Los precios serán moderados y contando con un número de buenas costureras se podrá ejecutar cualquier encargo con brevedad. 21Ag

PLATERIA DE DON JOSE GRAEL.

CALLE DE O-REILLY N. 114 ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

El dueño de dicho establecimiento tiene la honra de participar á su clientela y al apreciable público, que recibe de las mejores fábricas de Europa, todos los meses, por el vapor Inglés, un escojido surtido de prendería fina al gusto del país; entre el cual se distinguen las últimas novedades de Paris, y que se les ofrece á precios muy moderados.
Les recuerda tambien que se encarga de todos los trabajos los mas dificiles pertenecientes al ramo, y que compra oro, plata y piedras finas á su justo valor. 31-11 Ag.

ESTEBAN BORNET,

CALLE DE MERCADERES NUM. 13.

RELOJES de todas clases, JOYERIA Y PRENDERIA FINA incluso la con obra de pelo. Composiciones de relojes y prendas. COMPRA DE METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS 1-Ar

MISCELANEA.

EL ARMATOSTE DE LA TIENDA DE ROPA ..., sin mercancías, con acceso á la casa. O-Reilly entre Villegas y Bernaza. En la misma tratarán ... 20-6

GRAN SURTIDO DE OBJETOS

PROPIOS PARA

EL BAZAR DE LA BENEFICENCIA,

que en atencion al caritativo objeto á que se destinan venderemos á precios mas equitativos que de costumbre.—Jarros y palanganas, licoreras con botellas cristal de colores y copitas de electro plata. Escupideras de várias formas con tapas de cristal de colores y de electro-plata. Juegos de café de todos tamaños y formas. Vinagreras de 2 á 6 pomos de figuras enteramente nuevas, con timbre y sin él. Hueveras de 10 y 12 copitas doradas y plateadas, jarros para agua, paladeos, mantequilleras, poncheras, soperas, fruteras, dulceras con cristal de colores cafeteras con reverbero, canastos para pan, estuches con un cubierto para niño, cucharas, cucharitas, tenedores, cuchillos, cajas completas de idem, escribanías, palmatorias, timbres, campanillas, estuchitos con un par de saleros, copas y jarritos de todos tamaños, copillas para candela, bandejas cuadradas, ovaladas y redondas, de tamaño de 6 á 36 pulgadas, azucareras, porta-cucharas, porta-vasos y porta-botellas, tazas doradas y plateadas, tenacillas para azúcar, aros para servilleta &c. &c.

LA ISABELITA, O-REILLY 23.

En el mismo establecimiento hay
Pinturas al óleo, cuadros sueltos ó colecciones, magníficos albums de nácar y marfil con adornos y broches de plata; tabaqueras para sobremesa figurando puentes, castillos, casas chinescas, candelabros &c. Escritorios de paper make costureros para niñas, cochecitos para niños con 2 y 3 ruedas cubiertas de imitacion á búfalo
DE MIMBRE.—Cochecitos, sillitas para niños, sillones grandes, canastos para ropa, andadores &c.
O-Reilly 23 entre Aguiar y Habana. 30-23S.

ACEITE

DE

CARBON

EN LATAS Y BARRILES,

LIRAS, LAMPARAS de todas clases, REFLEJOS, QUEMADORES, mechas y tubos del Nº 0 al 4 y todo lo concerniente al ramo á precios muy bajos.
ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP. O-REILLY 46.
139-20Ab

EN LA CALLE DE JESUS MARIA N. 36 ENtre Damas y Habana, se vende un armatoste con sus vidrieras, nuevo, propio para cualquier establecimiento. En la misma se despachan cantinas para casas particulares ó establecimiento. 8-18

UNOS ARREOS DE PAREJA DE QUITRIN con herrage de plata, con los bocados, espuelas, pasadores, botas y demas. En la talabartería El Caballo Andaluz, calle del Teniente Rey. 15-18

SEMILLA DE HORTALIZA.

Por el último vapor correo se ha recibido una caja de estas semillas muy frescas, procedentes de Mataró, se venden á 14 reales fuertes la libra. O'Reilly n. 22 entre San Ignacio y Cuba pajarería. 15-13S.

AVISO

A LAS FAMILIAS.

EN LA JUGUETERIA LA FRANCESA, Obispo 62 entre Compostela y Aguacate, se acaban de recibir los guardas-comidas mas cómodos que hay cuadrados. Tambien recibimos las tendederas de clin de caballo mas largas y bien hechas que han venido, cosa indispensable en una familia por su duracion. 8-18

EN LA JUGUETERIA

LA FRANCESA,

OBISPO 62,

se acaba de recibir una partida de juguetes franceses raros y muy finos; tambien coches de mimbre grandes al íntimo precio de 4$; cestos de cuantas clases hay y los mas bonitos caballitos de cigueñas que han venido. 8-18

GRAN DEPOSITO DE CIGARROS

DE OJEDA Y Hº,

CALLE DE GELABERT NUMERO 60,

MATANZAS.

Para inteligencia de nuestros favorecedores, publicamos á continuacion un resúmen de las principales marcas de cigarros que hoy tenemos en nuestro establecimiento, así como su precio y número de cigarros que contiene cada cajetilla.

NOMBRES DE LAS MARCAS	Número de cajetillas por un real sencillo.	Idem por una peseta.	Idem por un peso.	Número de cigarros que tiene cada cajetilla.
Rencurrel	2	5	27	33
Fígaro	2	5	29	28
Copey de Madruga	3	6	30	30
Honradez	3	6	30	28
Joaquin Jimenez	3	6	30	22
Hija de Cabañas	3	6	30	28
Para Usted	3	7	30	22
Garcia (cortos y largos)	3	7	38	21
Leon de Castilla	3	6	32	26
Chorritos de Jaruco	3	6	32	24
Charanga	3	7	34	25
El Bello Ideal	2	5	29	30
La Sonrisa	3	6	30	22
La Picadura	3	6	30	28
La Filigrana	3	6	36	28

Todos estos cigarros los garantizamos legítimos, y lo probamos con cartas y documentos que lo justifican. 90-17 Az

PALITOS CORTADOS

PARA HACER FOSFOROS.

Se vende una partida en la calle de Cuba n. 75 esquina á la de la Obrapía. 5-Jul.

TREN FUNERARIO DE GUILLOT.

CALLE DE AGUIAR NUM. 72

ESQUINA A SAN JUAN DE DIOS.

LOS PRECIOS CON TODA EQUIDAD

Y AL ALCANCE

DE TODAS LAS FORTUNAS.

Este antiguo y conocido tren se ha aumentado con coches, féretros, aparatos, candelabros, tapices, túmulos para honras construidos espresamente segun diseño para este establecimiento y con especialidad todo lo relativo á los entierros de niños.
Se reciben órdenes á todas horas. 90-1 Stbre

MUY BARATO EL GRAN SOLAR QUE HAY al fin de la calle de la Gloria y calzada de Vives, de 1,300 y pico de varas, y, ademas, diez solares en Mariano, dos en la calle de San Francisco, y ocho en la de Campa, en el sitio llamado Loma del Chivo.—Lamparilla n. 34, impondrán. 8-21

SEMILLA DE ALGODON DE LA INDIA.

Se acaba de recibir una partida de esta semilla legítima de Sea Island, máquinas de despepitar y empacar y el manual para el cultivo del algodonero: se vende en el establecimiento de Serrapiñana; Alvarez y Cp., sedería La Borla; Muralla 31. Se compra algodon en todas cantidades. 12-N

TECHOS DE HIERRO GALVANIZADO ACAnalados y de zink del mas superior, canales, tubos &c. Se colocan de la manera mas perfecta á precios muy equitativos, en la ciudad ó en cualquier punto del campo. O-Reilly 23 entre San Ignacio y Cuba. 30-31 Ag.

AL BELLO SEXO.

NUEVA REMESA DE CASCARILLA SUPERIOR,

DE HUEVO Y DE MERIDA,

PERFUMADA,

Se vende en el depósito de cigarros La Honradez, calle de San Rafael frente á la fábrica de sombreros. La de huevo á 20 peloticas grandes por medio, y la de Mérida en paquetes de á medio, uno y dos reales; advirtiéndose que como anteriormente, este es el único depósito establecido en la Habana. La cascarilla de huevo está molida en máquina, y la de Mérida refinada para que no cause daño al cútis ni ocasione barros ni arrugas. 16 Sbre

AVISO

A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Merrick é hijos han trasladado su almacen de maquinaria á la calle del Empedrado n. 6 entre Cuba y S. Ignacio. 91-20 Julio

COMPANIA

CONCESIONARIA

DEL

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

Agua y pastillas.

DEPOSITO EN CASA DE LOS AGENTES

CALLE DE AGUIAR N. 61,

6 ms-2-Jun MATHIAS, GERSSON Y CP.

PAPEL

de hilo legítimo para cigarros de la marca Las Parrillas se halla de venta en el escritorio de Antonio Serpa y Cp. Obrapía 17. 11-A

VERMOUTH,

COGNAC.
AJENJO.
KIRCH

de la acreditada marca
VUGNE RICHARD, MARSELLA

De venta en cajas de á 12 botellas; Cuna 78 esquina á Obrapía, escritorio de Marzan, Rodriguez y Cª 6-julio.

A LOS HACENDADOS

Y

Al público en general.

Se acaban de recibir unas hermosas lamparas, (pat nte, nueva) para aceite de carbon, las cuales tienen la ventaja de no necesitar de bombillo, por lo que resulta una verdadera economía, en precio por docenas es el de $4, y cada una lampara 35 cts. Tambien se han recibido mas p... é igual clase, pr ... para el interior de la casa á ... y de otra y 40 cts. una.
Tambien se ha recibido un barriles de 12 arrobas, el aceite de Yekson compuesto para máquina de vapor y trapiches, tan generalizado en los E. U. por las inmensas ventajas que reune, pues además de costar una tercera parte menos que el escelente, se consume mucho menos cantidad, suaviza el hierro enfria los ejes, y no sirve para comer, lavarse las manos ni alumbrar: de las demas ventajas informará el único agente para la isla de Cuba y Puerto Rico, M. Lunar, O-Reilly n. 108. 30-21 Sbre.

TINTORERIA LA HABANERA.

Con este nombre acaba de abrirse una en la calle de Jesus Maria esquina á la de la Picota; en cuyo establecimiento se tiñe de todos colores, se quita toda clase de manchas sobre el paño ó merino volviéndole su brillo natural; tambien se limpian levitas con toda perfeccion entregándose planchadas; y se tiñen sombreros de todas clases; para cuyo efecto, su dueño que ha ejercitado esta profesion por muchos años, no omitirá gasto ni ninguna especie para agradar á sus favorecedores. 6-20

MUY EN PROPORCION 200 SACOS GUANO del Perú superior, puro y sin mezcla de ninguna clase. San Ignacio n. 61 15-20S.

DON JUAN TORROELLA

ha establecido un almacen de madera y barros en el pueblo de Regla, playa del Este, terraplen de Larrinaga; inmediato á los almacenes de Sta. Catalina y donde pueden atracar buques de travesía 15-20S.

PARA-RAYOS.

Se instalan y componen con perfeccion practicando el nuevo sistema de continua corriente eléctrica. Se reciben órdenes en la tabaquería La Clementina, Amargura 45 esquina á la de Compostela 30 23 St

GLOBOS, GLOBOS, GLOBOS,

A MEDIO REAL.

El dueño de la Juguetería Francesa, calle del Obispo n. 62, informa al público que mañana mártes 20 del corriente, se dará principio á la venta de globos inflados con gas á MEDIO REAL SENCILLO, tanto en su tienda como en la calle 8 20

CAFE SAN LUIS.

Los dueños de este nuevo establecimiento situado en la calle del Prado n. 118, deseosos de complacer al público servirán diariamente ademas de los ricos helados franceses por la noche, en el dia granizados de várias clases y refrescos.
Las personas que deseen sorbeteras en sus casas darán aviso con anticipacion. 15-15

TEJAS DE HIERRO GALVANIZADO Y PLANchas lisas lejítimas de patente de las introducidas en esta isla por D. E. Gibson; Lamparilla 16 casa de I. M. Zangroniz y cp. 15-22

PIEDRAS DE AMOLAR.

Se venden por mayor y menor, las hay grandes para ser movidas por máquinas de vapor, y se dan á médicos precios para realizar la partida. Lamparilla 16, casa de I. M. Zangroniz. 15-22

REAL E ILUSTRE ARCHICOFRADIA DE JESUS SACRAMENTADO DE LA PARROQUIA DE SAN NICOLAS DE BARI.—SECRETARIA.—Esta Rl. é Iltre. Archicofradía juega en el próximo sorteo que debe celebrarse el 24 del corriente, el entero número 21191. Y por acuerdo de la junta, se publica para inteligencia de los Sres. Cófrades.—Habana Setiembre 21 de 1864.—José María Morales, vocal secretario. 4-2

MINIO DE HIERRO DE AUDERGHEN.

DEPOSITARIOS ..... HERMANOS.

HABANA

Pintura contra la oxidacion del hierro y para la conservacion de las maderas.

El minio de hierro reemplaza al azarcon y demas colores que hasta la fecha han dado usados para cubrir las maderas, el hierro y demas metales. Es superior por su solidez, su economía, su duracion y sobre todo por su particularidad en preservar el hierro contra la oxidacion y endurecer y conservar las maderas. Estas valiosas cualidades, reconocidas por ..... han asegurado el buen éxito del ..... en todos los establecimientos de grande escala ..... en los ingenios, compañías de caminos de hierro ..... tanto en Europa como en esta isla ..... forma sobre el hierro una capa escelente ..... dejando la superficie como si fuera ..... de manera que la influencia atmosférica tiene poco efecto sobre esta pintura. Las maderas pintadas con ..... de hierro son conservadas por un tiempo indefinido ..... humedad, ni insectos las destruyen, lo que no sucede con las demas pinturas que se emplean en esta.
En testimonio de lo que antecede pudiéramos presentar á continuacion un gran número de certificados obtenidos en Europa de los mas afamados químicos, arquitectos de marina, socios gerentes de minas, administradores de caminos de hierro, de ingenios, refinerías, ingenieros, maquinistas &c. &c. á estos certificados pudiéramos agregar la opinion de varias personas que lo han usado en esta, en sus ingenios y administradores de ferro-carriles quienes continuan haciendo uso del minio de hierro.
Hállase de venta en el escritorio de los Sres. Mourgue Hermanos San Ignacio 54, donde las personas que deseen hacer un ensayo obtendrán muestras para el efecto. 30-16 St

DOCE REALES FUERTES

LOS ELEGANTES ALBUMS PARA CINCUENTA RETRATOS.
A CUATRO PESOS OTROS DE CLASE muy superior para cien retratos.
A DOS PESOS LAS PRECIOSAS DIADEMAS adornadas con flores y plumas del mejor gusto.
A MEDIO PESO LA VARA de la esquisita argentina tela especialísima para cubrir toda clase de objeto esquisito, bien sea de cristal, plata, oro ó loza, sin que pierda á la vista su buen gusto ó mérito la pieza cubierta.
A CATORSE, DIEZ Y SEIS Y DIEZ Y OCHO REALES FUERTES los abanicos de marfil mas modernos recibidos.
A DOCE, CATORCE, DIEZ Y SEIS Y VEINTE REALES FUERTES los encajes catalanes de torsal doble, es lo mejor que se conoce para guarniciones de sábanas, fundas de almohadas y otras mil aplicaciones por su mucho ancho y tener doce varas cada pieza.
A DOS REALES FUERTES los legítimos organdíes de fondos y pintas nada comunes y muy firmes. En la tienda MI DESTINO calle de O'Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 36 6-17-B. 8-18-D.

OTRA

Y VAN CUATRO REMESAS

RECIBIDAS DE LOS COLLARES NEGROS POLONESES de cuentas muy grandes y para dos vueltas que hemos vendido y seguimos vendiendo á dos pesos uno. Idem de cuentas mas chicas con el mismo largo á peso uno.
LOMBARDOS CLAVOS Ó PASADORES de bolas grandes de guta percha negros, carey, oro, carey y oro, ámbar y negro con estrellas doradas, todos de última moda á ocho, diez, doce, catorce, dies y seis y diez y ocho reales fuertes.
COLECCION COMPLETA DE HEBILLAS NEGRAS para cinturones, las mas nuevas recibidas á cuatro y cinco reales fuertes una.
GARIBALDIS Ó REDECILLAS CON ADORNOS DE GUSTO á dose, dies y seis y veinte reales fuertes una.
REDECILLAS INVISIBLES de cordonsito negro y de malla fina á tres reales sencillos cada una.
BONITOS CINTURONES de bastante novedad con sus broches de buen gusto, á ocho reales fuertes uno.
ELEGANTISIMOS boches ó peinetas de acero abrillantado punta de diamante y adorno de mucho gusto para la castañas, á cinco pesos cada una.
RICOS LOMBARDOS ó pasadores de acero punta de diamante de esmerado gusto para adornar y sujetar el peinado, á cinco pesos par.
CAPRICHOSOS ARETES largos, forma nueva y acero abrillantado de bastante novedad, á tres y cuatro pesos par.
ARETES largos de oro fino superior y esmaltado, lo mas nuevo recibido, á seis y siete pesos par.
BONITO MOZAMBIQUE ancho, pino bordado y colores escogidos á dos y medio reales fuertes vara,
ELEGANTES abanicos de marfil con el escudo de la Habana, sobre granadina, á dos pesos dos rs. uno.
FINISIMOS sombreros paja de Italia adornados con el mejor gusto y lo mas nuevo recibido para señoras á tres escudos cada uno. Idem para niños y niñas á veinte, y veinte y cuatro rs. fuertes uno, idem mayores á cuatro pesos uno CAJITAS para PRENDAS, avios de costuras y otras muchas aplicaciones por su curiosidad y bonitos adornos, á real y medio, dos reales y dos y medio sencillo cada una.
Con otros muchos objetos recibidos en la tienda MI DESTINO calle de O'Reilly entre Cuba y Aguiar n. 36. 7-B.16 12-D.17

UN TREN DE NASAS, O SE DA A PARTIDO á uno que entienda el oficio de pescar. Obispo n. 2 informarán. 8-24

A LOS ILUSTRES AYUNTAMIENTOS

DE LA ISLA Y AL PUBLICO EN GENERAL.

La casa de don J. Ferrera y Cp. contrata toda clase de bombas para incendio, tanto de vapor como de mano, para lo cual facilitará toda clase de informes respecto á precios, clase, fabricante, trabajo que deben hacer, cantidad de agua que arrojan y á que distancia, precios de mangueras de todos diámetros, carros para conducir dicha manguera, sombreros de cuero y guta-percha, sacos de goma y en fin todo cuanto pueda necesitar el honrado cuerpo de bomberos—Depósito completo de toda clase de efectos de agricultura y maquinaria, S. Ignacio 64. 15-24

MUY BARATA SE VENDE UNA GRAN PARtida de pino tea de varias clases y dimensiones: se admiten toda clase de pedidos. Agencia, Obispo 113 impondrán. 4-21

AGUA

DE VICHY

DE 1864.

DEPOSITO

PRIMER Y MAS ANTIGUO DEPOSITO DE LAS AGUAS DE VICHY.

Hace diez años que la casa de J. CAMPBELL Y CP. importa directamente los productos del establecimiento termal de Vichy—Obra-pía 18
EN MATANZAS, Plaza Cons ..... 0 24St.

Botica especial Homeopatica

CALLE ... N. 36 ... DE ...
..... AUPER.

Se ..... á los Sres. Médicos y á las familias en general, ha recibido directamente de Alemania un hermoso surtido de ..... glóbulos, trituracion de ..... 30-16St.

PLANOS PARA FABRICAS.

Se hacen con perfeccion garantizando de quedar bien hechos. Obispo 36 frente á Palacio. 8-16

ESTABLECIMIENTO DE TALABARTERIA y apareleria, situado en la calzada del Monte n. 165, entre Indio y San Nicolás, donde se encontrará un surtido general de todo lo concerniente, tambien de vegigas, tiples y semillas de hortaliza acabadas de recibir por los últimos vapores de España y de los Estados-Unidos, los que llevarán una targeta con el nombre del dueño del establecimiento y número de la casa y son los siguientes:

SEMILLAS DE HORTALIZA.

Col tambor del Norte.	Peregil.
Id. de repollo.	Zanahoria.
Coliflor.	Berengena.
Col Lombardas.	Espinacas.
Colinabos	Ajos puerros.
Col brócoli.	Cebollino rosado.
Lechuga de repollo blanca.	Chiribias.
Id. id. morada.	Melon de Valencia.
Rábanos largos.	Escarola rosada.
Id. redondos rosados.	Pimientos grandes.
Nabos redondos.	Tomates grandes
Acelgas.	Apio.
Remolacha redonda.	Espárragos.
Semilla de tabaco.	Sandias.
Pepinos.	Cardo.

15-16-Sbre.

LOS SRES. HACENDADOS

que necesiten huesos para hacer carbon animal existe una partida bastante grande que se vende: en la calle de O-Reilly n. 3 informarán. 8-23

DOÑA MERCED NEVIOLA, VIUDA DE DON Antonio Ruiz Pacheco, ha revocado en esta fecha el poder que tenía conferido al Ldo. D. José María Gelves, dejándolo en su buena opinion y fama. Habana y Setiembre 20 de 1864.—Merced Neviola. 1-2

LIBROS.

El Vademecum de los hacendados

cubanos ó Guia práctica para curar la mayor parte de las enfermedades, obra adecuada á la zona tórrida y muy útil para aliviar los males de los ..... H. Bernal. 14 en .... Librería de A. Graupera calle del Obispo n. 36.

CARTILLAS ...

Cartilla y silabario ..
Aritmética con el sistema métrico ...
Nociones y elementos de ...
Geografía de la Isla
El Robinson ...
Cuaderno de escritura inglesa
Todas estas obras del Sr. D. José María de la Torre así como su gramática castellana, ajustada estrictamente á los principios de la Real Academia y las tablas de cuentas, cosmografía, cronología ... de la Isla &c. Se hallan de venta en la Librería de Sans, Muralla 61 3-23St.

LOS SEIS LIBROS DE SAN JUAN CRISOStomo sobre el sacerdocio, por el P. Seio de San Miguel, 1 tomo empastado $1.
MANA DEL SACERDOTE, ó coleccion de oraciones, exámenes, meditaciones y suaves industrias, por el Padre José Mach, un tomo empastado $1—2 rs.—Librería de Sans, calle de la Muralla n. 61, entre Habana y Compostela. 15-23

BIBLIOTECA DE LA JUVENTUD.

PABLO Y VIRGINIA, por Bernardino de Saint-Pierre, y LUIS O RUINDAD Y ARREPENTIMIENTO, por Madama Cesaria Farrenc, todo en un tomo perfectamente empastado con planchas doradas, 12 rs. fts.—Librería de Sans Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-23

LOS HIJOS DE LA BIBLIA, O COLECCION de las importantes y poéticas escenas del antiguo testamento, por M. el Abate Aug S rgeat, edicion ilustrada con láminas preciosísimas abiertas en acero, un tomo perfectamente empastado con relieves $1 2 rs.—Librería de Sans, Muralla 61, entre Habana y Compostela. 15-23

MANUEL DE PIEDAD, PARA EL USO DE las educandas del Sagrado Corazon de Jesus, 1 tomo perfectamente empastado 2$ 1 real. EL VICIO Y LA VIRTUD observaciones de una razon despreocupada, un tomo perfectamente empastado $ LA DEVOCION Á S. JOSE establecida por los hechos por el R. P. José A. Patrignani, un tomo perfectamente empastado $1 Librería de Sans, Muralla n. 61 entre Habana y Compostela. 15-23St

CONFORMIDAD CON LA VOLUNTAD DE Dios; por A. Rodriguez, 1 t. empastado, 1$. "Reloj de Pasion" por San A. Ligorio, seguido de la vida de Jesucristo por Sta. Angela de Poliño, 1 t. empastado 1$. "Egercicios Espirituales" por Villacastin con láms. 1 t. empastado $1.—Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15 2:

EL LITIGANTE INSTRUIDO Ó EL DERECho puesto al alcance de todos, compendio de la obra del Dr. D. Juan Sala en tomo perfectamente empastado, 12 rs. fts. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela 15-23S.

SALVA

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA.

Ultima edicion aumentada con un suplemento de voces de ciencias, artes, &c. 1 tomo en fólio en pasta 6$ 3 reales.
Diccionario de legislacion y jurisprudencia por Escriche, última edicion muy aumentada 12$-6 rs. En la librería de A. Graupera calle del Obispo número 36 17-16

Tesoro de albañiles ó guia teórico-

práctico-legislativa de albañilería, obra útil para los ingenieros, arquitectos, ayuntamientos, autoridades, abogados, escribanos y propietarios, por D. P. P. y Gallego, 1 tomo perfectamente empastado $1-50 cent. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 17 15S

OBRAS DE IMPRENTA.

TARJETAS DE CONVITE

PARA ENTIERROS

EN CARTULINA NEGRA Ó BLANCA

con dibujos alegóricos.

CON SUS CORRESPONDIENTES SOBRES,

en casa de los señores

B. MAY & Co.

calle de la Obra-pía Nº 11,

entre Mercaderes y S. Ignacio

NOTA. .....

TARJETAS DE VISITA

Ó DE DAR DIAS

... reales fs. el ciento,

en casa de los señores

B. MAY & Co.

calle de la Obra-pía Nº 11

entre Mercaderes y S. Ignacio.

Se imprimen en cartulina superior .....

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.

COMPAÑIA DRAMATICA.

Gran funcion estraordinaria para hoy sábado 24.
La representacion del magnífico melodrama en 3 actos y un prólogo, y que tiene por título:
LA ALDEA DE SAN LORENZO Ó EL SOLDADO DE NAPOLEON.
Dará fin esta funcion con el juguete en un acto del género andaluz, titulado:
POENCO Y CURRO FRIJONES.
Precios los de costumbre.—Empezará á las 7½.

Plaza de toros de la Habana.

GRAN CORRIDA

para el domingo 25 del corriente (si el tiempo lo permite).
Presidirá la plaza la autoridad competente.
SEIS TOROS DE MUERTE.
Precios y observaciones los de costumbre

ANUNCIOS DE LA ISLA.

BEJUCAL.

LUJO Y ECONOMIA.

La Empresa de berlinas de alquiler entre Bejucal y el paradero del ferrocarril en el Rincon, estrenará el sábado 24 del corriente, dia de Ntra. Sra. de las Mercedes, un magnífico coche en el primer viaje de la Mañana. La reconocida inteligencia en dirigir una, dos ó mas parejas, del dueño de esta "Empresa" D. Celestino Menendez, es la mayor garantía para que el público halle cuanta seguridad es de desearse en el viaje.
Las horas de salida de Bejucal, serán á las 6 y las 8½ de la mañana y á las 3½ y 6 de la tarde. Por mal tiempo que hubiere no dejarán de salir de Bejucal, los coches á las horas marcadas, pues el anhelo del dueño de esta antigua Empresa" es complacer á sus favorecedores. Los pasajeros que quieran confiar las maletas, sacos de noche, &c. á los conductores de los coches, pueden hacerlo seguros que no sufrirán estravío.
La exactitud que se observará en las horas de salida no da lugar á ningun pasajero á que lejo de alcanzar siempre la salida del tren del Este del paradero del Rincon.
Las personas que necesiten carruajes para casamientos, bautismos, &c. so n coches de mucho ó de mediano lujo, con pasar un simple aviso á la plaza de Armas esquina á la calle del Sol (donde se halla situada esta Empresa) serán servidos con arreglo á sus deseos, pues hay gran modicidad en los precios, que por una pequeña retribucion podrá el público satisfacer sus necesidades y caprichos.
Advierto al público que el dueño de esta "antigua Empresa" nada tiene que ver, ni está mezclado en manera alguna con la establecida nuevamente
Los coches de esta Empresa salen á las horas marcadas de la plaza de la ... esquina á la del Hospital, frente al hotel de D. Ramon Rebell
Quince ó mas adiestradas parejas y ... los carruajes puedan necesitarse, es garantía mas que suficiente para recomendar el servicio de esta "antigua Empresa." 4-2

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

ELIXIR DIGESTIVO

DE PEPSINA

PARIS

La Pepsina ..... por Mr. Boudault ..... médico de S. M. el emperador Napoleon III ..... recomiendan ..... poseer la propiedad de ..... ninguna ..... para el estómago ..... intestinos ..... las malas digestiones, las agruras, ... inflamaciones del estómago ..... por ..... mas rebeldes ..... jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones .....
Las Señoras hallarán la mejor satisfaccion al saber que, con este delicioso licor los vómitos ..... están espuestas al principio de cada preñez ..... prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

PILDORAS VEJETALES

DEL

DOCTOR PRIUS.

Uno de los mas inocentes, seguro y eficaz purgante conocido, el gran restaurador del aparato digestivo y el preventivo de casi todas las enfermedades que afligen al género humano.
Estas píldoras garantizadas puramente vegetales y preparadas con el esmero mas ..., no causan esos dolores de vientre é irritacion en el canal intestinal tan comun en casi todas las preparaciones conocidas hasta hoy.
Como purgante no tiene rival, pues pueden tomarse en todo tiempo y á cualquiera hora del dia y á la comida con la sopa, producen mejores efectos.
Como remedio para la indigestion, la dispepsia, las afecciones del hígado con sus desórdenes biliosos, la cefalalgia ó jaqueca, los mareos ó vértigos, las hemorroides, la ictericia, la constipacion ó estreñimiento, los resfriados fluxiones ó catarros, el mareo, la debilidad á inapetencia, los cólicos biliosos, la mayor parte de las dolencias que son anexas al bello sexo &c., y para el preventivo de casi todas las enfermedades que aquejan á nuestra frágil naturaleza, son invaluables.
Para las enfermedades crónicas y en aquellas en que su orígen ó causa no están reconocidos, el uso de las píldoras tomadas en pequeñas y continuadas dósis, raras veces dejarán de producir sus buenos efectos.
Cada frasquito de cristal conteniendo veinte y cinco píldoras, va envuelto con las direcciones y la firma de su autor para evitar su falsificacion.
Preparadas en Nueva-York por el Dr. P. PRIUS y vendidas en todas las principales droguerías y boticas del mundo.
Se reciben órdenes en casa de los Sres. El Doltz y Cp. Lamparilla 59

ALTAMENTE IMPORTANTE

PARA

Los Tísicos

Y PARA TODOS AQUELLOS QUE SUFREN DE LOS

PULMONES, GARGANTA Y PECHO.

El Dor. Don Manuel Fran'co de Entralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el Aceite Puro Medicinal de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, &c., &c., tanto en los niños, como adultos y siempre ha curado esas enfermedades.

El Dor. Don José Fran'co Ruz, Medico Cirujano, &c., &c., certifica haber empleado con excelentes resultados el Aceite Puro Medicinal de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp en las enfermedades para las cuales está indicado.

El Sr. Don B. Betancourt, persona muy respetable de la ciudad de la Habana, dice que ha empleado el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp, con el mejor éxito y que fué lo que indudablemente le salvó la vida. Este Señor vive en la calle de Teniente Rey, No. 29.

Don Benito José Riera, Ldo. de la R'l Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física, de la R'l Escuela General Preparatoria de Cuba, &c., &c. Certifica que el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp es una sustancia en el mayor grado de pureza; como lo prueba su riguroso análisis, y lo llama ALIMENTO MEDICINAL.

Don Felix Benjamin Corbonell, Ldo. de Farmacia de la R'l Universidad Literaria de la Habana &c., &c., de Santiago de Cuba, certifica haber visto practicar por el Ldo. Don José Benito Riera, el reconocimiento del Aceite Puro Medicinal de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp, y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resultado ser el mas legítimo y estraído con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos de Matanzas Sres. Don Anto. Ulmo, D. Benito Manresa y Pablo Verdno, han declarado que la pureza sin igual y superiores calidades del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp lo hacen altamente recomendable á todos los que deseen curarse de las afecciones Pulmonares, Escrofulosas y Raquitismo, &c.

El Dor. Don F. Luis Fed. Perrand de Sgo. de Cuba, dice, que ha empleado el Aceite Puro Medicinal de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp con el Mejor éxito en casos de Escrófulas, Tisis, &c.

El Dor. Don Mariano Revillo, Sgo. de Cuba, dice que ha usado en su practica particular el Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp en casos de Tisis, Escrófula, Afecciones del Higado, &c., obteniendo siempre resultados maravillosos.

SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

UN

MILAGRO!!

Desde la curacion de Jaime Wyckoff de Escrófula Ulcerosa, por la Zarzaparrilla de Bristol no se recuerda de otro caso que haya producido tantas observaciones ó admiracion en la Medicina y entre el pueblo en general como el caso de que hacemos abajo mencion

A. De Pass, hijo del Señor Don Abraham De Pass vecino de Mathews lane No. 35 ciudad de Kingston, Isla de Jamaica, fué atacado á la edad de 10 años de una Ulcera Virulenta, enfermedad Escrofulosa, que continuó aumentándose y estendiéndose por todo su cuerpo hasta llegar á los 21 años, formando un periodo de 14 años de sufrimientos de esta terrible enfermedad. En Marzo de 1863 su padre llegó á convencerse de que sus sufrimientos muy pronto pondrian fin á su existencia, en cuya época la enfermedad cubria todo su cuerpo de asquerosas llagas supurantes. La planta de los pies en los que no pudieron ponerle zapatos durante los 14 años de su agonía—era un monton de carne supurante. Todos los dedos de las manos se le habian podrido y caido por grados. Su cuerpo todo era una gran llaga ulcerosa—jamas ha existido probablemente ningun otro ser humano que presentase tan horrible espectáculo á la vista del mundo. Al parecer ya en el último estado de la miserable existencia del infeliz muchacho, su padre fué persuadido á probar la Zarzaparrilla de Bristol. Las dos primeras botellas parecian aumentar y agrabar la enfermedad haciendo que las llagas corriesen con mas abundancia que ántes pudiendo apenas persuadir al muchacho á que continuase tomando la Zarzaparrilla. Sin embargo su padre le obligó á seguir tomándola y á la tercera botella la supuracion disminuyó lentamente hasta haber tomado la séptima botella, sanándose entónces casi todas las llagas. Siguió tomando el medicamento hasta haber usado 10 botellas, cuando quedó completamente curado. Todas las llagas estan hoy sanas y el muchacho se pone zapatos y camina las calles por primera vez en 14 años! Su fuerza corporal y su capacidad mental adelantan cada dia y para concluir, en vez de ser un desagradable, asqueroso y miserable monton de enfermedad es hoy un útil miembro de la sociedad.

A todos los que deseen informarse de la veracidad de lo que dejamos espuesto, los referimos á Abraham De Pass, padre del muchacho, ó á cualesquiera vecino de Kingston, pues el caso ha sido tan estraordinario que ha llamado la atencion del público entero y es conocido de casi toda la poblacion de la Isla entera.

La legítima

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Se halla de venta en todas las principales boticas.

Aprobacion de la Academia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. Admitidade dos los hospitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.

23 AÑOS DE BUEN EXITO

Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.

DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 126, boulevart Magenta, EN PARIS.

COPAHINE MEGE